

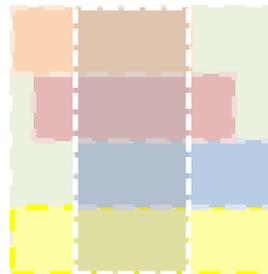
Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

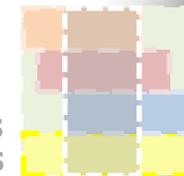
Alumna: María de Lourdes Toscano Segura

Tutoras de Tesis: Arq. Lourdes Menoscal

Arq. Ma. de Lourdes Aburto Osnaya

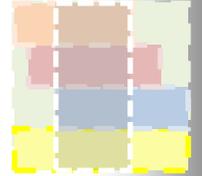
Julio - 2012





AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por poner en mi camino personas tan valiosas como lo son mi familia, amigos y profesores, que de una u otra manera han colaborado en el proceso de mi vida y estudios. De igual manera agradezco la paciencia y colaboración de mi hermano Diego, mi enamorado Cesar, mi amigo Juanito y mi ex profesora Arq. Lourdes Aburto Osnaya, quienes fueron personas muy importantes y claves en el desarrollo de esta tesis.



DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, mi padre Juan toscano, mi madre Jenny Segura, hermanos y sobrina que han sido los seres que han sufrido, reído y llorado junto a mi, en cada suceso importante de mi vida.



ANTECEDENTES

Misión de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo

Ser un centro de estudios e investigación dedicado a buscar soluciones y encontrar alternativas para los grandes problemas nacionales e internacionales; además, ser referente válido para la orientación de la opinión pública. Servir a la sociedad mediante la formación humanística, científica y tecnológica de profesionales bilingües, solidarios, emprendedores, conscientes, comprometidos con sus responsabilidades cívicas, éticas y morales, líderes en su campo de acción y capaces de vivir en armonía con el medio ambiente.

Visión de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo

La Universidad de Especialidades Espíritu Santo se ve reconocida como la Institución líder tanto en la innovación educativa como en la promoción de sólidos y efectivos vínculos interinstitucionales que promueven el intercambio cultural y académico para docentes y alumnos a nivel nacional e internacional; por su rigurosidad académica, calidad profesional, programas flexibles que responden a las necesidades de la comunidad y sus sólidos principios y valores humanísticos, atrae hacia su seno a personas e instituciones, en búsqueda de la Excelencia. Además se ve como el centro de aportaciones de investigaciones y respuestas para el País.



Misión de la Facultad de Arquitectura y Diseño

La meta de los programas en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UEES es formar a profesionales en varias áreas de la arquitectura y el diseño como su historia, teoría, contexto, tecnología tradicional y moderna, ambiente, materiales, función, estética y práctica.

Meta de la concentración de Diseño Arquitectónico

La meta de esta concentración de la carrera es formar a arquitectos en el diseño de edificaciones con una alta comprensión de la relación entre edificio y el ser humano y sus contextos físicos y culturales.

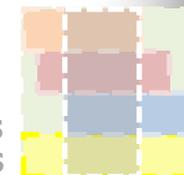


INTRODUCCIÓN.

Se pretende que el presente documento pueda ser utilizado por el CONADIS como base para la gestión de recursos en función de la creación del Centro de Rehabilitación Integral para personas con Discapacidades en la Provincia de Santa Elena. Además, con el desarrollo del presente tema se pretende dar a conocer generalidades acerca del tema de la discapacidad y la realidad que rodea a las personas que padecen discapacidades en Salinas.

Por lo tanto, se trata de poner en marcha alternativas que puedan ser utilizadas por todos, intentando así conseguir una sociedad en la que los ciudadanos, sin exclusión, puedan desenvolverse de una manera autónoma y en completa libertad. Esa es la intención que ha motivado la propuesta del desarrollo del tema de la Tesis, para contribuir en la Accesibilidad del entorno construido a las personas con discapacidad.

Es en esa perspectiva global de accesibilidad en la que debemos inscribir el presente texto, así como a la calidad y actualidad del mismo, tomando como punto de partida que las actividades de nuestra vida cotidiana son muy variadas, pero las dificultades de accesibilidad que surgen al llevarlas a cabo, se repiten. Es conveniente, por tanto, analizar estas actividades desde la óptica de la accesibilidad para detectar qué tipos de dificultades generan y tratar de buscar alternativas, a través de las soluciones de diseño de los espacios arquitectónicos y urbanos.



Introducción

Capítulo 1:

Antecedentes.....1

Capítulo 2:

Descripción del usuario en un contexto con barreras.....7

Capítulo 3:

Tipologías arquitectónicas de instituciones en Guayaquil.....10

Capítulo 4:

Consideraciones para el concepto de diseño.....16

Capítulo 5: MARCO TEÓRICO

5.1 FACTORES BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS DEL DISCAPACITADO

5.1.1 Antecedentes

5.1.2 Definiciones y conceptos de discapacidad.....21

5.1.3 Clasificación de discapacidades.....23

5.1.4 Comportamiento y limitantes físicas del discapacitado.....24

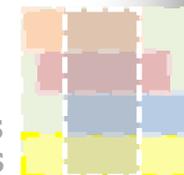
5.1.5 Comportamiento psicológico del discapacitado.....25

5.2 REHABILITACIÓN

5.2.1 Definición de Rehabilitación.....26

5.2.2 Técnicas de Rehabilitación.....27

5.2.3 Clasificación de equipamiento de Rehabilitación-Técnicas de Psicopedagogía.....28



5.3 FACTORES SOCIO-CULTURALES

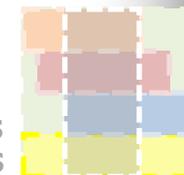
5.3.1 Exclusión al discapacitado.....	35
5.3.2 Comportamiento intrafamiliar.....	36

5.4 INTEGRACIÓN SOCIAL

5.4.1 Definición de Integración.....	37
5.4.2 Técnica de inclusión al discapacitado.....	39

Capítulo 6: PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

6.1 Antecedentes.....	41
6.1.1 Contexto Natural.....	43
6.1.2 Contexto Construido.....	45
6.2 Registro Fotográfico.....	47
6.3 Desarrollo de la propuesta.....	48
6.3.1 Definición.....	48
6.3.2 Concepto.....	48
6.3.3 Objetivo.....	49
6.3.4 Justificación.....	50
6.3.5 Organigrama Institucional.....	51
6.4 Criterios de diseño.....	52
6.4.1 Plano Conceptual.....	53
6.4.2 Intenciones formales.....	54
6.4.3 Generales.....	55
6.4.4 Específicas.....	58
6.4.5 Emplazamiento.....	64



6.5 Programa Arquitectónico.....	68
6.6 Compatibilidad de espacios.....	81
6.6.1 Plantas de circulación.....	82
6.7 Soluciones.....	83
6.7.1 Ubicación.....	83
6.7.2 Dispositivo de protección solar y ventilación.....	84
6.8 Proyecto arquitectónico.....	85
6.8.1 Implantación.....	85
6.8.2 Plantas arquitectónicas.....	86
6.8.3 Cortes transversales y longitudinales.....	92
6.8.4 Fachadas.....	94
6.8.5 Perspectivas.....	96
6.8.6 Plano estructural.....	102
6.8.7 Estructuras de cubiertas.....	106
6.8.8 Planos de instalaciones sanitarias.....	107
6.8.9 Planos de instalaciones eléctricas.....	111

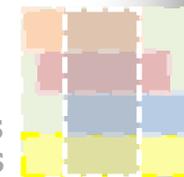
Anexos:

Anexo 1

Bibliografía.....	115
-------------------	-----

Anexo 2

Laminas análisis de casos análogos.....	117
---	-----



Anexo 3

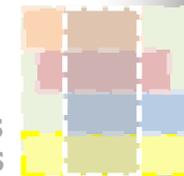
Dimensiones de espacios discapacitados.....	126
Estudio señalética hospitalaria.....	132
Dimensionamiento de rampas.....	135

Anexo4

Norma Ecuatoriana de construcción.....	137
Artículos de la Constitución sobre los discapacitados.....	144

Anexo 5

Presupuesto Referencial.....	145
------------------------------	-----



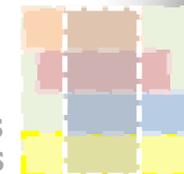
ANTECEDENTES.

CASO ECUADOR

En el Ecuador el índice de niños con discapacidades es muy alto, no obstante, existen fundaciones e instituciones que colaboran con la rehabilitación e integración de los niños, desde hace mucho tiempo atrás, sin embargo, sus espacios, medios y entorno no son los más adecuados para aportar un servicio de calidad. Por lo tanto, la falta de sitios donde se brinde una atención oportuna es muy urgente, aún más se justifica con la preocupante situación de integrar a la sociedad personas discapacitadas, sobre todo porque se produce el rechazo y discriminación, asociada a la falta de conciencia humana ante personas vulnerables.

Situación que se empeora, al existe una gran cantidad de familias pobres, que cuentan en el hogar con alguna persona con discapacidad, circunstancia que contribuye a limitantes para poder ofrecerle una vida digna, pero sobre todo que pueda desenvolverse sin complicaciones en su entorno, es por ello, que la rehabilitación es un asunto clave, así como la colaboración con los integrantes de las familias, que deben comprender y ayudar en este proceso.

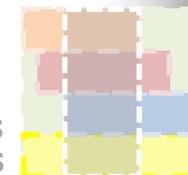
De acuerdo con los datos estadísticos obtenidos en los años 2010-2011, muestran cifras elevadas de personas con discapacidad que en el país, de las cuales el mayor índice corresponde a las provincias de la Costa, y la Sierra. **(ver Fig. no. 1 y Cuadro no. 1)**



PROVINCIA	AUDITIVA	FISICA	INTELLECTUAL	LENGUAJE	PSICOLOGICO	VISUAL	TOTAL
AZUAY	1870	11152	4127	316	437	2002	19904
BOLIVAR	685	1978	1024	114	100	601	4502
CARCHI	911	2281	836	77	235	486	4826
CAÑAR	676	2698	1271	176	210	591	5622
CHIMBORAZO	1746	4213	2464	111	125	957	9616
COTOPAXI	910	3287	1814	232	164	896	7303
EL ORO	1340	7181	4384	170	740	1514	15329
ESMERALDAS	840	5197	2908	250	237	1334	10766
GALAPAGOS	23	95	84	3	8	22	235
GUAYAS	6894	34465	16964	895	2194	7719	69131
IMBABURA	1878	3667	1478	138	259	842	8262
LOJA	1423	4938	3863	134	544	1378	12280
LOS RIOS	991	8893	3153	226	324	1477	15064
MANABI	3059	22122	5165	275	3712	4707	39040
MORONA SANTIAGO	303	1655	774	105	152	547	3536
NAPO	436	1567	727	129	67	450	3376
ORELLANA	325	1631	617	102	150	669	3494
PASTAZA	240	938	455	33	69	260	1995
PICHINCHA	6464	20554	9476	648	1566	4823	43531

Fig, 1

Cuadro No.1 Datos estadísticos de personas discapacitadas por provincia. (Información tomada de la página del CONADIS)



CASO GUAYAS

En la provincia del Guayas existe uno de los más altos índices de niños discapacitados del Ecuador (ver Cuadro No.1), siendo también una de la provincia con mayor población dentro del país, se ha creado fundaciones que colaboran con la tarea de rehabilitación de niños con discapacidades, a pesar de estas buenas intenciones, las aportaciones financieras no cubren los gastos que les garanticen a los usuarios tener un espacio digno y atención profesionalizada para cada discapacidad. (ver Cuadro No.2)

NUMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARNETIZADAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MENORES DE EDAD							
PROVINCIA	AUDITIVA	FISICA	INTELLECTUAL	LENGUAJE	PSICOLOGICO	VISUAL	TOTAL
AZUAY	262	1084	1526	105	52	190	3219
BOLIVAR	106	315	308	33	24	65	851
CARCHI	51	188	270	13	15	43	580
CAÑAR	95	320	455	44	27	60	1001
CHIMBORAZO	162	363	647	29	9	76	1286
COTOPAXI	145	341	569	51	17	90	1213
EL ORO	335	707	1651	57	105	141	2996
ESMERALDAS	275	764	1266	143	48	134	2630
GALAPAGOS	4	19	36	0	2	3	64
GUAYAS	1559	3891	6296	321	194	570	12831

Cuadro No.2. Datos estadísticos de menores de edad discapacitados por provincia. (Información tomada de la página del CONADIS)



Al respecto hay que reflexionar que los espacios destinados a terapias y rehabilitación se debe considerar un diseño adecuado e integral a los requerimientos de este tipo de usuarios, pero sobre todo con más énfasis a los niños, ya que ellos poseen una sensibilidad de sentir el espacio, el mismo que ayudará a provocar distintas reacciones dependiendo de la forma, mobiliario, iluminación o ventilación que encuentre al recorrer el espacio, es decir descubrirlo. Por lo tanto, todos los sentidos se involucran al momento de conocer o permanecer en un lugar, más aun, si el espacio a diseñar permita brindar servicios terapéuticos y pedagógicos, en donde la conformación y conceptualización del espacio forme parte importante de este proceso.

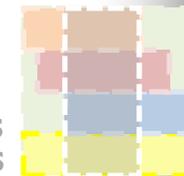
Así, desde un punto de vista estratégico, el enfocarse para solucionar los problemas que tienen los niños discapacitados, bajo esta concepción del espacio, se podrían obtener excelentes resultados al mentalizarlos y brindarles soluciones básicas para las dificultades que ellos encuentren en su vida cotidiana de integración con la sociedad. Y en el caso de las familias e instituciones que se encuentran trabajando para lograr una integración social, podrían capacitarse y generar mayor calidad en las rehabilitaciones.



Imagen, pagina web mundo52.com



Imagen, pagina web icrc.gob

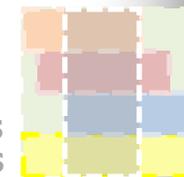


INSTITUCIONES

Una de las Instituciones que en Guayaquil desarrolla actividades para niños discapacitados es FASINARM (FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICO DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON RETARDO MENTAL), fundación privada, sin fines de lucro, que se dedica a la atención de personas con Retardo Mental. Se fundó en 1966 por la educadora especial Sra. Marcia Gilbert de Babra, y sus estatutos fueron a probados en 1969 por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La fundación se financia por medios de donaciones, becas del IESS a los hijos de los afiliados, subvenciones mensuales o anuales otorgadas por diversos Ministerios o Institutos Nacionales, por medio de proyectos, y una colecta pública anual. De esta manera, las fundaciones se financian generalmente por medios de donaciones, becas del IESS a los hijos de los afiliados, subvenciones mensuales o anuales otorgadas por diversos Ministerios o Institutos Nacionales a través de proyectos de una colecta pública anual. Sin embargo, son recursos económicos limitados, que dificultan para poder brindar un servicio de calidad en la rehabilitación, en relación con el personal especializado, pero sobre todo de la calidad de diseño de sus espacios. **(ver Cuadro No. 3)**

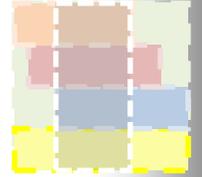
Esta situación permitió la priorización de los derechos a las personas con algún tipo de discapacidad iniciándose en el año 2008 con la promulgación de la Constitución de la República, la misma que dejó de considerarlos como un grupo vulnerable, para establecerlos como un grupo de atención prioritaria del Estado. Además, para establecer mayor conciencia ciudadana hacia las personas con algún tipo de discapacidad, el Gobierno Nacional a través de la Vicepresidencia de la República del Ecuador ha establecido la Ley Orgánica de Discapacidades, lo que ha permitido implementar políticas de permanente atención a favor de este grupo humano.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA DE FUNDACIÓN	DIRECCIÓN	IMAGEN
FASINARM	Centro para niños con discapacidad intelectual	1966-1969 (Marcia Gilbert de Babra)	KENEDDY NORTE MZ. 17 SOLAR 3 Telf: 2680620	
SERLI	Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de Lisiados	S.E.R.L.I., nació en 1959	Bolivia y Antepara (esquina) Telf: 2452459	 http://www.serli.org.ec/
KINDER ZENTRUM	Fundación HertaSeebass	18May/1995	AV. GUILLERMO PAREJA ALBOCENTRO 5-B BLOQUE D-2 OFICINA 104	  Fundación Herta Seebass

Cuadro No. 3 Información las instituciones dedicadas a la rehabilitación de discapacitados. Cuadro elaborado a partir de la información de los sitios web.



DESCRIPCIÓN DEL USUARIO EN UN CONTEXTO CON BARRERAS

Para poder diseñar adecuadamente el espacio de un centro de rehabilitación, es necesario comprender el significado de la palabra DISCAPACIDAD, entendiéndose como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”, así lo establece la Organización Mundial de la Salud –OMS- y se han identificado cinco niveles de discapacidad que van desde Grado 1, Discapacidad nula, hasta Grado 5, Discapacidad muy grave.

Conforme se han realizado estudios especializados sobre el tema, las discapacidades se han dividido en tres grandes grupos según el órgano o sistema afectado. Físicas: movilidad limitada a causa de parálisis cerebral, secuelas de enfermedades infecciosas o hereditarias, paraplejía y discapacidades de movilidad pasajera por accidentes o violencia. Sensoriales: discapacidad visual, y débiles visuales; discapacidad auditiva, sordos e hipo acústicos; Intelectuales: deficiencia mental y problemas de aprendizaje.

Las personas que poseen algún tipo de discapacidad física o mental mantienen un estado de vida muy complejo que los condiciona a realizar sus actividades cotidianas con un mayor esfuerzo, Además, los discapacitados poseen un alto riesgo de sufrir accidentes en lugares que no cumplen ciertos estándares básicos de movilidad o accesibilidad para que ellos puedan desenvolverse sin ayuda permanente. Y en el caso de estudio los niños discapacitados, son propensos en mayor grado a sufrir accidentes, por el hecho de encontrarse en un periodo de aprendizaje motriz y coordinación, por lo que, les gusta experimentar y relacionarse con su espacio, aunque mentalmente ellos estén limitados, emplean una energía positiva que los ayuda a explorar a pesar de todo.



Sin embargo, esta definición de discapacidad, no puede ser desasociada de una realidad de las barreras a las que se enfrentan en su entorno o espacio o de vivir, y desde este punto de vista, está en función su integración social, es decir, de la realidad de enfrentarse a los obstáculos o barreras físicas o sociales, que se les presentan en su vida cotidiana, y que en gran medida los condicionan para su pronta integración a una vida saludable. Por lo tanto, se debe considerar la conceptualización en la que se considera a la persona y a su entorno como un todo de referente de partida para su nivel de accesibilidad: abarcando el medio físico, los transportes, la educación, el deporte, la cultura, el ocio o la información. Se trata de poner en marcha alternativas que puedan ser utilizadas por todos, ambicionando conseguir una sociedad en la que los discapacitados, sin exclusión, puedan desenvolverse de una manera autónoma y en completa libertad, en su entorno construido. Así entonces, se debe de tener identificadas claramente las barreras de la siguiente manera:

- Las barreras sociales que son, generalmente, intangibles. Las imponen las demás personas, al no permitir a una persona con discapacidades involucrarse normalmente en las actividades y beneficios a los que todas las demás personas sí tienen acceso.
- Las barreras culturales se relacionan con lo que se transmite de generación a generación, y se manifiesta a partir de la pensamiento de que las personas con discapacidades deben ser segregadas, y no tener oportunidades de empleo, y en el caso de los niños, el no tener oportunidad de crecer entre los demás niños, evitándoles interrelacionarse, y como consecuencia se ven marginados y segregados.



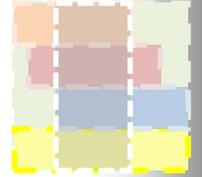
- Las barreras físicas involucran todos aquellos servicios o posibilidades de acceso que no están disponibles para personas con discapacidades, es decir la deficiencia de la movilidad o accesibilidad a su entorno como lo son: ingresos estrechos, falta de rampas, falta de señalética, etc. Y de todos aquellos medios que le faciliten su seguridad y calidad de vida. Por consiguiente, es el referente donde el proyectista desempeña un papel muy importante.



Imagen, pagina web www.loestaspermitiendo.com

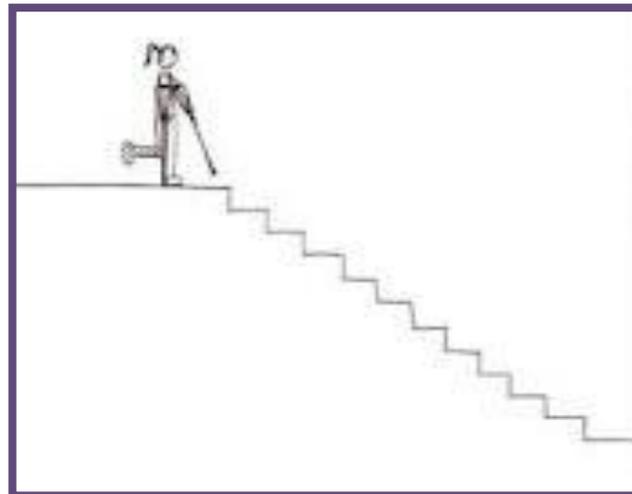


Imagen, pagina web www.inclusionlaboral.blogspot.com

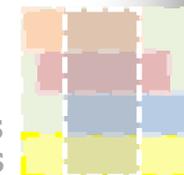


TIPOLOGÍAS DE INSTITUCIONES EN GUAYAQUIL

Tomando en consideración que el diseño universal es una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar la accesibilidad de las personas al entorno construido, por consiguiente se requiere sensibilidad para acercarse al ser humano común, en función del conocimiento de sus necesidades, habilidades y carencias y método para incorporar los requisitos de accesibilidad al proceso de diseño y construcción. Es entonces un gran compromiso y responsabilidad del diseñador de este tipo de espacio públicos como son los centro o instituciones que se encargan de la rehabilitación, que en el caso de estudio, se hace indispensable, por lo tanto, revisar su concepción arquitectónica a través de sus diferentes tipologías, para ello se muestra de manera sintética a través del cuadro no.4.

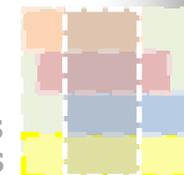


Imagen, pagina web www.eljuegoinfantil.com



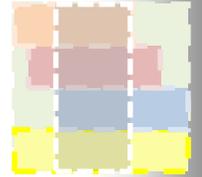
CUADRO No. 4 ANÁLISIS COMPARATIVO

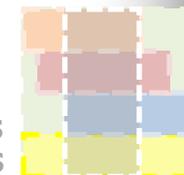
INSTITUCIÓN	SEMÁNTICA ARQUITECTÓNICA	ESPACIOS, CIRCULACION Y VEGETACION	ILUMINACIÓN NATURAL Y ARTIFICIAL	CLIMATIZACIÓN / VENTILACIÓN	MATERIALES Y ESTRUCTURA	ACABADOS Y CERRAMIENTO
FASINARM	La edificación llega a transmitir su identidad tipológica, aunque deja ciertos vacíos de su función específica.	Las aulas están ordenadas de acuerdo a la edad del niño, teniendo mobiliarios de acuerdo a sus dimensiones. Existe la necesidad de incrementar las dimensiones de áreas verdes. Señalización de lugares de evacuación en caso de emergencia. Ver (lam. F1)	No tienen una adecuada iluminación natural por lo que se obliga a mantener las aulas con luz artificial. (gastos en energía). Ver (lam. F2)	El tumbado de las aulas es muy bajo, por lo que genera calores extremos en las horas pico (12:00-14:00), de la misma manera las aberturas de las ventanas no tienen dimensiones ni orientación adecuada para que existe el flujo de aire apropiado. Ver (lam. F3)	Utiliza en toda la edificación hormigón, a excepción de la estructura metálica en las zonas que se encuentran en exteriores, como la cubierta de la cancha y bar.	Piso: baldosa. Pared: bloque de concreto con ventanas de perfil metálico y vidrio. Tumbado: losa. Cerramiento es una pared de ladrillo.
KINDER ZENTRUM	El edificio carece de identidad tipológica al encontrarse ubicado en un espacio construido para otras funciones. (locales de arriendo)	Se trabaja con clases dirigidas, por tanto el espacio es con dimensiones adecuadas a cada niño, sin embargo no posee aéreas abiertas que ayuden a estimular las terapias, aunque tienen una actividad a la semana que los trasladan a realizar terapias con caballos.	Trabajan con luz artificial al estar ubicado en una planta alta, se limita a su orientación y su iluminación natural es escasa. Ver (lam. K2)	Se trabaja con aire acondicionado a las horas pico, al tener poco flujo de aire de acuerdo a la orientación del edificio. Ver (lam. K3)	Esta construida con hormigón y presenta estructura de hormigón armado.	Piso: baldosa. Pared: bloque de concreto con ventanas de perfil metálico y vidrio. Tumbado: losa. No tiene cerramiento.



	SEMÁNTICA ARQUITECTÓNICA	ESPACIOS, CIRCULACION Y VEGETACION	ILUMINACIÓN NATURAL Y ARTIFICIAL	CLIMATIZACIÓN / VENTILACIÓN	MATERIALES Y ESTRUCTURA	ACABADOS Y CERRAMIENTO
SERLI	No posee identidad tipológica debido al cerramiento que presenta en sus fachadas, la cual bloquea totalmente la interpretación de su función.	Es una institución que cuenta con dos áreas definidas (médica y escolar), sin embargo al tener una alta demanda de servicios, se genera un conflicto en las áreas de circulación y tiene poco espacio en las aulas donde se agrupan los niños para recibir sus clases. Ver (Iam. S1)	Tiene una iluminación natural considerablemente buena aunque las aberturas de sus ventanas no sean con el diseño y altura apropiada. Ver (Iam. S2)	No tiene la ventilación adecuada de acuerdo al número de personas que trabajan y permanecen en cada espacio, de la misma manera la distribución de los espacios bloquean el flujo de aire teniendo una mala orientación de las aberturas (ventanas y puertas). Ver(Iam. S3)	La edificación es de hormigón con estructura de hormigón armado, a parte posee una cubierta de estructura metálica en la zona del patio escolar.	Piso: concreto pulido Pared: bloque de concreto con celosías del mismo material. Tumbado: cubierta de fibrocemento. Cerramiento son paredes de hormigón.

Basándome en la información del cuadro anterior, se puede concluir que la mayoría de las edificaciones analizadas se genera la apropiación del espacio de acuerdo a la necesidad de crear o condicionar el lugar donde los niños discapacitados puedan realizar cualquier tipo de rehabilitación, sin contar con un alto nivel de diseño con respecto a las particularidades de la conformación del espacio en función de las diferentes clasificaciones de las discapacidades. Lo cual trae como consecuencia una disminución del confort del usuario, en todos los sentidos, ya sea espacialmente como ambientalmente, pero sobre todo una disminución en la efectividad del proceso de rehabilitación.

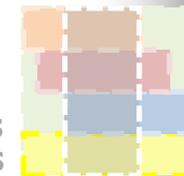




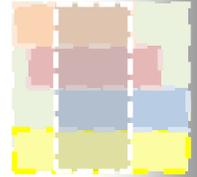
A partir de la información del Cuadro No. 4, se elabora el siguiente Cuadro No 5, para analizar los espacios que conforman los centros de rehabilitación para niños discapacitados, en base a las diferentes áreas o espacio específicos, que están presente en todos los centros, esta información ayudara a determinar la relación espacial a nivel de funcionalidad y tipo de actividades.

CUADRO No. 5 ANÁLISIS CATEGORIZADO

ZONA ADMINISTRACIÓN	ZONA MÉDICA (DIAGNÓSTICO)	ZONA DE TERAPIA	ZONA PEDAGOGICA	ZONA DE SERVICIO	ZONA DE PARQUEO
Se encuentran ubicadas por lo general cerca de los accesos para poder cumplir un funcionamiento de actividades relacionadas con la forma de manejar la institución y poder tener un contacto cercano con los usuarios que frecuentan sus servicios. Las dimensiones de cada espacio administrativo dependen de la cantidad de actividades y personal que se encuentre laborando en la institución. Su principal función es organizar al personal y resolver los inconvenientes de los usuarios.	Se manejan todas las actividades previas al resultado y categorización de los niños discapacitados para generar sus actividades de terapias y focalizar sus problemas. Las dimensiones de los espacios van relacionadas con el mobiliario que se necesiten para realizar los exámenes de diagnóstico. Su organización se define de acuerdo al orden que el médico estima el protocolo de los análisis que requiere para dar el resultado al paciente. Zonas bien iluminadas y ventilación que evite contaminar el ambiente.	Se desarrollan todas aquellas actividades que vinculan al tratamiento que requiere el niño para superar sus deficiencia. Son espacios flexibles para manipular el mobiliario y poder manejar al paciente de la mejor manera. La iluminación y ventilación son esenciales para lograr el nivel de confort del usuario. Se debe incorporar los elementos naturales (vegetación, agua, caballos) para lograr mayores resultados del niño hacia su entorno.	Es utilizada para realizar actividades de educación, las cuales deben ser orientadas de acuerdo a la discapacidad de cada niño, y replanteadas el espacio para que el usuario se sienta cómodo en su aprendizaje.	Las zonas de bar y baños deben ser ubicados en lugares donde no bloqueen la circulación y actividades de la institución, manteniendo la limpieza constante.	De acuerdo a la orientación de la edificación se colocan la zona de parqueos que eviten el conflicto con el tráfico y que se genere un acceso a la institución eficiente. Las dimensiones del parqueo dependerán del número de usuarios. Se debe tomar en cuenta que los usuarios son discapacitados lo cual influye en el tipo de accesos hacia la institución.



En, conclusión se debe considerar que las áreas de las instituciones que trabajan como centros de rehabilitación para niños discapacitados deben estar definidas con respecto a la conformación del espacio respondiendo a las necesidades que requieren para lograr un funcionamiento óptimo. Sin embargo, en algunos casos, existe la falta de espacio suficiente o bien diseñado, provocando que se desarrollen varias actividades en un mismo espacio, acumulación de mobiliario y por lo tanto, el mal funcionamiento.

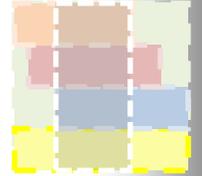


CONSIDERACIONES PARA EL CONCEPTO DE DISEÑO

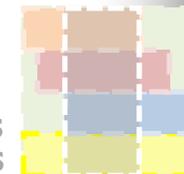
Se debe de tomar como punto de partida para el concepto del diseño, a lo que refiere el diseño universal, ya que, a través de este se puede garantizar en gran medida la accesibilidad de las personas al entorno construido. Además, se requiere sensibilidad para acercarse al discapacitado, y conocer sus necesidades, habilidades y carencias, para incorporar los requisitos de accesibilidad al proceso de diseño y construcción.

Para poder incorporar el método de diseño que considere la accesibilidad en los proyectos desarrollar en base a un esquema de varios referentes:

- Reflexionar sobre la relación de la persona con su entorno físico inmediato. Si la persona tiene alguna limitación, o dificultades añadidas para desarrollar las actividades de su vida cotidiana. Para así, diseñar en función de la interrelación persona/entorno físico.
- Determinar qué alternativas ofrece la arquitectura para mejorar la interrelación persona/entorno físico, tomando en consideración los tipos de usuarios, para poder analizar la incidencia de las barreras a la accesibilidad; tipos de dificultades, para definir las dificultades que se enfrentan las personas con limitaciones al entorno construido, para conseguir una plena autonomía de movimientos o movilidad, ya sea porque desde inicio se diseñe adecuadamente el espacio o se recurra a las “medidas correctoras”, como una posibilidad de solución.



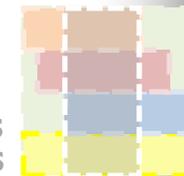
- Nivel de exigencia, con respecto a la diferenciación de los niveles de accesibilidad, para ser incorporada a todos los espacios, con el objetivo de realizar intervenciones arquitectónicas diferentes, a partir de parámetros de referencia para un determinado nivel de exigencia, de requerimientos funcionales y dimensionales que, permitan a cada uno de los grupos homogéneos establecidos, obviar o superar las diversas dificultades que se presentan.
- Considerar los componentes que se requieren para toda actividad desde el punto de vista de la accesibilidad, como el DESPLAZAMIENTO (poder moverse libremente por el entorno sin limitaciones), que puede ser horizontal o vertical, y EL USO, es decir el desarrollo de la acción, que se realiza en dos estadios, la preparación, y en la ejecución.
- Garantizar el desplazamiento en el espacio construido sea interior o exterior, para conseguir autonomía, seguridad de uso, y confort.



Imagen, pagina web www.universidadaccesible.wordpress.com

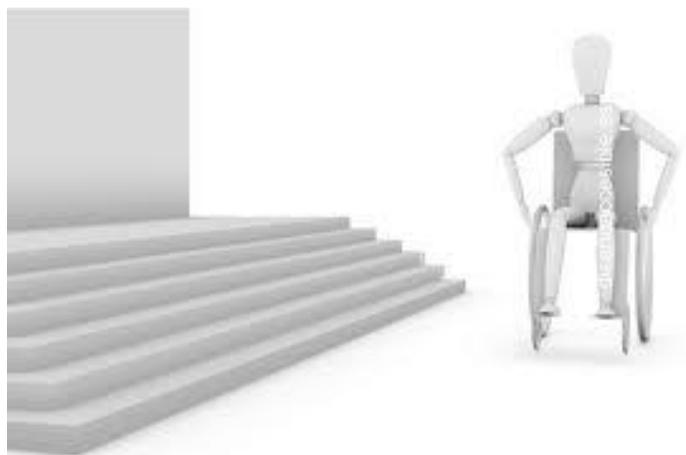
En función de lo anteriormente mencionado, el proyecto de un Centro de Rehabilitación e Integración para niños con discapacidades debe proporcionar espacios con ambientes que estimulen y generen una mejora en su estilo de vida. El objetivo de diseñar adecuadamente a las personas con discapacidad, y en este caso, especialmente a los niños, para lograr espacios adecuados, para las diferentes actividades.

En la actualidad existen algunos centros o fundaciones que brindan distintos servicios de terapias para los niños, pero al tener una gran demanda se proporciona una rehabilitación deficiente porque no poseen los espacios necesarios, mobiliarios adecuados, ni personal suficiente que les brinden una rehabilitación adecuada. (**ver cuadro No. 6**)

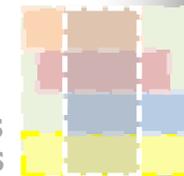


Otra consideración importante de diseño, es la iluminación natural y ventilación, elementos fundamentales para distribuir o conformar los espacios y generar ambientes propicios para su permanencia, con estándares de confort. Además se deberá introducir áreas abiertas con vegetación, ayudando a la conexión del niño con la naturaleza, para activar los diferentes estímulos que ocasionan el estar en contacto con el espacio.

En el diseño se debe mantener la relación función-forma, que se manifestará según las necesidades del individuo, de la misma manera la integración del niño con el entorno se producirá al experimentar en cada espacio la necesidad de conocer y descubrir lo que está a su alrededor por estimulación de sus sentidos. Por ello es tan importante, diseñar de una manera especial y comprometida para lograr la accesibilidad del espacio.



Imagen, pagina web [www. diseoaccesible-tnb.es](http://www.diseoaccesible-tnb.es)



CUADRO No. 6 ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES VISITADAS DE ACUERDO A LOS REFERENTES DE DISEÑO

INSTITUCIÓN	ESPACIOS	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN
FASINARM	Las aulas están ordenadas de acuerdo a la edad del niño, teniendo mobiliarios de acuerdo a sus dimensiones. Existe la necesidad de incrementar las dimensiones de áreas verdes. Señalización de lugares de evacuación en caso de emergencia.	No tienen una adecuada iluminación natural por lo que se obliga a mantener las aulas con luz artificial. (gastos en energía)	El tumbado de las aulas es muy bajo, por lo que genera calores extremos en las horas pico (12:00-14:00), de la misma manera las aberturas de las ventanas no tienen dimensiones ni orientación adecuada para que existe el flujo de aire apropiado.
SERLI	Es una institución que cuenta con dos áreas definidas (médica y escolar), sin embargo al tener una alta demanda de servicios, se genera un conflicto en las áreas de circulación y poco espacio en las aulas escolares que se agrupan los niños para recibir sus clases.	Tiene una iluminación natural considerablemente buena aunque las aberturas de sus ventanas no sean con el diseño y altura apropiada.	No tiene la ventilación adecuada de acuerdo al número de personas que trabajan y permanecen en cada espacio, de la misma manera la distribución de los espacios bloquean el flujo de aire teniendo una mala orientación de las aberturas (ventanas y puertas).
KINDERZENTRUM	Se trabaja con clases dirigidas, por tanto el espacio es con dimensiones adecuadas a cada niño, sin embargo no posee aéreas abiertas que ayuden a estimular las terapias, aunque tienen una actividad a la semana que los trasladan a realizar terapias con caballos.	Trabajan con luz artificial al estar ubicado en una planta alta, se limita a su orientación y su iluminación natural es escasa.	Se trabaja con aire acondicionado al tener poco flujo de aire de acuerdo a la orientación del edificio.



MARCO TEÓRICO

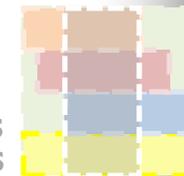
FACTORES BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS DEL DISCAPACITADO

- **DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE DISCAPACIDAD**

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, y en igualdad de condiciones con las demás. *Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Art. 1. Propósito,*

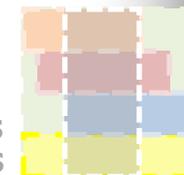
Descubrir que un hijo ha nacido con una discapacidad, o asumir que un niño previamente sano ha adquirido una discapacidad a causa de una lesión o enfermedad puede ser el momento más traumático en la vida de un padre. La primera reacción de las personas es por lo general, sentirse conmocionadas. La noticia puede paralizarlas temporalmente, impidiéndoles actuar, o aún tomar decisiones racionales. En este difícil primer período siempre es acertado buscar el apoyo de profesionales y miembros de la familia con experiencia o de terceros en quienes los padres confíen, siempre manteniendo, éstos, el derecho de tomar la decisión final. *Equipo de editores Lazarum. España.*

La dificultad que presente cada niño también se puede clasificar de acuerdo al nivel o grado de discapacidad, teniendo características distintas la complejidad de su deficiencia. **(ver cuadro No. 7)**



CUADRO No. 7 DEFINICION DE DISCAPACIDADES

ENFERMEDAD	DEFICIENCIA	DISCAPACIDAD	MINUSVALÍA
<p>Es una <i>situación intrínseca</i> que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.</p> <p>(SEGÚN LA OMS Y EL CIDDM)</p>	<p>Es la <i>exteriorización</i> directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones (incluidas las psicológicas).</p>	<p>Es la <i>objetivación</i> de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género,...).</p>	<p>Es la <i>socialización</i> de la problemática causada en un sujeto por las consecuencias de una enfermedad, manifestada a través de la deficiencia y/o la discapacidad, y que afecta al desempeño del rol social que le es propio.</p>
<p>(SEGÚN LA OMS Y EL CIDDM EN TÉRMINO DE SALUD)</p>	<p>Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.</p>	<p>Es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.</p>	<p>Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales).</p>

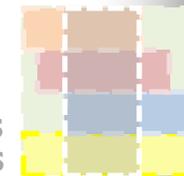


- **CLASIFICACIÓN DE DISCAPACIDADES**

La persona con discapacidad presenta dificultades en zonas o áreas específicas del cuerpo o comportamiento que se identifican al ser evaluados por un especialista y determinar que órganos son los involucrados en el trastorno. **(ver cuadro No. 8)**

CUADRO No. 8 CLASIFICACION DE DISCAPACIDADES

DISCAPACIDADES SENSORIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	DISCAPACIDADES MOTRICES	DISCAPACIDADES MENTALES
Discapacidades para ver (dis. V)	Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza (dis. E.i.)	Discapacidades intelectuales (dis. M)
Discapacidades para oír (dis. O)	Discapacidades de las extremidades superiores (dis. E.s.)	Discapacidades conductuales y otras mentales (dis. Co.)
Discapacidades para hablar (dis. H)		
Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje (dis. C)		



- **COMPORTAMIENTO Y LIMITANTES FÍSICAS DEL DISCAPACITADO**

Discapacidad o limitación

La discapacidad física es una limitación para el desarrollo de determinadas tareas lo que no quiere decir que se puedan ejecutar. Es así, que vemos discapacitados físicos que pueden jugar a basquetbol, al fútbol, participar en carreras de discapacitados físicos, estudiar, trabajar y hasta realizar trabajos de alta precisión, para lo cual, tienen habilidades de competición. Es decir, se rescata la capacidad de las discapacitados, es por lo tanto, una capacidad que tienen todos los seres humanos, íntimamente asociadas a la voluntad y al amor por la vida. La discapacidad es una limitación que toma algún área del ser, física, mental, emocional intelectual o espiritual, propiciando una activa participación y nueva oportunidad de desarrollo.



Imagen, pagina web [www. bmznk.consulting.com](http://www.bmznk.consulting.com)



Imagen, pagina web www.discapte.ning.com

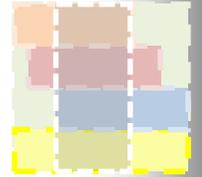


- **COMPORTAMIENTO PSICOLÓGICO DEL DISCAPACITADO**

En lo que se refiere a personalidad, no existe un tipo o tipos que definan los individuos portadores de deficiencia. El único punto en común entre los portadores de deficiencia es la propia limitación, una forma general la deficiencia significa límites de acción y de expansión personales y, consecuentemente, puede acabar por segregar al individuo de la convivencia social alejándolo de las oportunidades normales de realización (personal, profesional, social, afectiva, etc.). Se debe considerar entonces que tiene las mismas necesidades de cualquier otro individuo. Él necesita ser amado, valorizado y sentirse participante del grupo familiar y social. Incentivado, puede volverse un adulto integrado y productivo.



Imagen, pagina web [www. bligoo.com](http://www.bligoo.com)



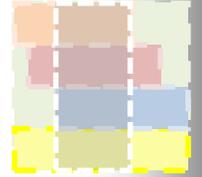
- **REHABILITACIÓN**

Es la primera fase de la actividad física adaptada. Su objetivo es dotar a la persona de la movilidad suficiente para que pueda adaptarse a su entorno y llevar una vida lo más normal posible. Por lo tanto, existe diferentes tipo de rehabilitación en función del tipo de deficiencia de la siguiente manera:

- Deficiencia es de tipo motriz la rehabilitación se basa en ejercicios de fisioterapia y en ejercicios correctivos.
- Deficiencia es de tipo psíquico se trata de concienciar a las personas de sus posibilidades y de contribuir a una correcta integración social.
- Deficiencia es psicomotor en este caso se debe realizar un trabajo más complejo que incluya compensar la falta de coordinación, elaborar un correcto esquema corporal, y efectuar un trabajo individualizado.



Imagen, pagina web www.desimotivaciones.es



- **TIPOS DE TERAPIAS**

- Terapia de Lenguaje: Fonología/Semántica/Sintaxis/Pragmática
- Terapia Física: Electroterapia/Hidroterapia/Mecanoterapia/Parálisis cerebral Infantil/ Piscina
- Terapia Laser: Radiación curativa sobre tejidos u órganos.
- Terapia Ocupacional: Actividades para tratar secuelas presentadas.
- Terapia Respiratoria: Tratamiento en funciones pulmonares.

<http://www.serli.org.ec/htm/trespiratoria.htm>



Imagen, pagina web www.famingos.org



- CLASIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE REHABILITACIÓN-TÉCNICAS DE PSICOPEDAGOGÍA

A. Terapia Física

Electroterapia:

- Tanque de compresas frías.
- Tanque de compresas calientes (calor superficial)
- Electro estimuladores.
- Ultrasonidos (Calor profundo.)
- Diatermia (Calor profundo).
- Tracciones Cervicales y Lumbares.
- Infrarrojos (Calor Superficial).



Imagen, pagina web www.ruizcampos.com

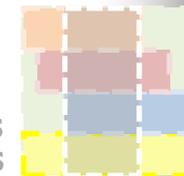


Hidroterapia:

- Tanques de hidroterapia para miembros inferiores y superiores.
- Tanques de parafina.



Imagen, pagina web www.uaa.mx

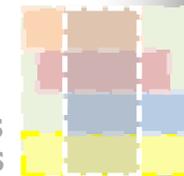


Mecanoterapia:

- Barras paralelas de marcha.
- Plataforma con escalera y rampa.
- Potenciación muscular.
- Poleas de pared.
- Banco de cuádriceps.
- Banco de Colson
- Banco isocinético
- Jaulas de Rocher
- Equipamiento móvil -Varios
- Colchonetas
- Camillas
- Plano inclinado
- Desplazamientos
- Andadores
- Bastones y muletas
- Sillas de ruedas



Imagen, pagina web www.europe20014.tripod.com



Piscina:

En la piscina se utilizan las propiedades del agua para realizar terapia física en las diferentes enfermedades.



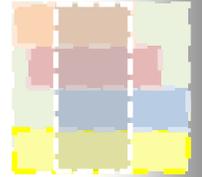
Imagen, pagina web www.tumedico.com.ve

Parálisis cerebral Infantil:

- Terapia física.
- Terapia ocupacional.
- Logopedia.
- Escuela (o educación compensatoria).

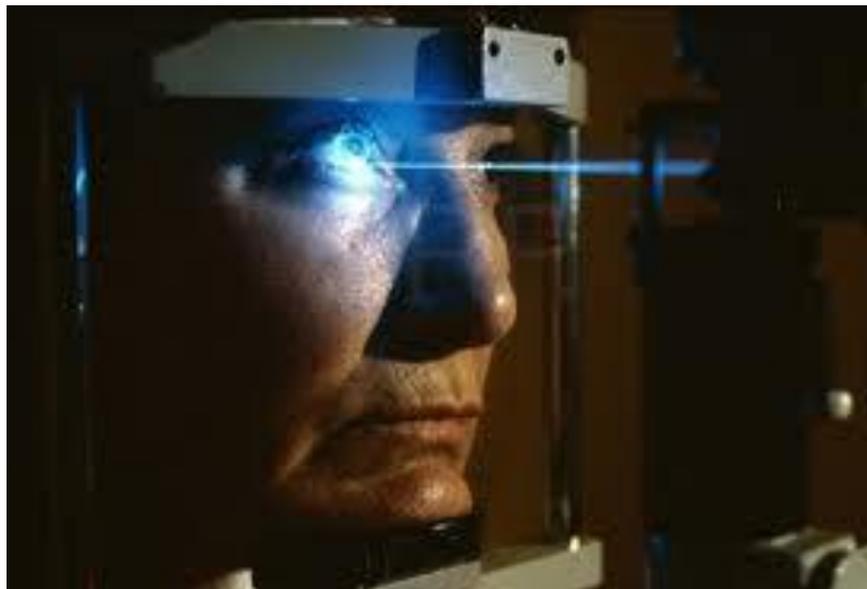


Imagen, pagina web www.neurologiapediatrica.es



B. Terapia Laser:

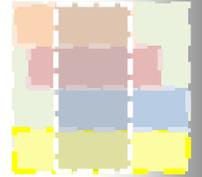
El equipo que se utiliza consta de diodos emisores de láser con impulso de diferentes profundidades y una matriz con variadas frecuencias que se colocan en la articulación, focos inflamatorios, heridas post-operatorias, infecciones dérmicas, etc.



Imagen, pagina web www.demedicina.com



Imagen, pagina web www.spanish.barronchiropractic.com



C. Terapia Ocupacional:

- Colchonetas.
- Ensartado, enhebrado.
- Rodillos.
- Rompecabezas.
- Balones de Diferente tamaños.
- Mancuernas, pesas, pinzas, ganchos.
- Verticalizador.
- Figuras geométrica.
- Cuñas.



Imagen, pagina web www.terapiaocupacional.bligoo.cl



D. Terapia Respiratoria:

- Percusión.
- Tos Asistida.
- Vibración.
- Ejercicios Respiratorios
- Drenaje Postular
- Además contamos con Succionador para secreciones bronquiales y tanque de oxígeno.



Imagen, pagina web www.deidremedina.com



- **FACTORES SOCIO-CULTURALES**

- A. Exclusión al discapacitado.**

Naciones Unidas estima que hay cerca de 500 millones de personas con discapacidades en el mundo. El organismo ha publicado varios documentos relativos a los derechos de estas personas y la comunidad internacional ha seguido la pauta formulando las leyes pertinentes, pero no es garantía de que se cumplan ni que los discapacitados estén plenamente integrados a la sociedad...

El derecho humano internacional establece que la persona minusválida tiene derecho a la igualdad ante la ley, a la igualdad de oportunidades, a una vida independiente, a la integración y a la seguridad. Si tan solo reflexionáramos un momento nos podríamos dar cuenta de los complicados problemas que enfrentan los discapacitados para tener acceso a los servicios básicos o de contar con espacios adecuados para su desarrollo personal, laboral y económico. Y por si fuera poco, existe la discriminación en base a los prejuicios de la sociedad y la ignorancia, y como consecuencia, las personas discapacitadas tienen poco acceso a los medios de comunicación, además se les cuestiona su competencia laboral basado en estereotipos y, en el momento de su incorporación social, son evadidas o ignoradas.



Imagen, pagina web www.poliamicossinfronteras.blogspot.com



B. Comportamiento intrafamiliar.

El comportamiento intrafamiliar se manifiesta en varias modalidades como son el RECHAZO, esta se manifiesta por parte de los padres al alejarse del bebé, no porque no se preocupen, sino porque les es muy doloroso preocuparse tan profundamente y sentirse al mismo tiempo tan completamente impotentes. Lo cual provoca en los hijos rechazados, sentimientos de inferioridad, auto-concepto negativo, inseguridad, falta de confianza en sí mismos, y la falta de iniciativa; y la otra modalidad es la SOBREPOTECCIÓN, la madre no permite que el hijo sufra un mínimo de frustración, la cual es importante para su desarrollo. De esta forma, la madre deja de lado su vida y pasa a enfocar toda su atención a ese hijo. Frecuentemente ella no se siente digna de tener un momento para sí, no consigue una descarga adecuada para sus tensiones y su conflicto aumenta. Por lo tanto, el niño cuya madre manifiesta este tipo de conducta puede desarrollar comportamientos como posesividad y egocentrismo, baja tolerancia a la frustración, rebeldía o apatía.

Todos esos sentimientos son naturales, pues son raros los seres humanos que podrían aceptar de inmediato un hijo portador de una discapacidad.



Imagen, pagina web www.deseoydiscapacidad.blogspot.com



C. integración social

La integración social de los discapacitados está en función de varios referentes como es la inclusión social, y las técnicas de inclusión social, logros obtenidos a nivel mundial partir del empeño, necesidad y trabajo colaborativo de los familiares y de los mismos discapacitados, logrando políticas, programas, servicios sociales y la no exclusión y la aceptación social, sin embargo, en Ecuador aún falta mucho por hacer en ámbito de desarrollo pleno, libre e independiente, en un contexto de reconocimiento sobre la importancia de facilitar acceso igualitario a las solución de necesidades en la propia comunidad, en alternativas lo menos segregadas posibles.



Imagen, pagina web www.rondadecafe.com



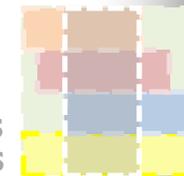
Inclusión.

El concepto se basa en que una cultura no discrimina sino que encuentra en todos sus miembros posibilidades de estar en la sociedad, incluyendo a los discapacitados. Paralelamente, implica aceptar el derecho que tiene cada uno de ser diferente. No hay ninguna razón inherente al discapacitado por la cual la persona deba quedar fuera del sistema educativo, del trabajo, relacionamiento social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos en general; la no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por otros. Por lo tanto, supone eliminar una cultura que discrimina y excluye por acción u omisión.

Las iniciativas internacionales de Naciones Unidas, UNESCO, Banco Mundial y ONG, han contribuido a desarrollar el consenso de que todos los niños tienen el derecho a ser educados juntos, no importando su discapacidad o dificultad para aprender, y la INCLUSIÓN es un derecho que hace un bien educativo con sentido social.



Imagen, pagina web www.diarioresponsable.com



Técnicas de inclusión al discapacitado

La educación inclusiva, supone promover vías en donde la práctica de la misma pueda ser utilizada para proponer inclusión social y asegurar todos los derechos humanos. Las escuelas comunes con educación inclusiva, son los medios más efectivos para combatir actitudes discriminatorias, creando comunidades de apoyo, constituyendo sociedades inclusivas y logrando educación para todos; además proveen una educación más efectiva para la mayoría de los niños mejorando su eficiencia y mejorando la eficiencia del sistema educativo en su totalidad.



Imagen, pagina web www.extremaduradehoy.com

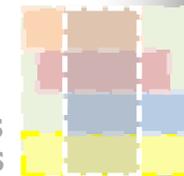


Las técnicas de inclusión se basan en haber puesto en marcha los paradigmas siguientes:

- Herramienta para lograr igualdad social.
- Para ser efectiva debe examinar las necesidades de los niños (los que viven en pobreza, de diferentes culturas y que hablan lenguas distintas),
- No es posible permitir la exclusión de algún niño de la comunidad educativa.
- Todos los niños alcanzan mejores resultados cuando hay diversidad en el espacio áulico.



Imagen, pagina web www.elmundo.es



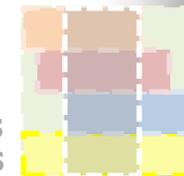
PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

6.1 Antecedentes

El Centro de Rehabilitación para niños discapacitados ubicado en el Municipio de Salinas, surge de una idea de cubrir los tres niveles de atención que establece el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidades, los cuales son Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades. Considerando que desde la niñez se da inicio de su formación y preparación para su integración social, por ello el proyecto arquitectónico se destina a la comunidad infantil.



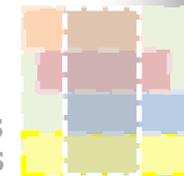
Imagen, pagina web www.infanciahoy.com



Considerando que el porcentaje de habitantes que tienen una discapacidad permanente por más de un año se mantiene relativamente bajo a nivel general, ya que menos del 6,0% del total de habitantes poseen alguna deficiencia permanente que limita su actividad y participación para desenvolverse en su vida cotidiana. La parroquia Anconcito cuenta con el mayor porcentaje de personas con discapacidad ya que el 5,0% de sus habitantes en relación al total de su población poseen algún tipo de discapacidad permanente.

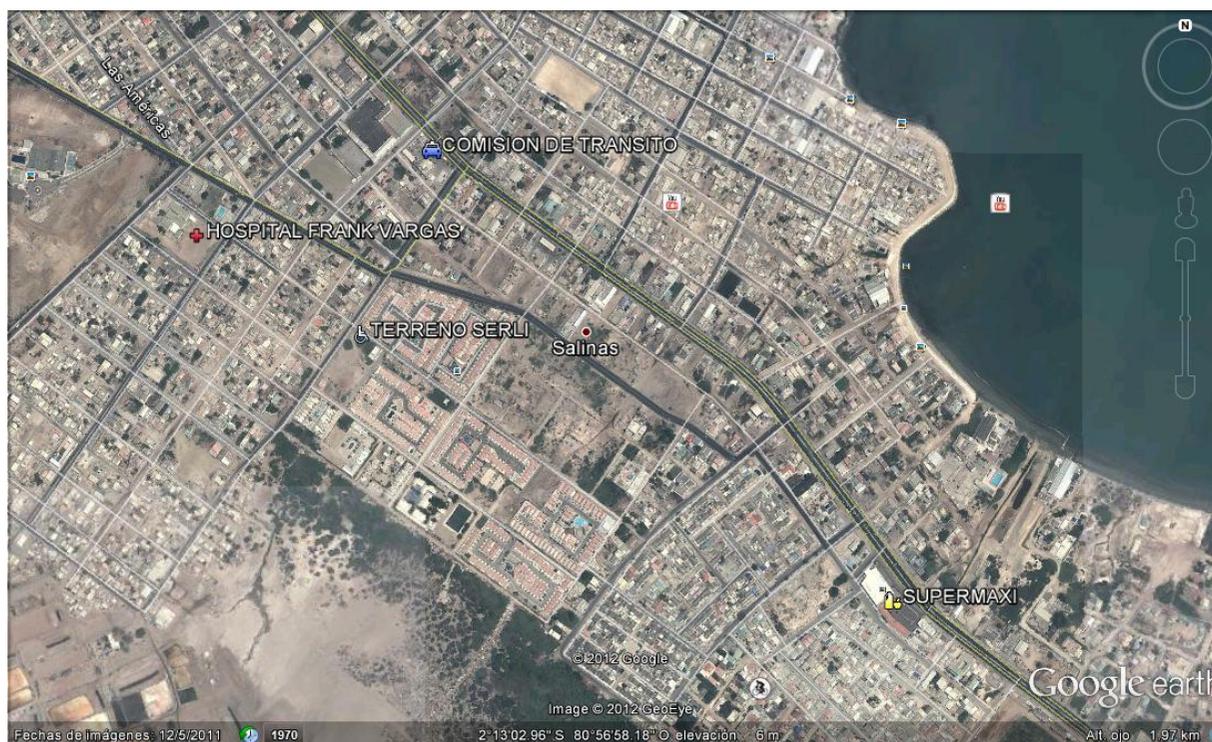
Del total de personas que poseen alguna discapacidad por más de un año, tan sólo el 8,8% asisten a un establecimiento de educación a nivel provincial; En el cantón Salinas menos del 8,0% del total de personas con discapacidad asiste a un establecimiento educativo; mientras que la parroquia con una menor cobertura educativa a personas con discapacidad es Anconcito puesto que tan sólo el 5,1 % del total asiste a un establecimiento educativo. Es importante destacar que la parroquia que brinda servicios educativos a un mayor porcentaje de personas con discapacidad es José Luis Tamayo con 9,4 % en relación al total, superando incluso al porcentaje de la provincia en 0,6 puntos porcentuales.

Por todo lo anteriormente mencionado, se pretende proporcionar posibilidades de atención a los niños con discapacidad de todo el territorio de Salinas, y de los niños que vivan en la periferia del municipio, con el objetivo de que tenga la oportunidad de ser atendidos.



6.1.1 Contexto Natural

Salinas, ubicado en la punta de Santa Elena, es el principal balneario de la provincia de Sta. Elena y del país. Sus límites geográficos son: al norte: Océano Pacífico, al sur: Océano Pacífico, al este: La Libertad y Santa Elena, y al oeste: Océano Pacífico.



Ubicación general del sitio. Imagen satelital de Googleearth

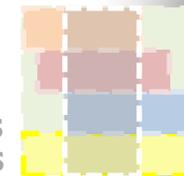


El clima tropical megatérmico árido a semiárido es el más representativo de Salinas y en general de la Provincia de Santa Elena (Pourot, P., 1995). Las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24°C, las máximas rara vez superan 32°C y las mínimas son del orden de 16°C. Las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm y están concentradas en una sola estación lluviosa, de enero a abril.

Y de acuerdo a la clasificación climática de Köppen, en la provincia de Santa Elena se consideran 3 diferentes zonas climáticas: Clima Tropical Húmedo (Af), en la cordillera Chongón Colonche, Clima Tropical Seco (B) localizado en la faja costera, donde se encuentra ubicado el cantón Salinas y, Clima Tropical Sabana (Aw), que cubre la mayor parte de la provincia en la parte baja y valles de la provincia.

Con respecto a la precipitación pluvial, está determinada por la corriente fría de Humboldt, es en el cabo de Salinas en donde se presentan valores mínimos anuales de lluvia (125,5 mm) y de temperatura (23,4°C). Entre julio y octubre, el tiempo se caracteriza por un cielo muy nuboso, neblinas y garúas.

El viento prevaleciente es del Suroeste y la columna de aire, al alcanzar la costa, es estable porque el aire frío y denso se encuentra cerca de la superficie del suelo, y el aire cálido, ligero, se eleva. Por lo tanto, la temperatura media anual del viento se encuentra entre los 23.5 y 25.2 °C, siendo menor en los meses de julio a septiembre. La precipitación pluvial disminuye de Este a Oeste, siendo menor en la puntilla de Salinas, donde cae menos de 250 mm de lluvia al año.

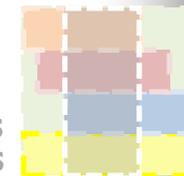


6.1.2 Contexto Construido

El cantón está dividido en seis parroquias, cuatro urbanas: Carlos E. Larrea, Alberto E. Gallo, Vicente Rocafuerte y Santa Rosa; y dos rurales: José Luis Tamayo y Anconcito, siendo las tres primeras conocidas simplemente como Parroquia Salinas. Actualmente esta división política no refleja de manera acertada la conurbación existente, pues todas las parroquias urbanas de Salinas, mas el área urbana de José Luis Tamayo, representan una sola ciudad. Con respecto a la dimensión del territorio es de un Total de 7356,7 Has, la Cabecera Cantonal: 2706.84 Has, las Parroquias Rurales José Luis Tamayo: 3676.02 Has, y Anconcito: 973.84 Has.

Existe una falta de planificación urbana que se refleja en las deficiencias de equipamiento y de distribución vial que crea congestionamiento, saturando su capacidad. Además, se presenta un deterioro de la imagen urbana y del deficiente crecimiento de desarrollo, y la inequidad de inversiones públicas. El poco control sobre la aplicación adecuada de las ordenanzas municipales respecto a la edificación y uso de suelo ha permitido el desorden urbano-espacial del territorio, creando zonas precarias que devalúan el valor de los predios,

La cabecera cantonal cuenta con equipamientos de espaciamento y recreación, parques ubicados en sectores del Sindicato, Pueblo Nuevo e Italiana. Hay terrenos municipales donde no se han construido espacios recreativos como en la ciudadela Las Dunas, que pueden ser aprovechados para mejorar los equipamientos comunitarios y mejorar la imagen urbana del sector. Los centros poblados de Antoncito y José Luis Tamayo carecen de equipamiento comunitario adecuado, teniendo un déficit de espacios verdes y áreas recreativas.

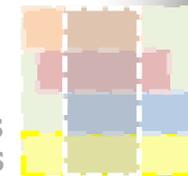


Existe un déficit de servicio y equipamiento de salud, de acuerdo a la norma en lo que se refiere a Centros de Salud Urbanos, indica un centro de salud por cada 15 mil habitantes, a pesar de que existen dos centros de salud municipales en la zona urbana, uno en el barrio Pueblo Nuevo y otro en Santa Ana, estos son insuficientes para cubrir las necesidades de la comunidad.

En la cabecera cantonal actualmente existen tres colegios fiscales y dos municipales. En el cantón Salinas el 40,04% del total de las viviendas ubicadas en el sector urbano, reciben el servicio del agua para consumo humano a través de tuberías dentro de la vivienda; el 5,66% por tubería ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno y el 4,27% de total de las viviendas no recibe agua por medio de tuberías si no que lo hace por otros medios; en el sector rural los servicios de agua por tubería dentro de la vivienda y por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno presentan un incremento en cuanto a la cobertura de su servicio, respecto a las viviendas ubicadas en el sector urbano de 1,89% y 10,69% respectivamente; el 44,0% del total de las viviendas ubicadas en el área rural de la parroquia urbana de Salinas no recibe agua por tubería si no por otros medios.

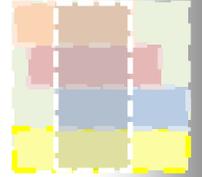
La eliminación de aguas servidas desde las viviendas, se lo realiza por medio de los sistemas: Alcantarillado público, pozo séptico, pozo ciego, descarga directa al mar, río, lago o quebrada y letrina.

En relación a la prestación del servicio de energía eléctrica, dentro del cantón Salinas atiende al 49,03% y 63%, 85% del total de las viviendas ubicadas en la zona urbana y rural respectivamente.



6.1.3 Registro fotográfico del Terreno





6.3 Desarrollo de la propuesta

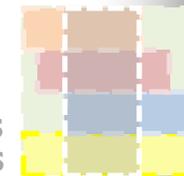
6.3.1 Definición

Centro de rehabilitación para niños discapacitados, bajo los criterios de accesibilidad e inclusión, a de un diseño dinámico e innovador en la conformación del espacio, pero a la vez técnicamente configurado bajo los criterios de las normas universales de amovilidad en el espacio construido.

6.3.2 Concepto

El proyecto se desarrolla a partir de una forma básica en planta de un polígono regular, en donde se general ejes de diseño en sentido vertical y horizontal para conformar dos áreas, en las cuales se distribuirán los diferentes espacios por jerarquización de actividades y su compatibilidad funcional, además se crea un espacio articulador de la forma que corresponde a una entrada de luz cenital dando referencia espacial a la ubicación del núcleo de circulación vertical: escaleras y rampas.

La conectividad de los espacios se desarrollan por las circulaciones horizontales: pasillos y andadores, ya que estratégicamente el diseño de los espacios permitirá en la mayoría de la accesibilidad del recorrido del proyecto, además se facilitara la iluminación y ventilación de manera natural.



6.3.3 Objetivo

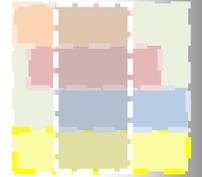
Para llevar a cabo la estrategia propuesta, se describe el objetivo general y los objetivos específicos de la siguiente manera.

Objetivo general

- Conocer y analizar la realidad que rodea a los niños con discapacidad en el Municipio de Salinas, para formular propuestas de solución en el campo de la arquitectura, que faciliten la gestión de recursos para la atención de este grupo poblacional.

Objetivos específicos

- Divulgar los conocimientos de la problemática de los niños con discapacidad, para que la información se utilice en un ámbito académico o de organizaciones que apoyan a este grupo de la sociedad.
- Proponer un diseño de espacios arquitectónicos para la atención de los niños con discapacidades en el municipio, tomando en cuenta los limitados recursos disponibles de la institución.

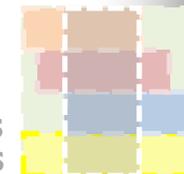


6.3.4 Justificación

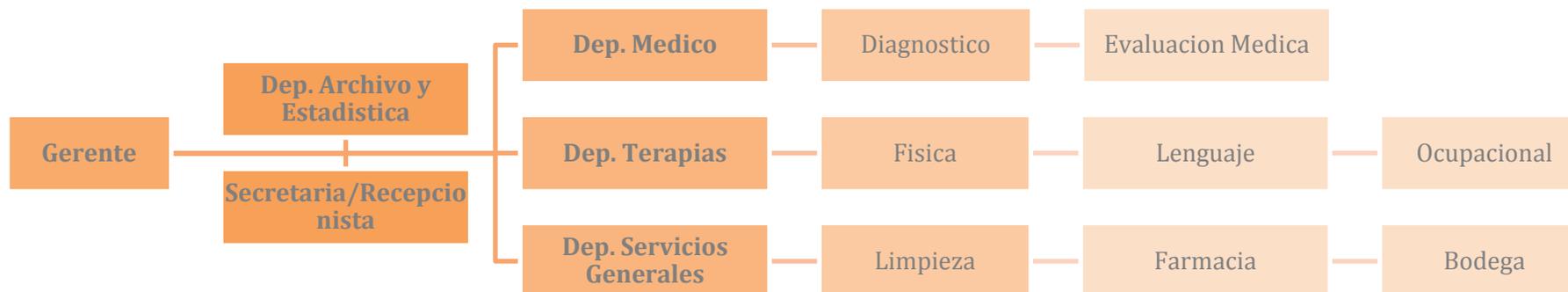
Considerando que las premisas son herramientas de solución a un problema o requerimiento específico, para el correcto desarrollo de un anteproyecto arquitectónico, se tomarán en cuenta de tal manera, que orienten las decisiones a tomar con respecto a distintos factores que afectarán a la concepción del proyecto. Específicamente para crear espacios confortables para la realización de actividades involucradas al proceso de rehabilitación, como es tomar en cuenta el clima característico de Salinas, el diseño compacto y masivo, el uso interior y vestibulación por medio de un patio interior, la utilización de vegetación propia de la región como barrera natural y protección térmica, y la orientación de los edificios en función del asoleamiento.

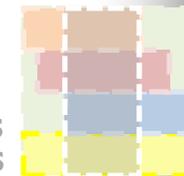


Imagen pagina web www.blog.braintive.com



6.3.5 Organigrama institucional





6.4 Criterios de diseño

Las directrices del proceso de diseño se basan en función de los criterios de diseño, ya que a través de su desarrollo nos permite determinar las soluciones posibles en la conformación del espacio y su calidad de funcionalidad, sobre todo porque se trata de un espacio especial y significativo para la motivación de la rehabilitación de los niños discapacitados.

Además se debe considerar las diferentes variables que determinan la interrelación persona/entorno físico, como es el tipo de usuarios, los tipos de dificultades, y el nivel de exigencia.

Otra consideración a tener en cuenta en el proceso de diseño es el concepto de desplazamiento, visto desde el punto de referencia al traslado ya sea vertical u horizontal, hasta el lugar deseado sin que existan limitaciones u obstáculos, así como el uso del entorno físico en su modalidad de preparación y ejecución, para poder potencializar el entorno construido.

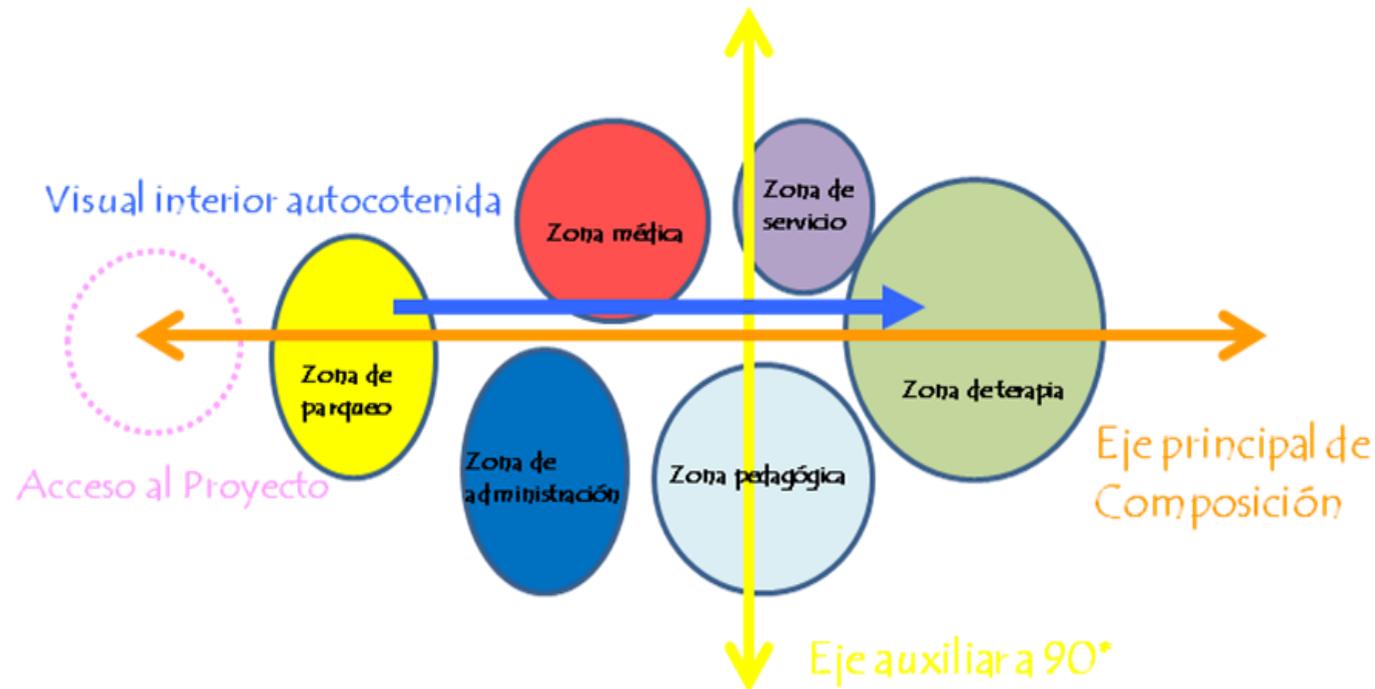


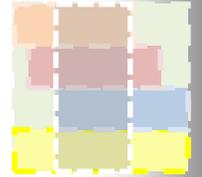
Imagen pagina web www.herramientasparaturismoespecial.com



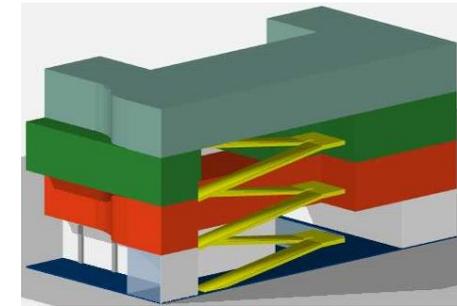
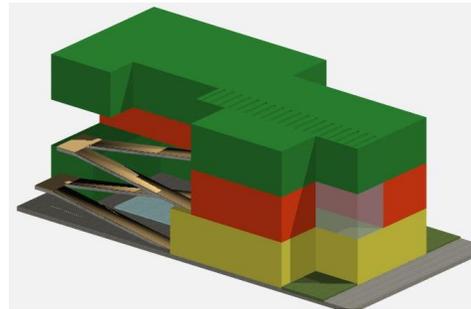
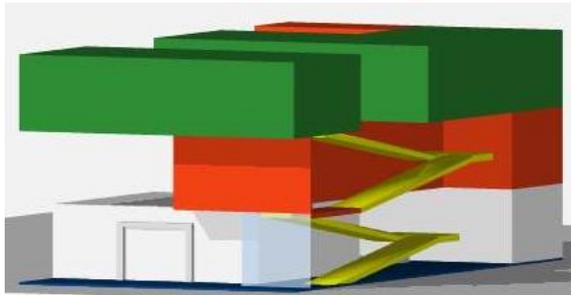
6. 4.1 Plano Conceptual

Conformación de dos ejes principales de composición perpendiculares que entorno a ellos se distribuyen seis zonas, el acceso de jerarquiza a través del área protagónica denominada Parqueo, además la visual interior está determinado por un eje complementario al eje principal de composición, para crear espacio autocontenidos. Esto dará por lo tanto la distribución espacial de dos crujías de espacios arquitectónicos, las cuales se articularan a través de los espacios de circulación.



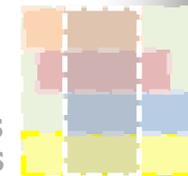


6.4.2 Intenciones formales



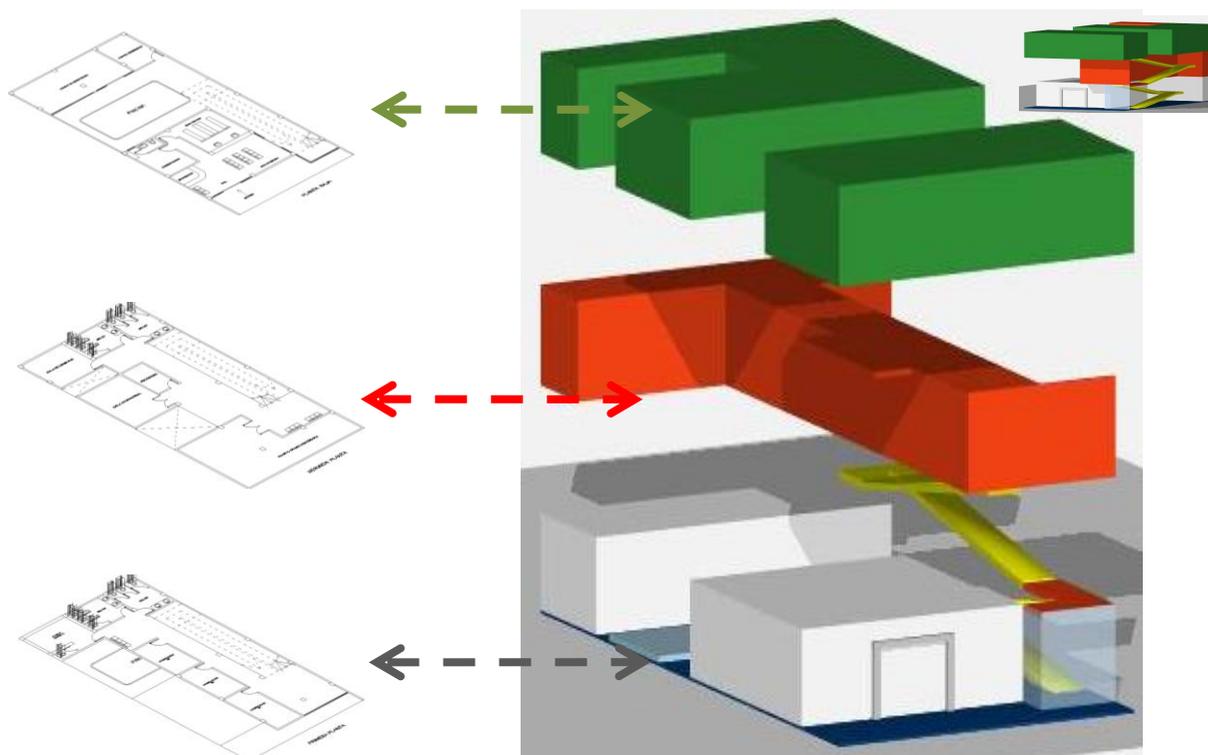
Durante el proceso de diseño se debe considerar paralelamente las consideraciones de funcionalidad con el aspecto formal, referentes significativos para garantizar un resultado adecuado, Por consiguiente el proyecto se va conformando por el juego de volúmenes para reflejar la dinámica del espacio interior y su correspondencia con el tipo de usuario que en este caso son niños con discapacidad.

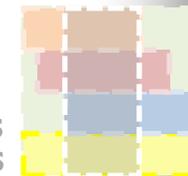
El planteamiento es por lo tanto, un espacio que evita las dificultades de accesibilidad que se enfrentan los discapacitados en sus actividades cotidianas, así como, la alternativa de la planificación, construcción y transformación del entorno construido.



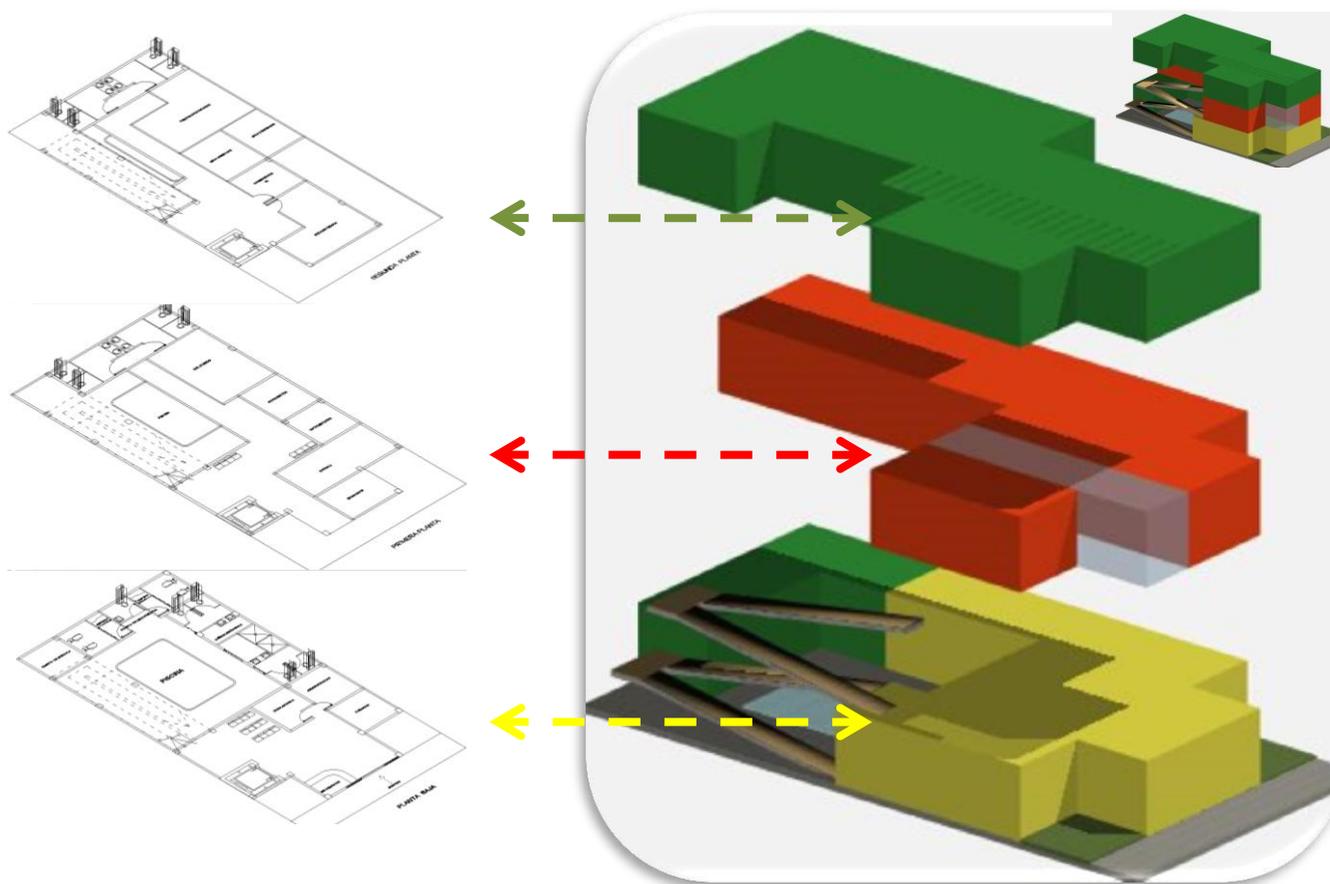
6.4.3 Generales

En la primera propuesta se plantea el concepto del Lego, dividiendo las diferentes actividades por planta para relacionarse con mayor facilidad en su funcionamiento. La circulación y espacios presentan problemas al tener limitaciones de dimensiones.



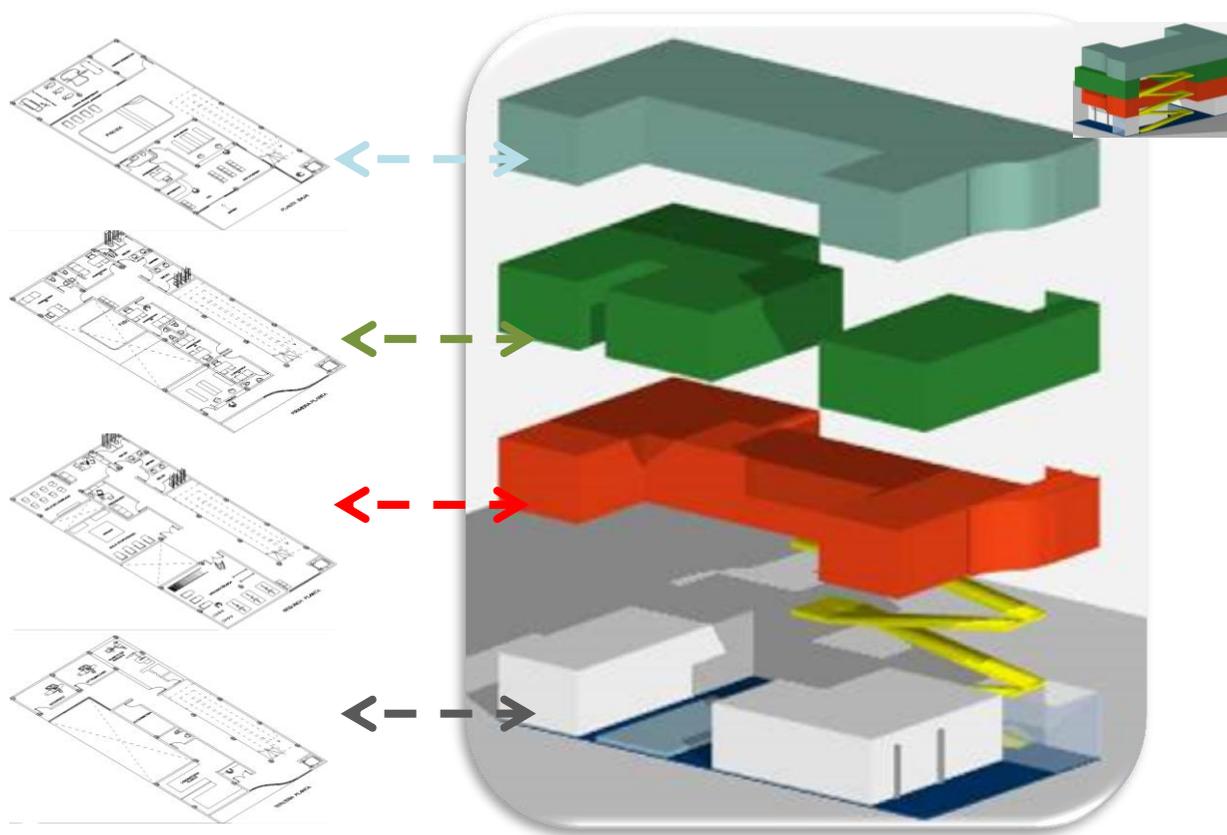


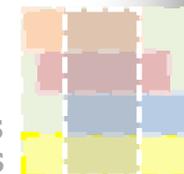
La distribución y circulación en planta nos muestra cierta dificultad en fluidez, a pesar de colocar todos los espacios. Se incluye un ascensor para mejorar el tránsito de los usuarios y sus inconvenientes de discapacidad.





La propuesta mejora en gran parte su circulación y división de espacios, aumentando una planta más para lograr el adecuado funcionamiento de las actividades en él. Se selecciona esta última propuesta para incluir las escaleras y analizar mejor su sistema estructural.





6.4.4 Específicas

ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

PROPUESTAS GENERALES

- ◊ Generar una línea de acceso directo al edificio.
- ◊ Generar un resguardo contra las inclemencias del clima desde el edificio hasta el parqueo.
- ◊ Diseñar cambios de pavimentos para la fluidez de la movilidad.
- ◊ Evitar la monotonía de una zona, a través de la dinámica de la arquitectura del paisaje.
- ◊ Proponer mobiliario para sentarse a esperar, así como botes de basura y señalizaciones.
- ◊ Jerarquizar mediante la arquitectura del paisaje el acceso al edificio, de tal manera que se perciba como algo importante.
- ◊ Generar una iluminación adecuada que permita el uso de este espacio de una manera segura.

ZONA 1: PARQUEO

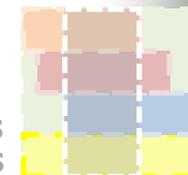


ACTIVIDADES

Acceder al Edificio
Parquear
Esperar
Descansar

SOLUCIONES

- ◊ Material Vegetal: Hiedra en pérgola que sirve de cubierta contra las inclemencias del clima.
- ◊ Pavimentos: permeables con juntas permeables para evitar encharcamientos, e integración de rampas.
- ◊ Movimientos de Tierra: en los espacios ajardinados.
- ◊ Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.



ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

ZONA 2: ADMINISTRACIÓN

PROPUESTAS GENERALES

- ♦ Generar diferentes calidades de espacios para la realización de las actividades administrativas.
- ♦ Diseñar cambios de pavimentos para dar accesibilidad al espacio.
- ♦ Generar una buena iluminación y ventilación natural.
- ♦ Articular los espacios a través de la circulación horizontal y vertical.
- ♦ Generar espacio de estar de acuerdo a las necesidades de accesibilidad.

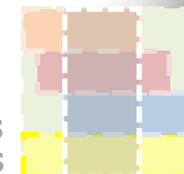


SOLUCIONES

- ♦ Pavimentos: permeables antiderrapantes.
- ♦ Iluminación artificial: dirigida, enfatizada.
- ♦ Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.

ACTIVIDADES

Atender
Platicar
Escribir
Esperar
Archivar



ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

ZONA 3: MÈDICA

PROPUESTAS GENERALES

- ◊ Generar espacios limpios y funcionales para el desarrollo de las actividades básicas de diagnóstico.
- ◊ Generar la articulación de las diferentes áreas a través de los conceptos de movilidad.
- ◊ Generar espacios confortables para las áreas de diagnóstico, aplicando conceptos bioclimáticos.
- ◊ Generar espacios con material adecuado en los pavimentos para garantizar la fluidez de los usuarios.

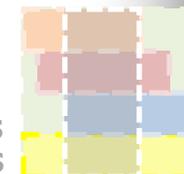


SOLUCIONES

- ◊ Pavimentos: permeables antiderrapantes.
- ◊ Iluminación artificial: dirigida, enfatizada.
- ◊ Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.
- ◊ Mobiliario especializado de diagnóstico en correspondencia con la conformación del espacio.

ACTIVIDADES

←
Diagnosticar
Sentarse
Platicar
Evaluar
Caminar



ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

ZONA 4: PEDAGÓGICA

PROPUESTAS GENERALES

- ◊ Generar un espacio franco donde se puedan realizar actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ◊ Crear un espacio flexible que permita el cambio de distribución del mobiliario de acuerdo a las diferentes necesidades de las actividades.
- ◊ Crear zonas de fácil accesibilidad y movilidad para facilitar desarrollar las diferentes actividades.
- ◊ Cuidar el reflejo de los cristales y ofrecer a las áreas como una zona agradable y confortable que ayude al proceso de enseñanza-aprendizaje.

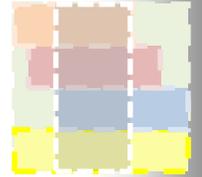


SOLUCIONES

- ◊ Pavimentos: permeables antiderrapantes.
- ◊ Iluminación artificial: dirigida, enfatizada.
- ◊ Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.
- ◊ Mobiliario especializado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES

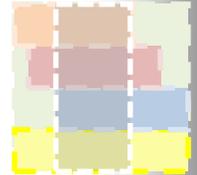
←
Atender
Platicar
Escribir
Esperar
Archivar



ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

ZONA 5: SERVICIO





ANÁLISIS Y PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS

ZONA 6: TERAPIA

PROPUESTAS GENERALES

- ◊ Generar espacios limpios y funcionales para el desarrollo de las actividades básicas de diagnóstico.
- ◊ Generar la articulación de las diferentes áreas a través de los conceptos de movilidad.
- ◊ Generar espacios confortables para las áreas de terapia, aplicando conceptos bioclimáticos.
- ◊ Generar espacios con material adecuado en los pavimentos para garantizar la fluidez de los usuarios.



SOLUCIONES

- ◊ Pavimentos: permeables antiderrapantes.
- ◊ Iluminación artificial: dirigida, enfatizada.
- ◊ Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.
- ◊ Mobiliario especializado de diagnóstico en correspondencia con la conformación del espacio.

ACTIVIDADES

Diagnosticar
Sentarse
Platicar
Evaluar
Caminar
Ejercitar

SOLUCIONES

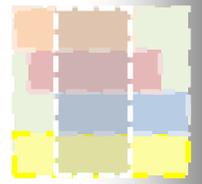
- Pavimentos: permeables antiderrapantes.
- Iluminación artificial: dirigida, enfatizada.
- Mobiliario: Bancas, botes de basura, señalizaciones.

ACTIVIDADES

PROPUESTAS

Sentarse
Limpiar

NIÑOS DISCAPACITADOS
SANTA ELENA - SALINAS



6.4.5 Emplazamiento

El emplazamiento se refiere al proyecto bajo los criterios de correspondencia con la forma arquitectónica propuesta, por conectividad.

a la manera de distribución de las áreas de compatibilidad y funcionalidad, en y área del proyecto, así mismo, con el programa lo que, se desarrollaron 3 propuestas, en las cuales se indican su relaciones de

corredores

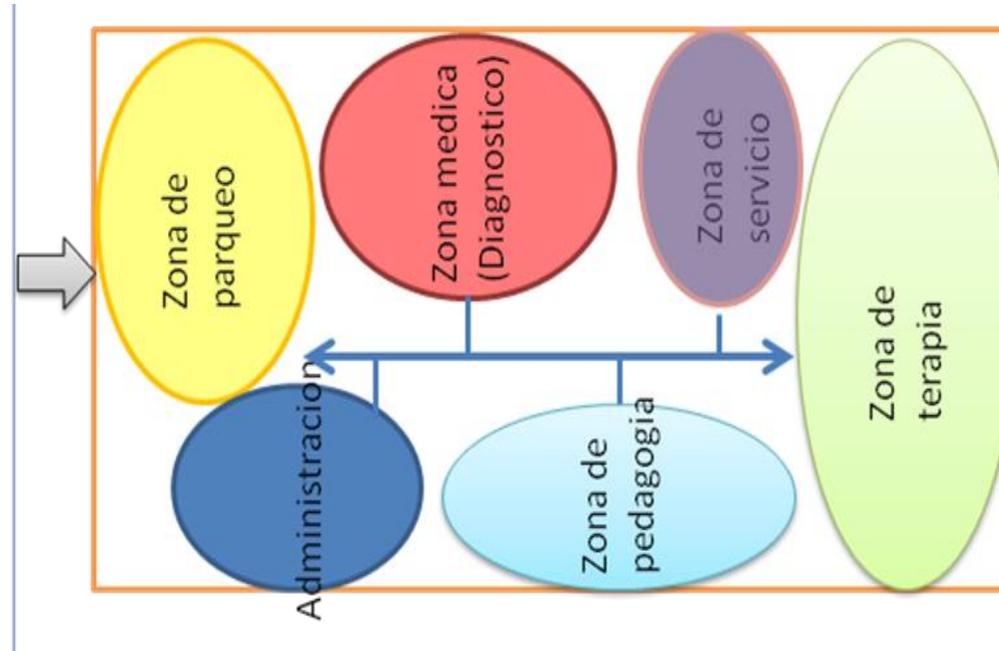
que

permitirán

crear



La propuesta 1 está conformada por una zona de parqueo en el acceso que a su vez se vincula indirectamente con la zona de administración, la cual articula directamente a la zona pedagógica que se encuentra al centro del predio, a la zona de diagnóstico, a la zona de servicio, y a la zona de terapia, que se ubica al final del predio, además entre todas las áreas se relacionan indirectamente.

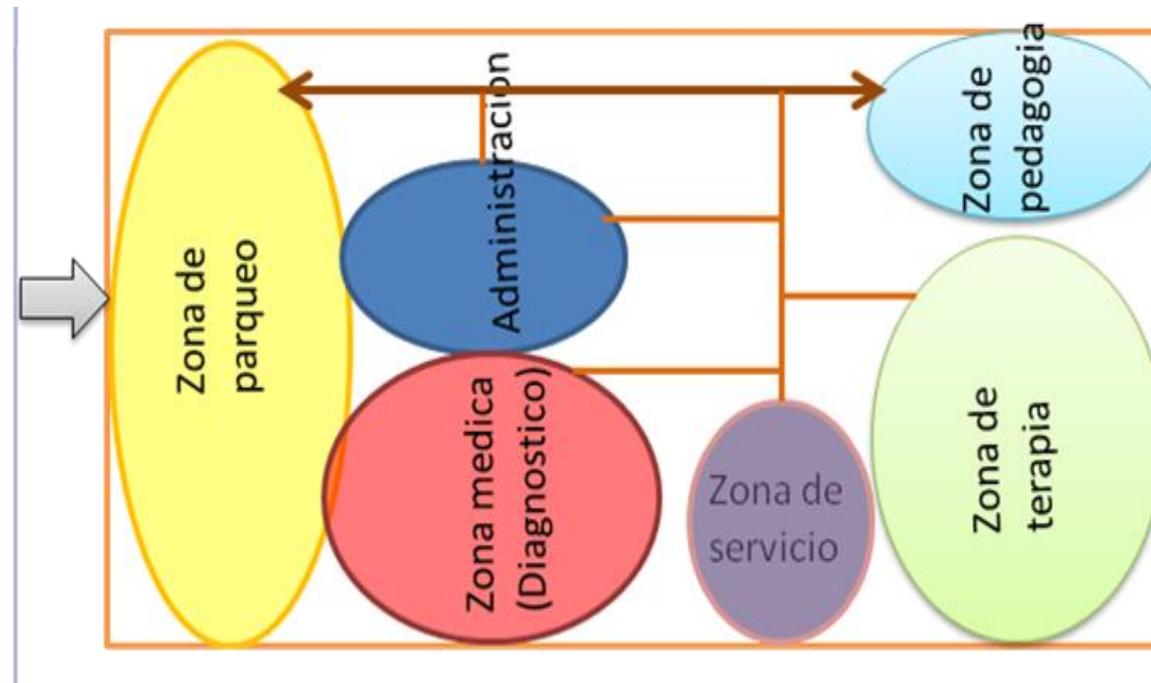


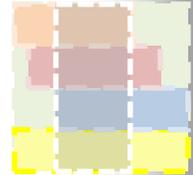


CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

Propuesta 1 de distribución.

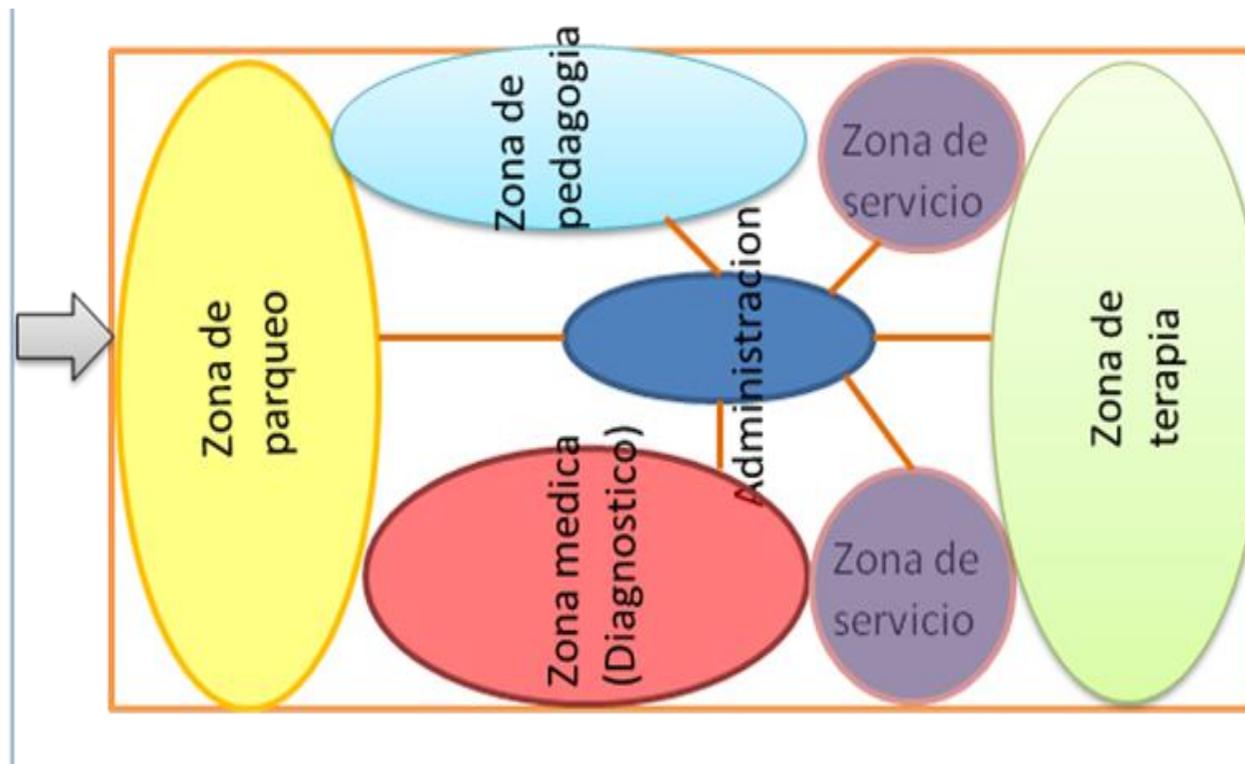
La propuesta 2 está conformada por una zona de parqueo en el acceso que a su vez se vincula directamente con la zona pedagógica que se encuentra al final del predio, y de manera indirecta con la zona de administración, que se localiza de manera inmediata a la ubicación de la zona de parqueo, en ese mismo sentido espacial está ubicada la zona de diagnóstico ligada o vinculada de manera indirecta a la zona de servicio, esta misma se relaciona indirectamente a la zona de parqueo y a la zona de terapia que se encuentra al final del predio.

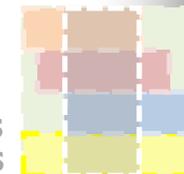




Propuesta 2 de distribución.

La propuesta 3 está conformada por una zona de parqueo en el acceso que a su vez se vincula directamente con la zona de administración, que ubica al centro del predio, y de ahí se relacionan indirectamente la zona pedagógica, la zona de diagnóstico, la zona de servicio 1 y la zona de servicio 2, y al final del predio con la zona de terapia.



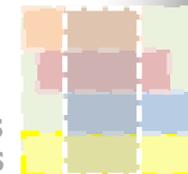


Propuesta 3 de distribución.

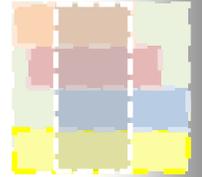
6.5 Programa Arquitectónico

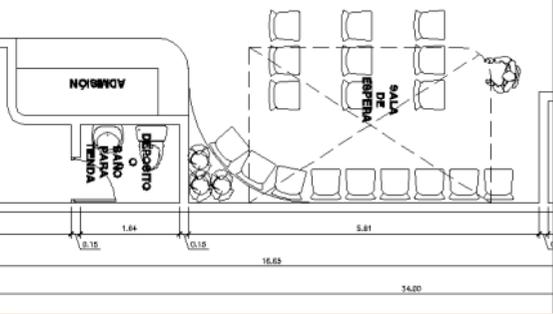
ZONAS	ESPACIOS	METROS CUADRADOS	ACTIVIDADES
ADMINISTRACION	Recepción/Información	39	Organizar / Distribuir/Archivar
	Administración		
	Archivo		
DIAGNÓSTICO	Recepción/Información	150	Diagnosticar/Evaluar
	Administración		
	Archivo		
	Medicina General		
	Traumatología-Ortopedia		
	Fisiatría		
	Psicología		
	Pediatría		
	Ecografía/Rayos X		
	Audiometría/ Oftalmología		

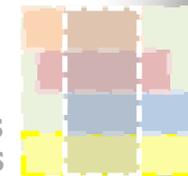
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



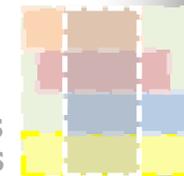
	Laboratorio Clínico		
	Farmacia		
TERAPIA PEDAGOGICA	Farmacia		
	Física	96	Rehabilitar
TERAPIA PEDAGOGICA SERVICIO	Ocupacional		
	Lenguaje	96	Rehabilitar
	Aulas Pedagógicas	85	Limpiar/Comer
	Baños		
SERVICIO	Cuartos de limpieza		
	Bar	85	Limpiar/Comer



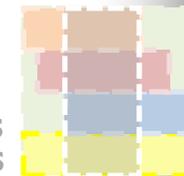
Zona de Administración				
ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Recepción/Hall	Informarse y consultar	Mesa, sillas	18m ²	  



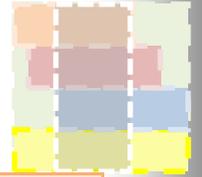
Zona de Administración				
ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Administración	Organizar y controlar	Escritorio, sillas, archivador, lavabo, inodoro.	12m ²	
Archivo	Guardar información	Estanterías	9m ²	



Zona de Diagnóstico					
ESPACIO		ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Consultorio Tipo	Medicina General	Examinar, analizar y diagnosticar	Escritorio, sillas, camilla, lavabo, WC	4x3=12m ²	
	Psicología				
	Pediatría				
	Fisiatría				
	Traumatología-Ortopedia				



Zona de diagnóstico					
ESPACIO		ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Laboratorios	Ecografía		Escritorio, sillas, camilla, lavabo, WC, ecógrafo	12m ²	
	Rayos X		Escritorio, sillas, camilla, lavabo, WC, maquina rayos X	36m ²	
	Audiometría		Escritorio, sillas, camilla, lavabo, equipo de examen audiométrico	12m ²	

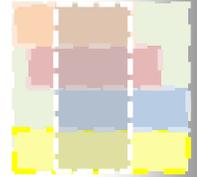


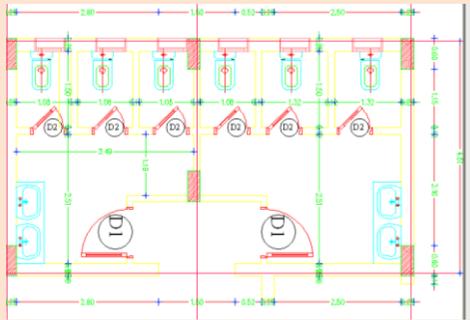
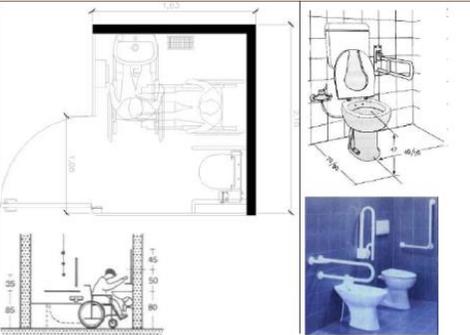
**CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS**

	Oftalmología		Escritorio, sillas, camilla, lavabo, equipo de examen oftalmológico	12m ²	
--	--------------	--	---	------------------	--

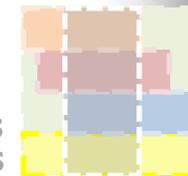
Zona de diagnóstico

ESPACIO		ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
	Clínico		Bancos, mesones, lavabos, equipos de laboratorio, estanterías	6x9=54m ²	
Farmacia		Venta de medicamentos	Estanterías, escritorio, silla.	12m ²	



Zona de Servicio				
ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Baños	Ir al baño (necesidades fisiológicas)	Lavabo, WC	5x8=40m ²	 

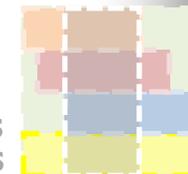
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

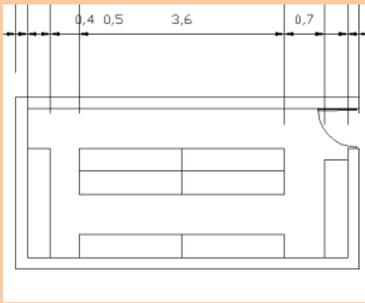


--	--	--	--	--

Zona de Servicio				
ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
Cuarto de Limpieza	Guarda cosas de limpieza	Estanterías	9m ²	

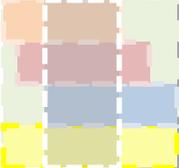
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



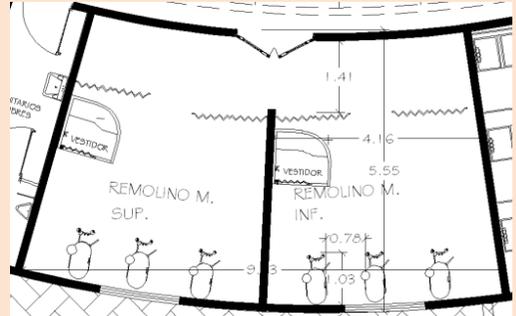
Bodegas	Guardar insumos del edificio.	Estanterías	18m ²	
Bar	Comer	Mesas, sillas, cocina, refrigerador, lavadero, mesones	6x3=18m ²	

Zona Terapia y Pedagogía

ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN
---------	-----------	------------	------	--------

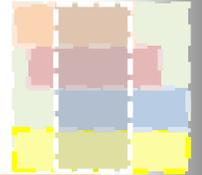


**CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS**

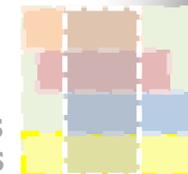
Física (SALAS)	Hidroterapia	Rehabilitación física y mental de acuerdo a la deficiencia de cada niño.	Tanques de Hidroterapia (miembros superiores e inferiores)	6x6=36m ²	
	Mecanoterapia		Tanques de parafina		
	Parálisis				

Zona Terapia y Pedagogía

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



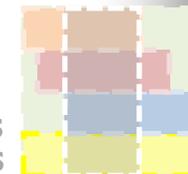
ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	AREA	IMAGEN	
Cerebral Infantil					
(PCI)		Colchonetas	6x6=36m ²		
Ocupacional (SALAS)		Rodillos Balones de diferentes tamaños Verticalizadores Cuñas			
Lenguaje (SALAS)		Mesa, sillas, librero, muñecos, tv, pizarra, reproductor de audio.	4x3=12m ²		
Pedagogía(SALAS)			4x3=12m ²		



**CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS**

CAPACIDAD DE PERSONAS POR ESPACIO

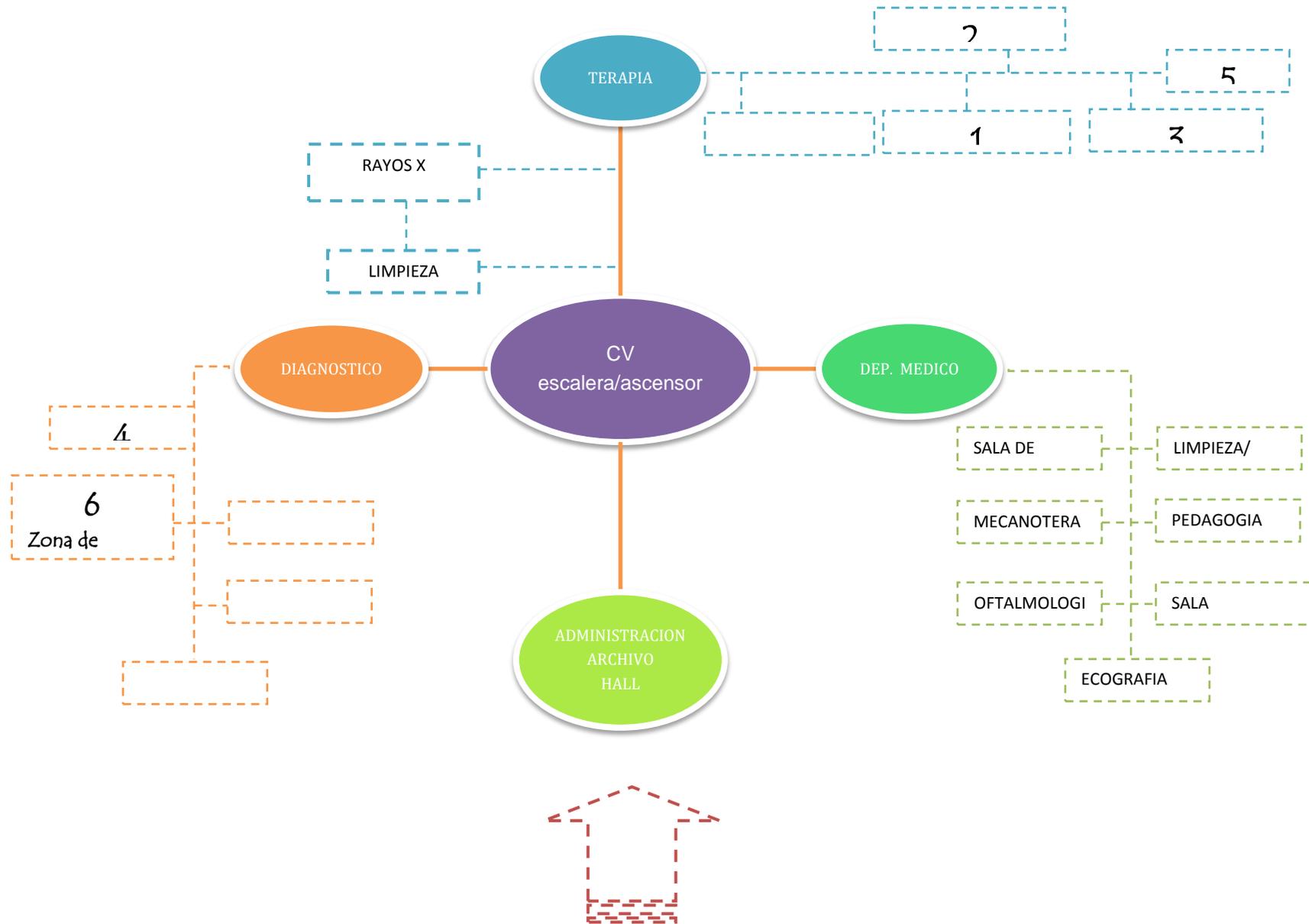
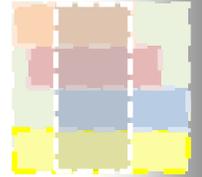
ZONAS	ESPACIOS	ACTIVIDADES	No. PERSONAL	No. USUARIO
ADMINISTRACION	Recepción/Información	Organizar / Distribuir/Archivar	2	12
	Administración		1	2
	Archivo		2	2
MEDICA	Medicina General	Diagnosticar/Evaluar	1	2
	Traumatología-Ortopedia		1	2
	Fisiatría		1	2
	Psicología		1	2
	Pediatría		1	2
	Farmacia		2	2

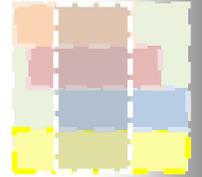


**CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS**

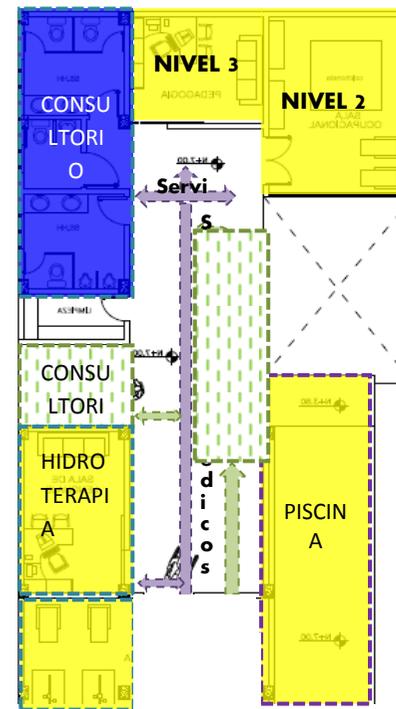
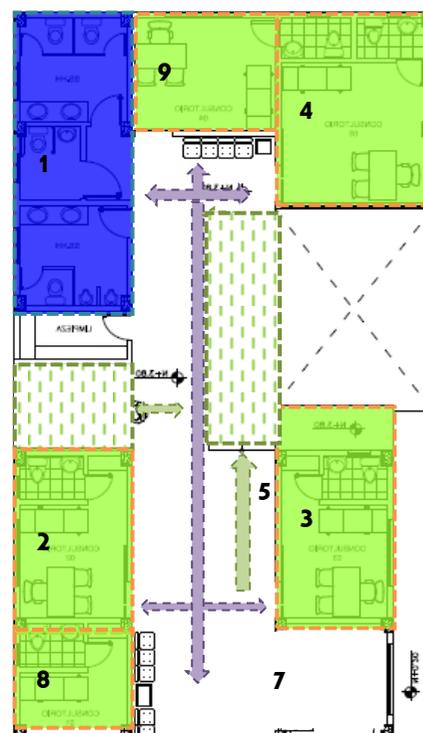
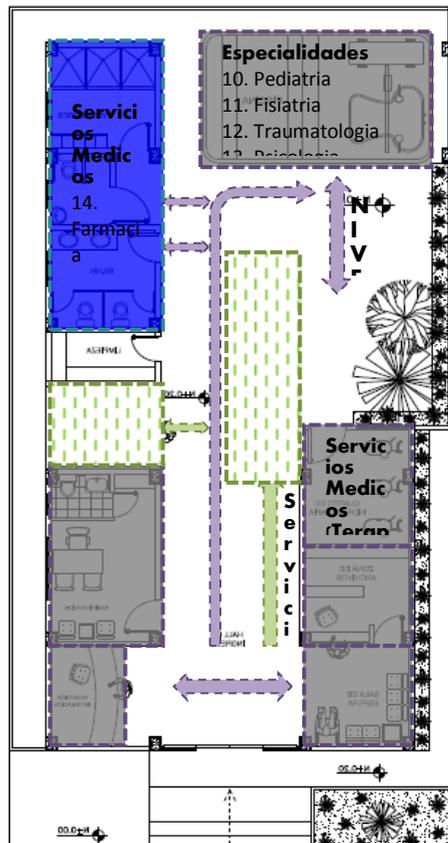
CAPACIDAD DE PERSONAS POR ESPACIO

ZONAS	ESPACIOS	ACTIVIDADES	No. PERSONAL	No. USUARIO
	Ecografía/Rayos X		2	1
	Audiometría/ Oftalmología		1	2
	Laboratorio Clínico		4	2
TERAPIA PEDAGOGICA	Física	Rehabilitar		
	Ocupacional		1	
	Pedagogia		1	2
	Aulas Lenguaje		1	6
SERVICIO	Baños	Limpiar/Vender	-	3
	Cuartos de limpieza		1 c/piso	-
	Farmacia		2	2

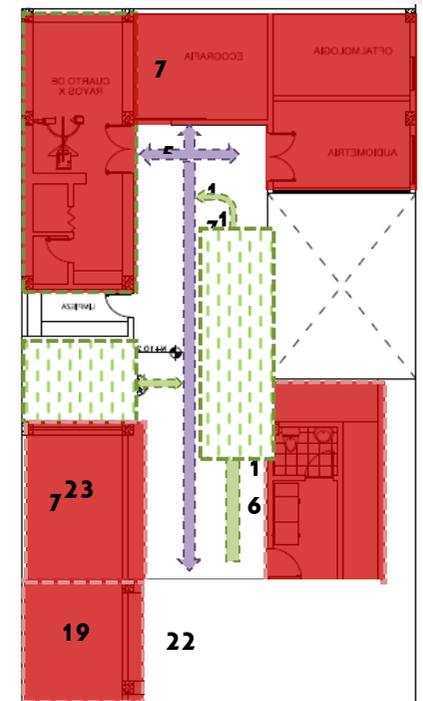




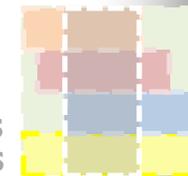
6.6.1 Plantas de circulación



CONSULTORIO



CONSULTORIO



6.7 Soluciones

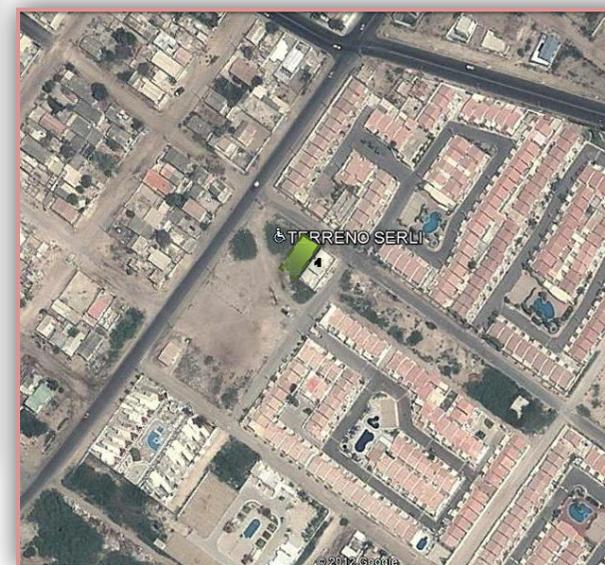
6.7.1 Ubicación



10



13



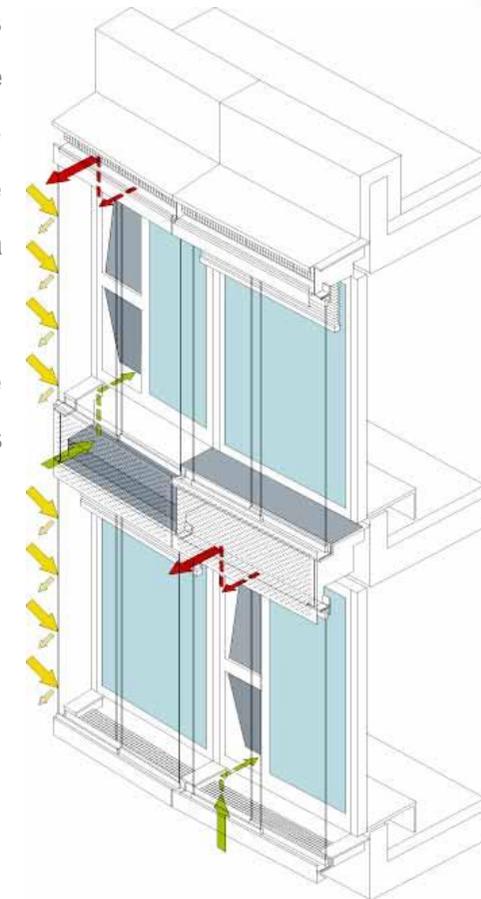
12



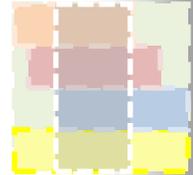
6.7.2 Dispositivo de protección solar y ventilación

El Centro de Rehabilitación se encuentra emplazado de tal manera que los rayos solares ingresan por la fachada principal de forma diagonal abarcando un ingreso de luz considerable al poseer una fachada de vidrio, es por ello que se coloca una doble piel que ayudara a proteger la incidencia solar directa. Para mantener un nivel de confort aceptable en los usuarios en el interior, se analiza el sistema adicional que la doble piel ayuda en el diseño y función de protección.

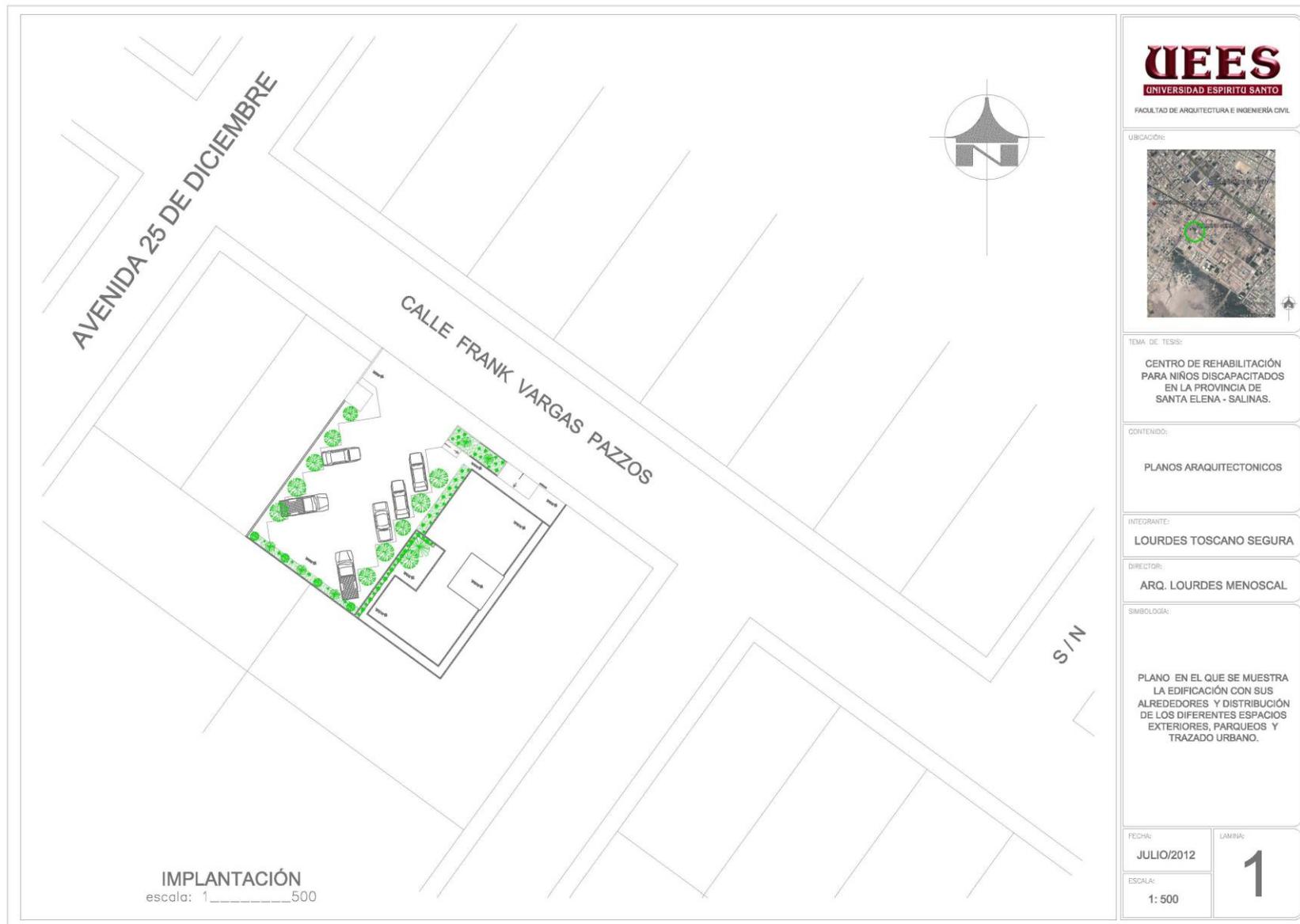
Una característica importante en la doble piel es el sistema pasivo de protección que brinda, generando un colchón de aire entre el vidrio y la doble piel. Su mecanismo es básico, es un filtro que transforma el flujo de aire caliente a frio.



5



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENSCAL

SIMBOLOGÍA:

**PLANO QUE MUESTRA LA
DISTRIBUCIÓN DE LOS
DIFERENTES ESPACIOS
INTERIORES Y EXTERIORES,
PARQUEOS Y CIRCULACIÓN
DEL EDIFICIO.**

FECHA:

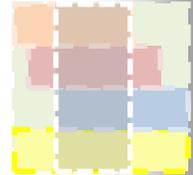
JULIO/2012

LÁMINA:

2

ESCALA:

1: 200



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL



TEMA DE TESIS:
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:
PLANOS ARQUITECTONICOS

INTEGRANTE:
LOURDES TOSCANO SEGURA

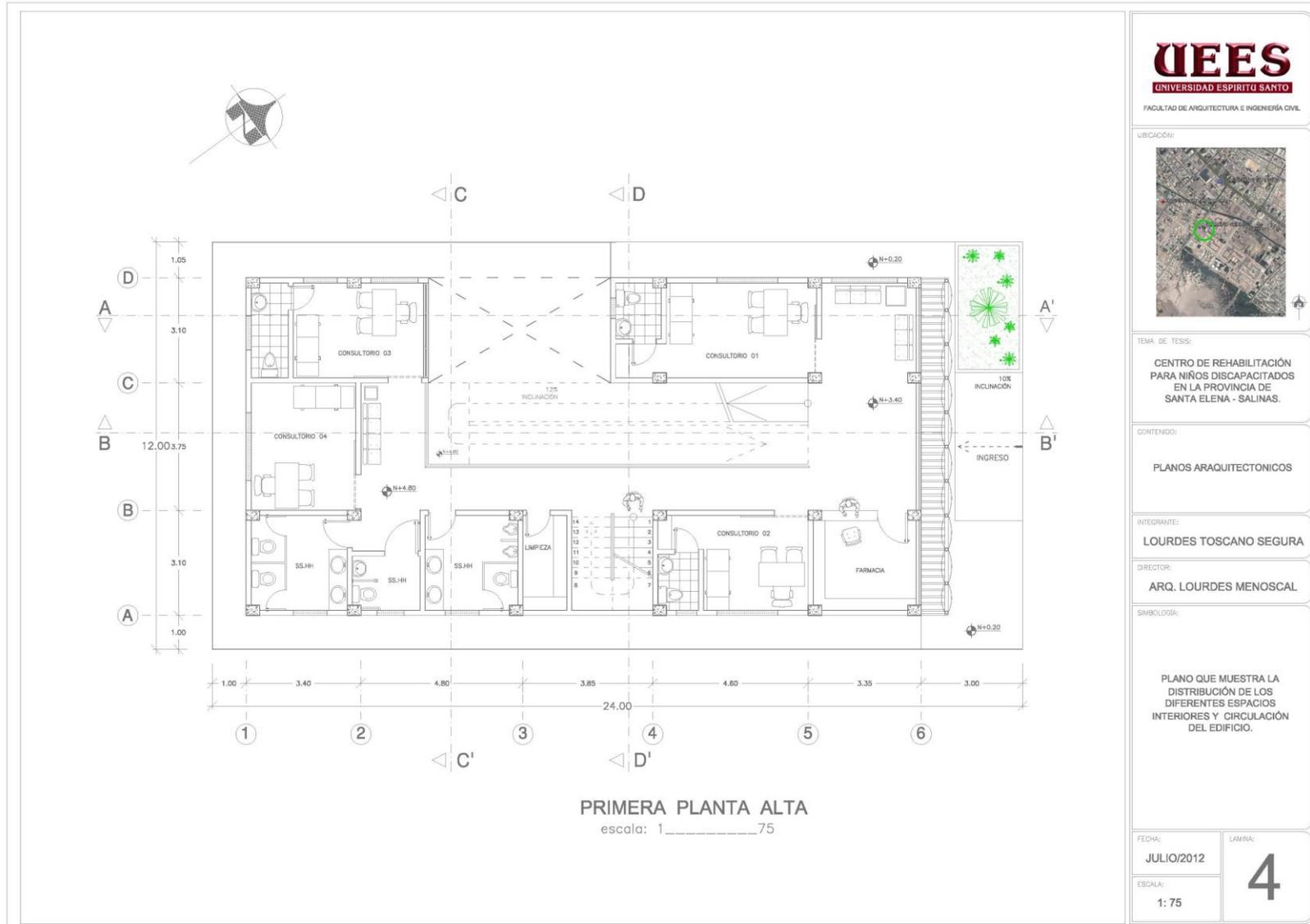
DIRECTOR:
ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

PLANO QUE MUESTRA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES ESPACIOS INTERIORES Y CIRCULACIÓN DEL EDIFICIO.

FECHA: JULIO/2012	LÁMINA: 3
ESCALA: 1: 75	

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

**PLANO QUE MUESTRA LA
DISTRIBUCIÓN DE LOS
DIFERENTES ESPACIOS
INTERIORES Y CIRCULACIÓN
DEL EDIFICIO.**

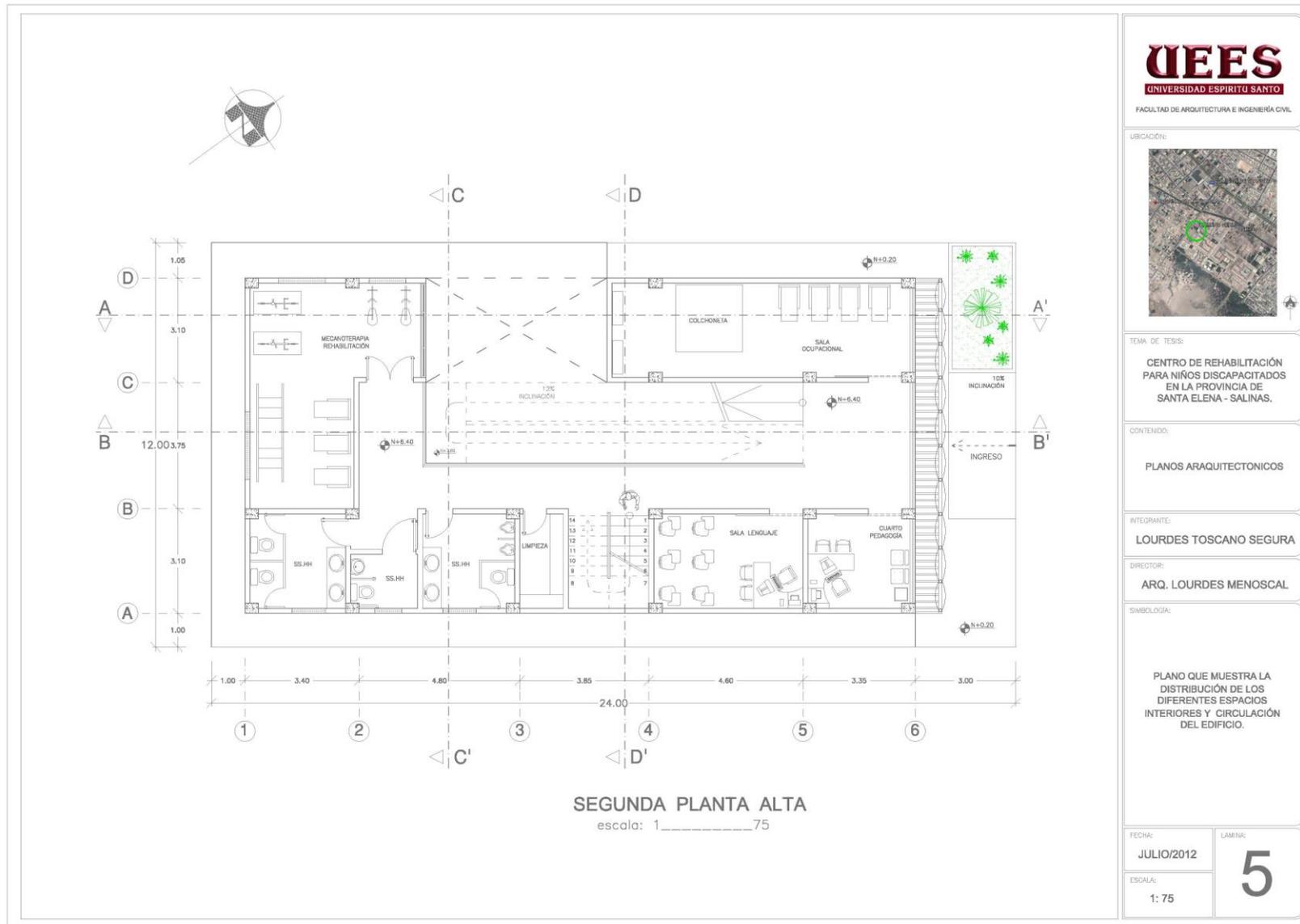
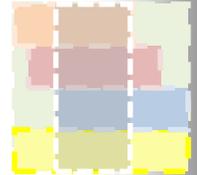
FECHA:
JULIO/2012

LÁMINA:

4

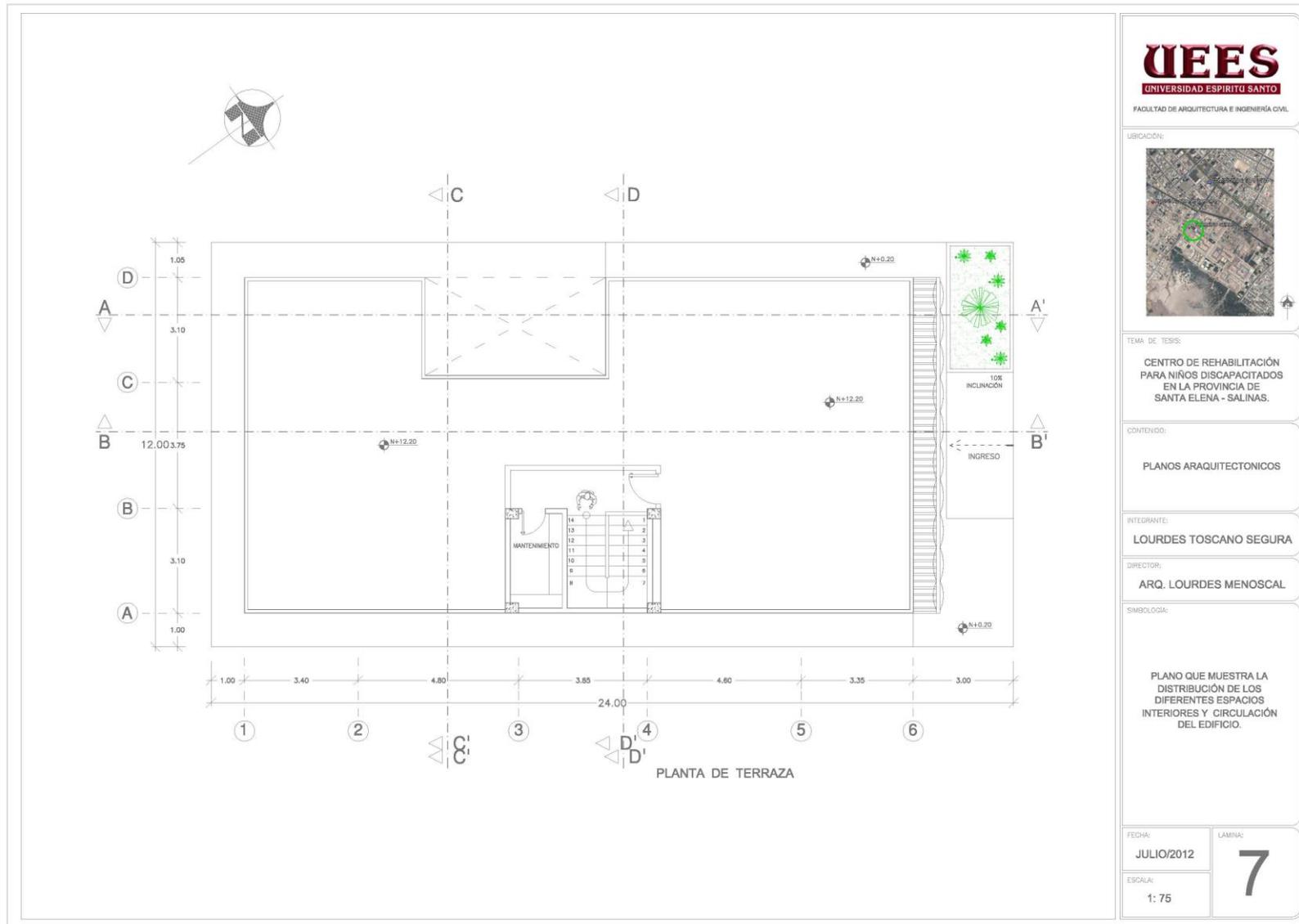
ESCALA:
1:75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



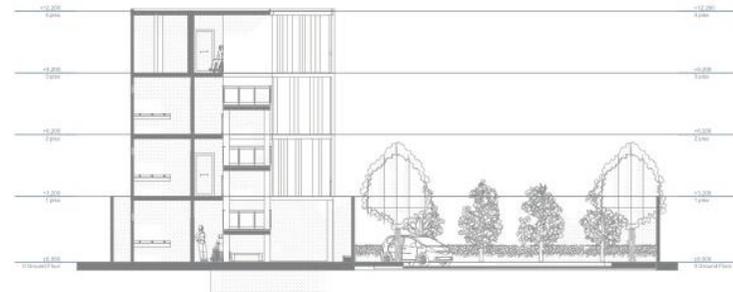


CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

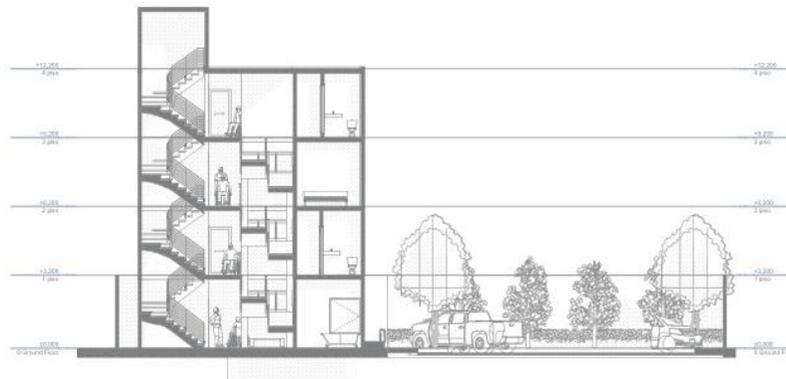




CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



CORTE C-C'



CORTE D-D'

escala: 1 : 75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS
CORTE

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES
PLANTA DE CUBIERTA

FECHA:

JULIO/2012

ESCALA:

1: 75

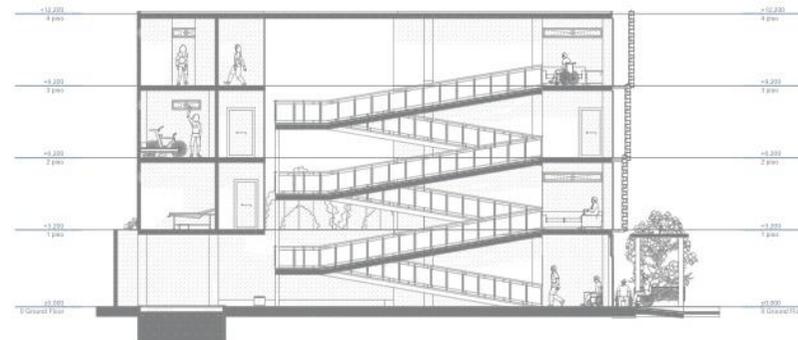
LÁMINA:

8

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



CORTE A-A'



CORTE B-B'

escala: 1:___75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS
CORTES

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES
PLANTA DE CUBIERTA

FECHA:

JULIO/2012

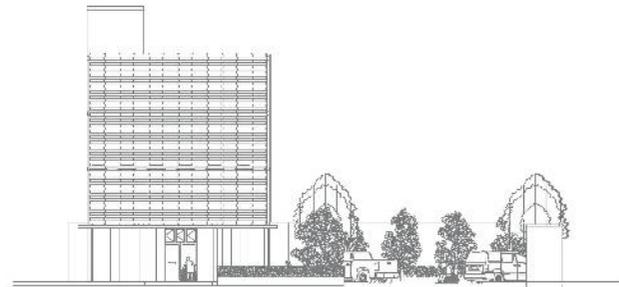
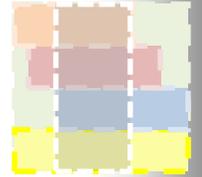
LÁMINA:

9

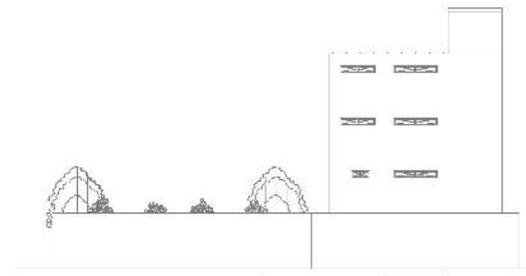
ESCALA:

1: 75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR

escala: 1_ _ _ _ 75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS
FACHADAS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES
PLANTA DE CUBIERTA

FECHA:

JULIO/2012

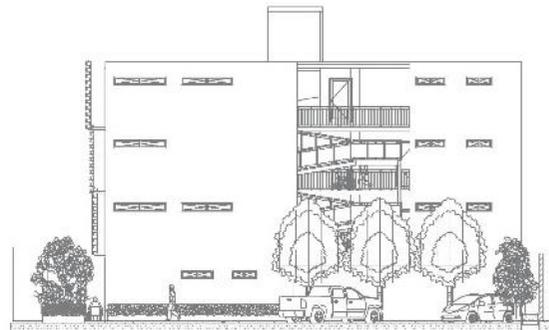
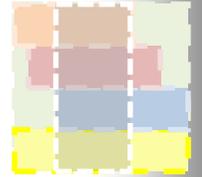
ESCALA:

1: 75

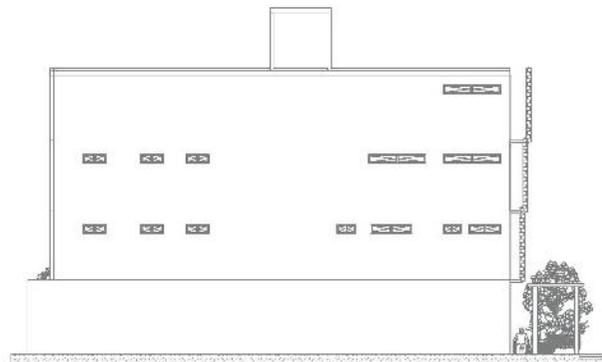
LÁMINA:

10

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ARQUITECTONICOS
FACHADAS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES
PLANTA DE CUBIERTA

FECHA:

JULIO/2012

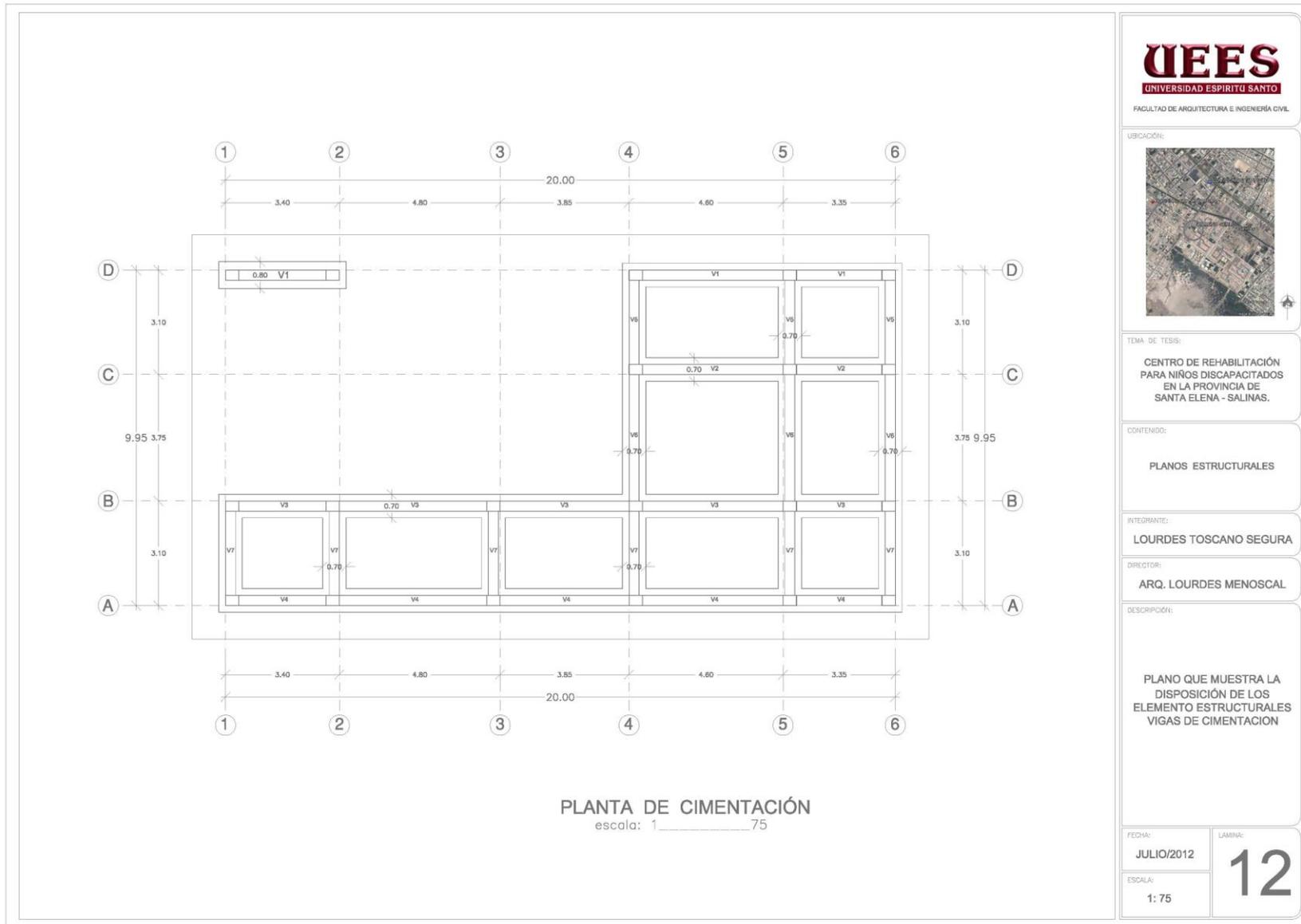
LÁMINA:

11

ESCALA:

1:75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ESTRUCTURALES

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTO ESTRUCTURALES
VIGAS DE CIMENTACION

FECHA:

JULIO/2012

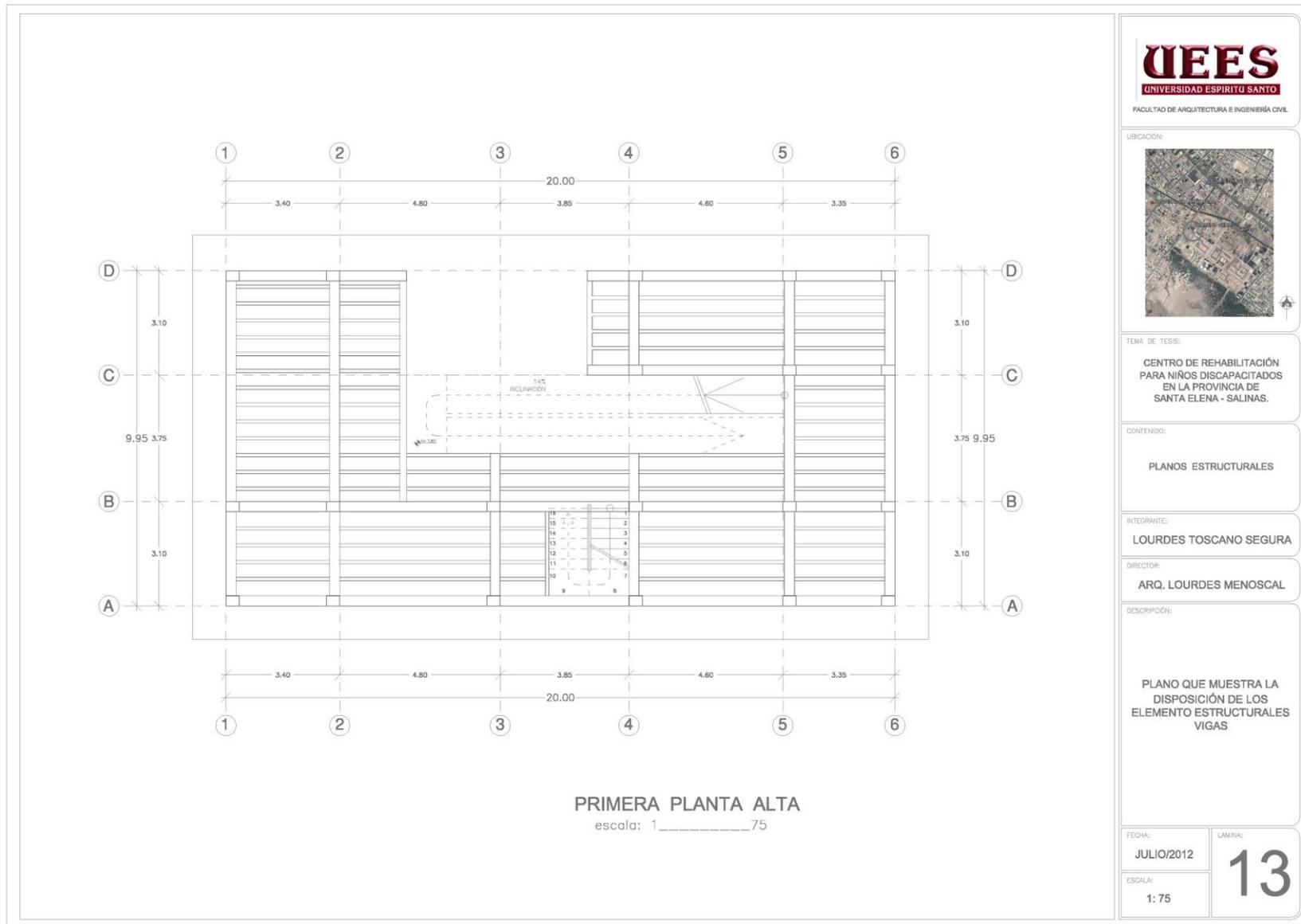
LÁMINA:

12

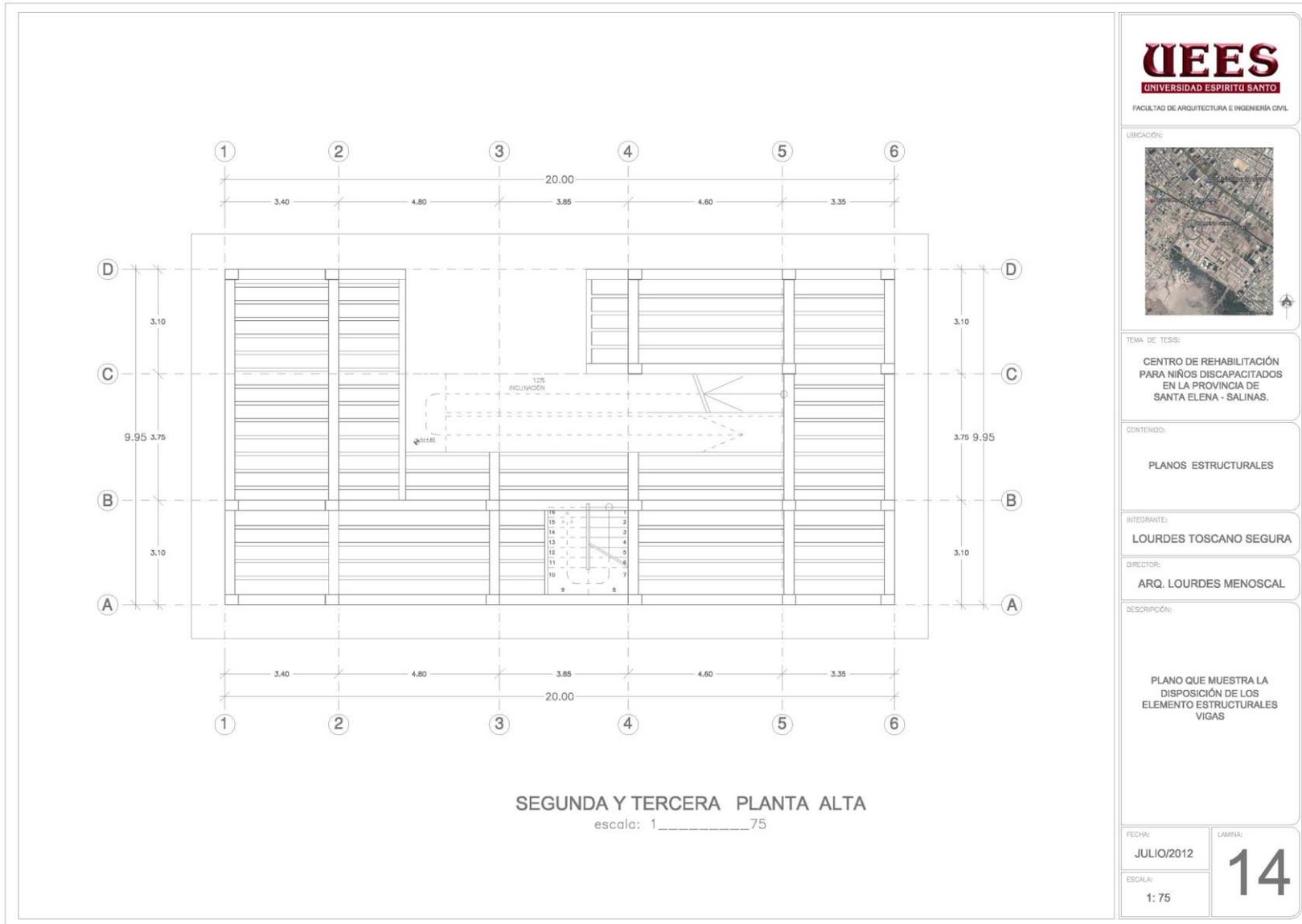
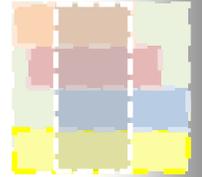
ESCALA:

1 : 75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES

UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ESTRUCTURALES

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTO ESTRUCTURALES
VIGAS

FECHA:

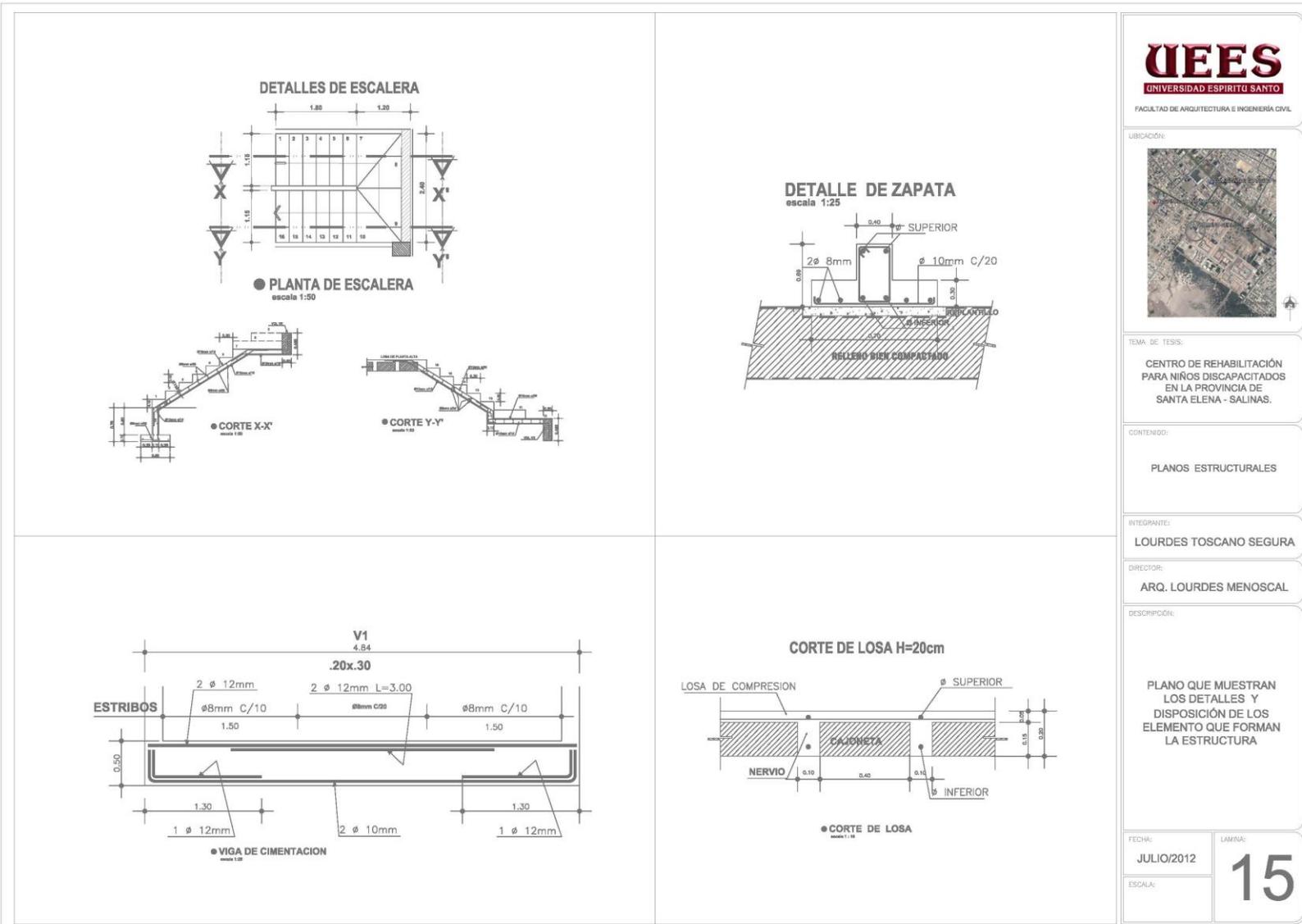
JULIO/2012

LÁMINA:

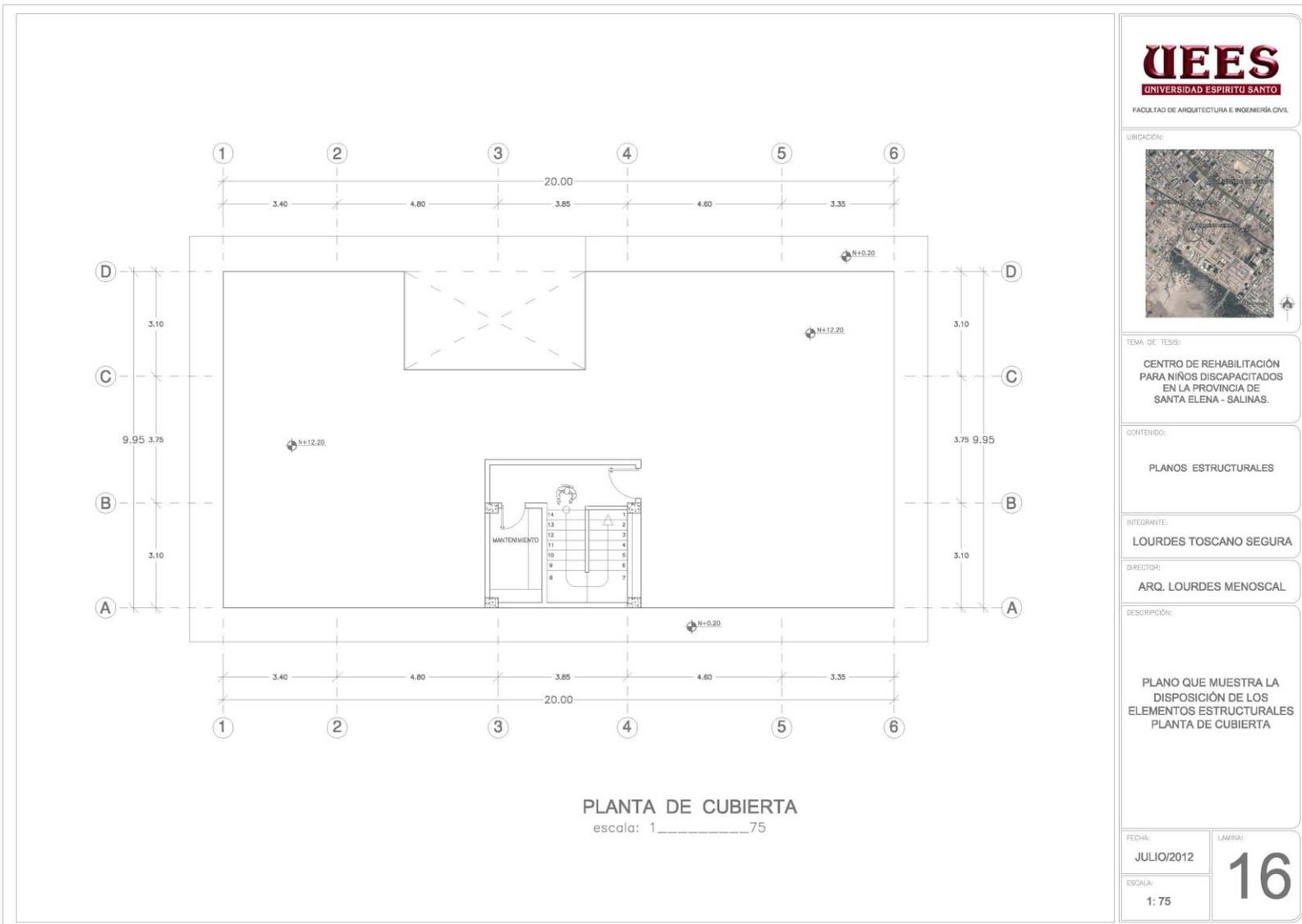
14

ESCALA:

1:75



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ESTRUCTURALES

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

DESCRIPCIÓN:

PLANO QUE MUESTRA LA
DISPOSICIÓN DE LOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES
PLANTA DE CUBIERTA

FECHA:

JULIO/2012

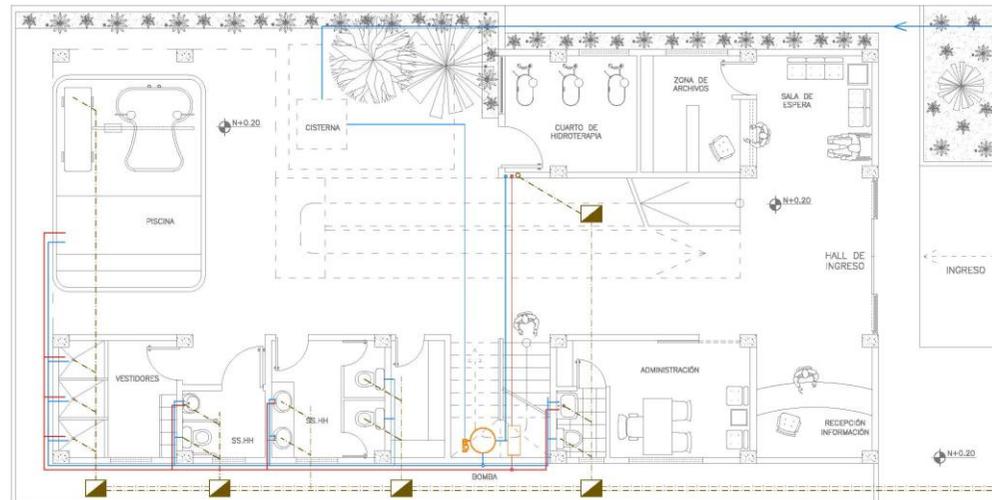
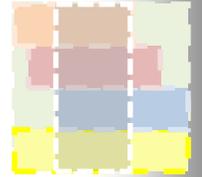
LÁMINA:

16

ESCALA:

1:75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



PLANTA BAJA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS SANITARIOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLÓGICA:

	acometido
	medidores de consumo
	baño y tanque de presión
	calefón
	boquete de A. FF.
	boquete de A. DC.
	caje de registro A.S.S.
	boquete de A.S.S.

FECHA:

JULIO/2012

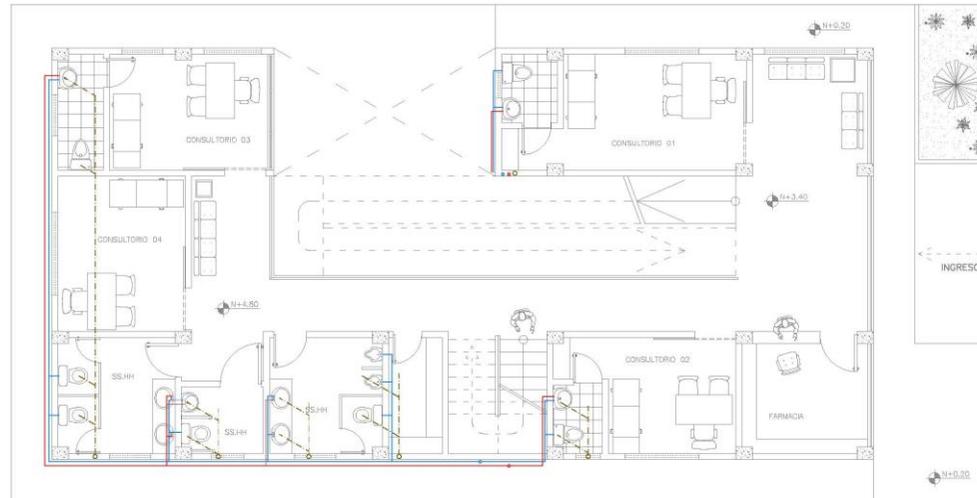
LÁMINA:

17

ESCALA:

1:75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



PRIMERA PLANTA ALTA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FAACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS SANITARIOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

	acoveado
	medidores de consumo
	bomba y tanque de presión
	cañón
	botante de AA. FF.
	botante de AA. CC.
	caja de registro A.S.S.
	botante de A.S.S.

FEDER:

JULIO/2012

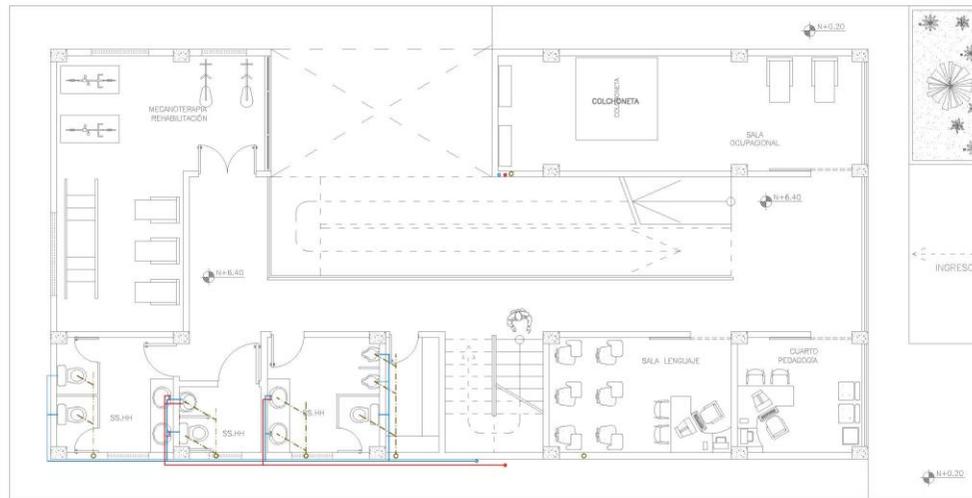
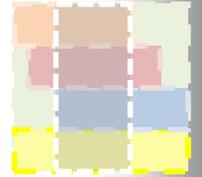
ESCALA:

1: 75

LÁMINA:

18

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



SEGUNDA PLANTA ALTA
escala: 1:_____75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACION:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACION
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS SANITARIOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGIA:

	comerías
	medidores de consumo
	bombos y torques de presion
	cañerías
	boquete de AA. FF.
	boquete de AA. CC.
	caja de registro AA.SS.
	boquete de AA.SS.

FECHA:

JULIO/2012

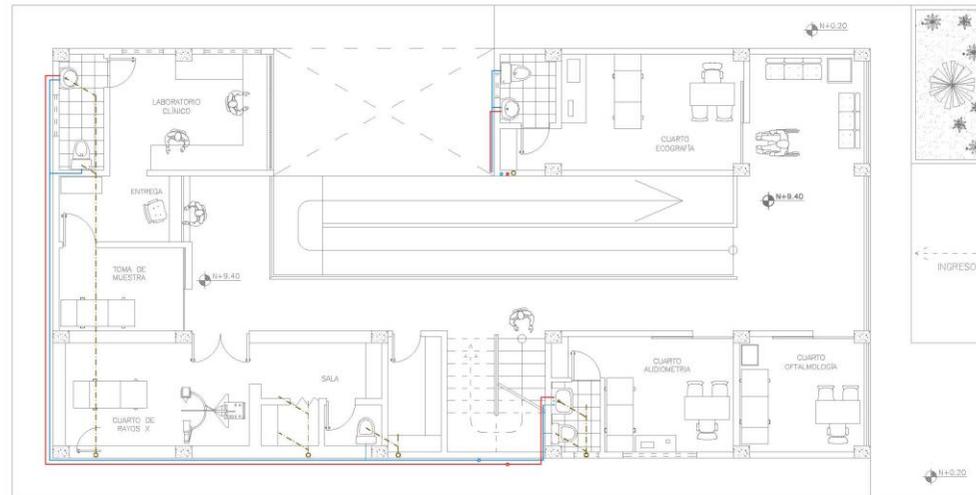
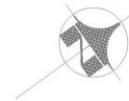
LAMINA:

19

ESCALA:

1: 75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



TERCERA PLANTA ALTA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.**

CONTENIDO:

PLANOS SANITARIOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

	acometida
	medidores de consumo
	bomba y tanque de presión
	escalón
	boquete de AA, FF.
	boquete de AA, CC.
	caja de rejistro A.S.S.
	boquete de A.S.S.

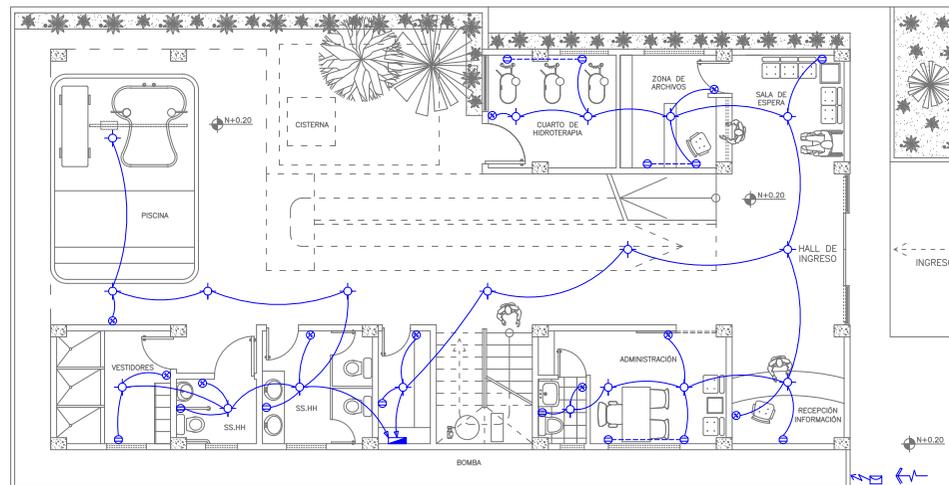
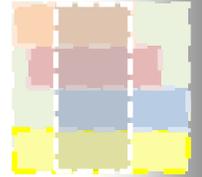
FECHA:
JULIO/2012

LÁMINA:

20

ESCALA:
1:75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



PLANTA BAJA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ELETTRICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

- PUNTO (CENTRO)
- INTERRUPTOR
- ENCHUFE DOBLE
- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
- MEDIDOR
- EMPALME

FECHA:

JULIO/2012

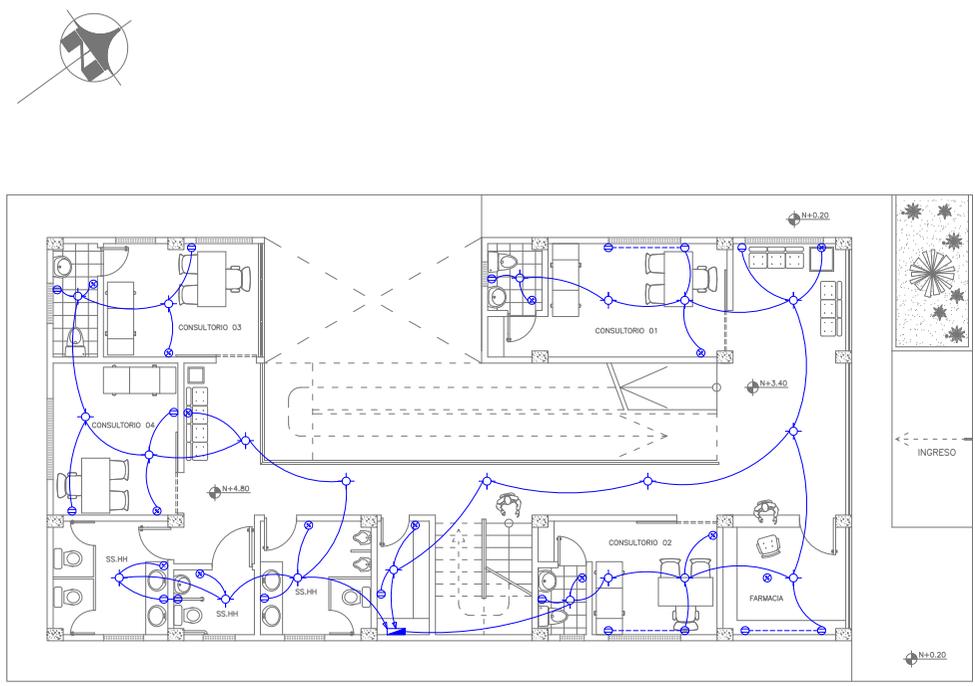
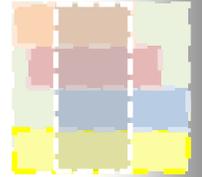
LAMINA:

21

ESCALA:

1: 75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



PRIMERA PLANTA ALTA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:

TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ELETRICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

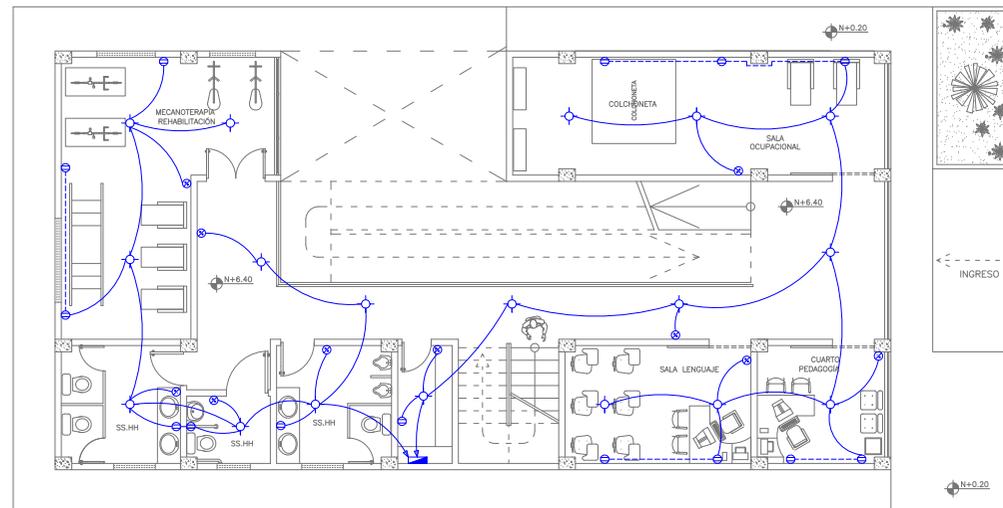
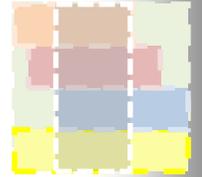
ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

- PUNTO (CENTRO)
- INTERRUPTOR
- ENCHUFE DOBLE
- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
- MEDIDOR
- EMPALME

FECHA:	LAMINA:
JULIO/2012	22
ESCALA:	
1: 75	

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



SEGUNDA PLANTA ALTA
escala: 1 : 75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

UBICACION:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACION
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ELETRICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGIA:

- PUNTO (CENTRO)
- INTERRUPTOR
- ENCHUFE DOBLE
- TABLERO DE DISTRIBUCION
- MEDIDOR
- EMPALME

FECHA:

JULIO/2012

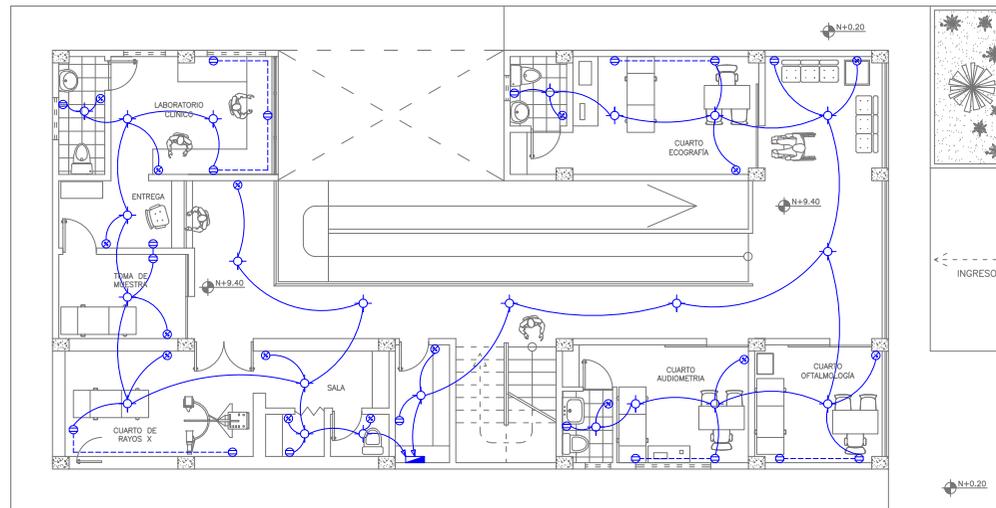
LAMINA:

23

ESCALA:

1 : 75

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



TERCERA PLANTA ALTA
escala: 1:75

UEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

UBICACIÓN:



TEMA DE TESIS:

CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA - SALINAS.

CONTENIDO:

PLANOS ELECTRICOS

INTEGRANTE:

LOURDES TOSCANO SEGURA

DIRECTOR:

ARQ. LOURDES MENOSCAL

SIMBOLOGÍA:

- PUNTO (CENTRO)
- INTERRUPTOR
- ENCHUFE DOBLE
- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
- MEDIDOR
- EMPALME

FECHA:

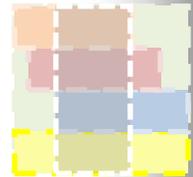
JULIO/2012

LÁMINA:

24

ESCALA:

1:75



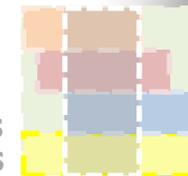
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



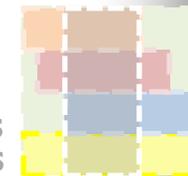
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

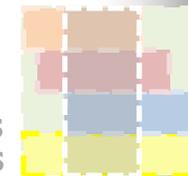


CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

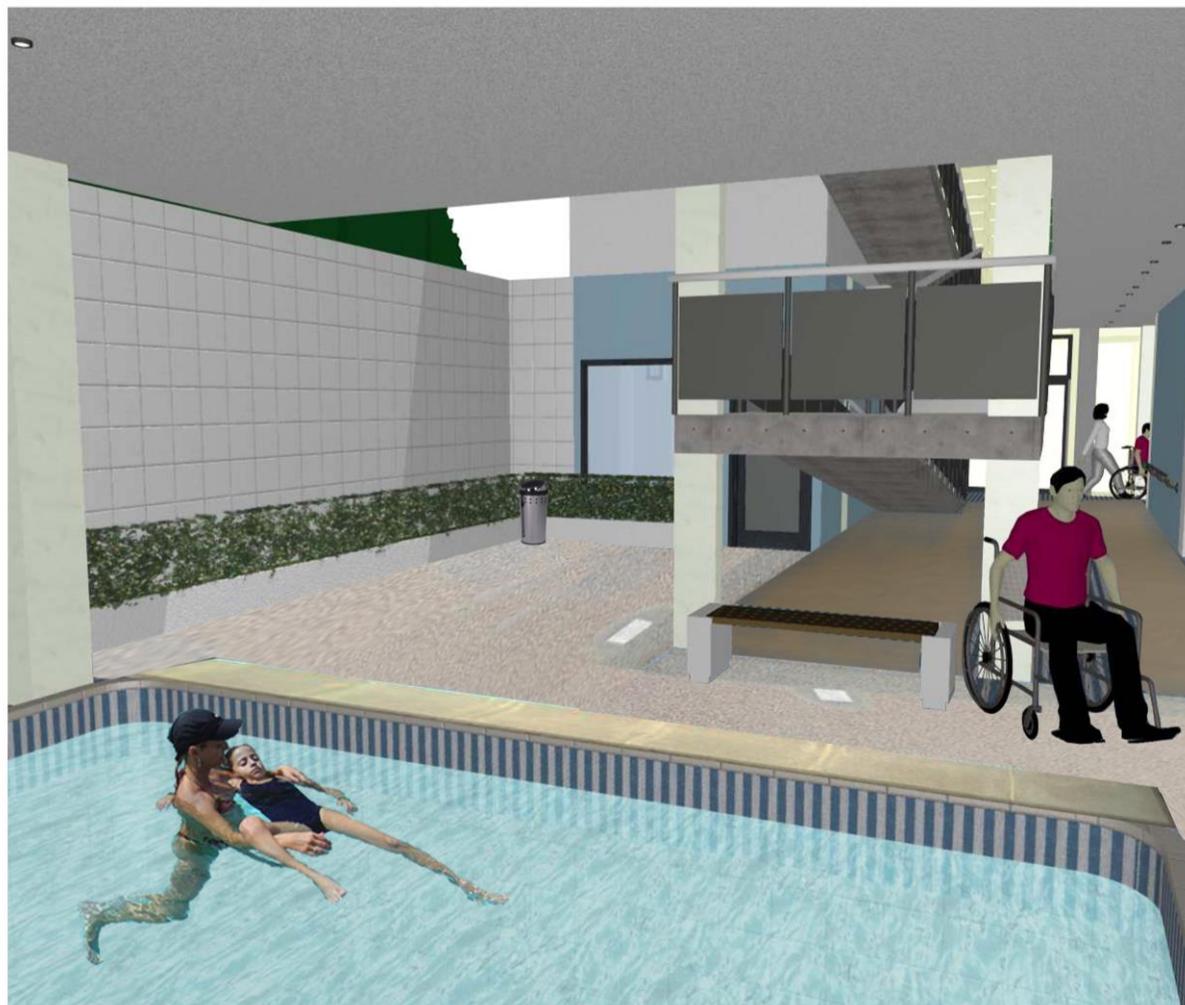


CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

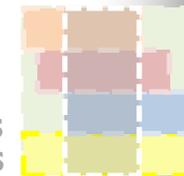




CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



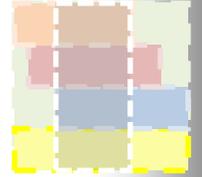
Imag. Ubicacion del Canton Salinas dentro de la Provincia de Santa Elena.



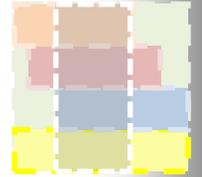
ANEXO 1

BIBLIOGRAFÍA.

- Mate esther Alicia, LA REHABILITACION EN AMERICA LATINA, Editorial OMS, Madrid
- Blasco e , perez b, discapacidad, REHABILITACION Y SOCIEDAD ACTUAL, Editorial, BSAS, Madrid
- Blaxter mildred, LAS ETAPAS DE LA REHABILITACION, editorial INSERSO, Madrid
- Peralta Huerta Jaime, DISCAPACIDAD Y DISEÑO ACCESIBLE, Editorial Congreso de la República, Peru
- Jaimes Vargas Sol, TRAS LOS PASOS DE GIGANTES EN SANTANDER, Editorial Gobernación de Santander
- Fernández Jesús, y varios actores, MANUAL PARA UN ENTORNO ACCESIBLE, Editorial Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS, Madrid
- De Asis Rafael, SOBRE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL DERECHO, Editorial Dikynson, Madrid
- Guinn Garard , DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD, Editorial Naciones Unidas.

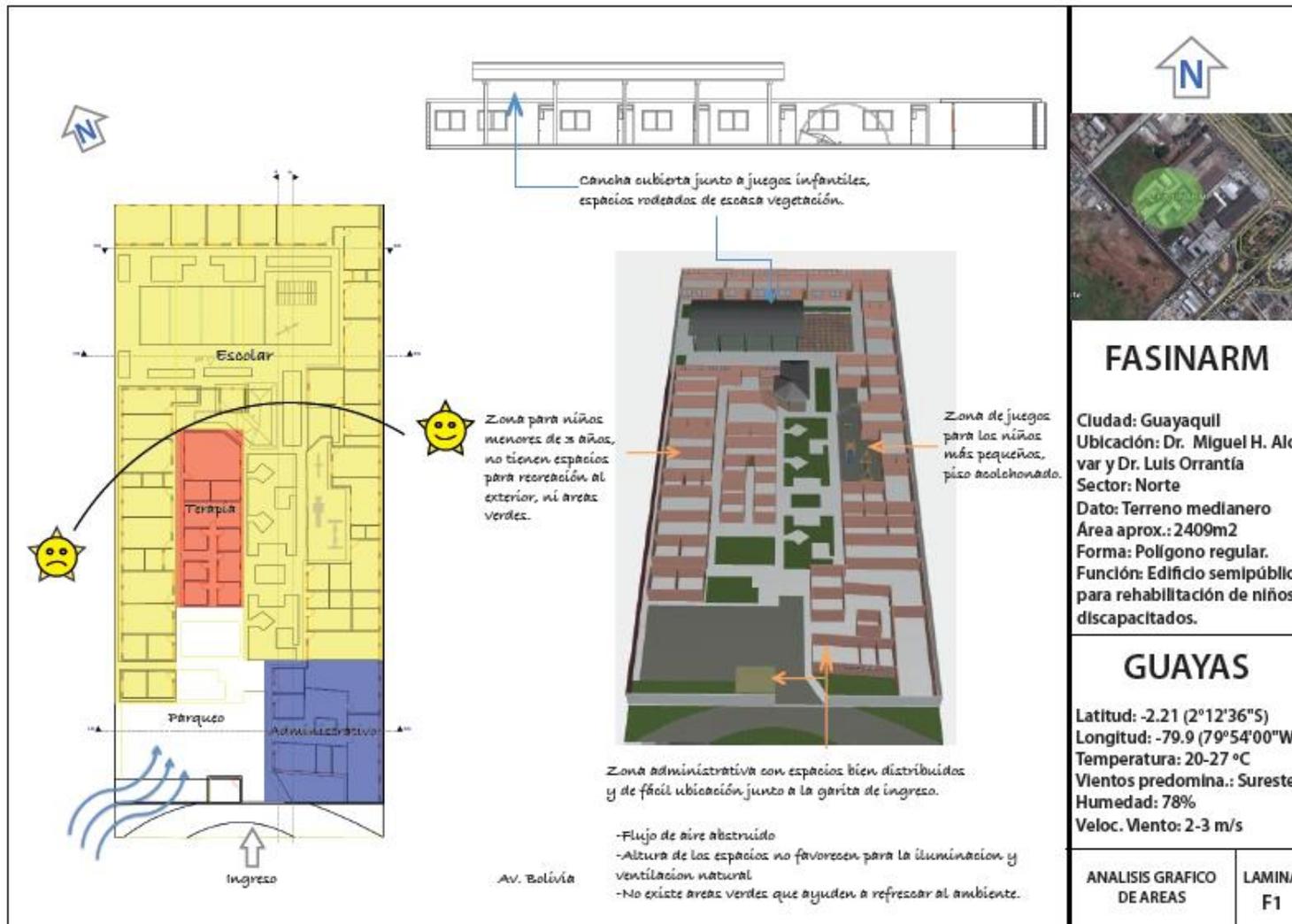


- MIDUVI, Norma Ecuatoriana de Construcción “Seguridad Humana y Protección Contra Incendio”.
- Artículos Relacionados con los Discapacitados, Constitución de la República del Ecuador 2008.
- www.bibliocad.com.
- <http://www.serli.org.ec/htm/trespiratoria.htm>.
- http://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Sistema_de_Se%C3%B1al%C3%A9tica_Hospitalaria.

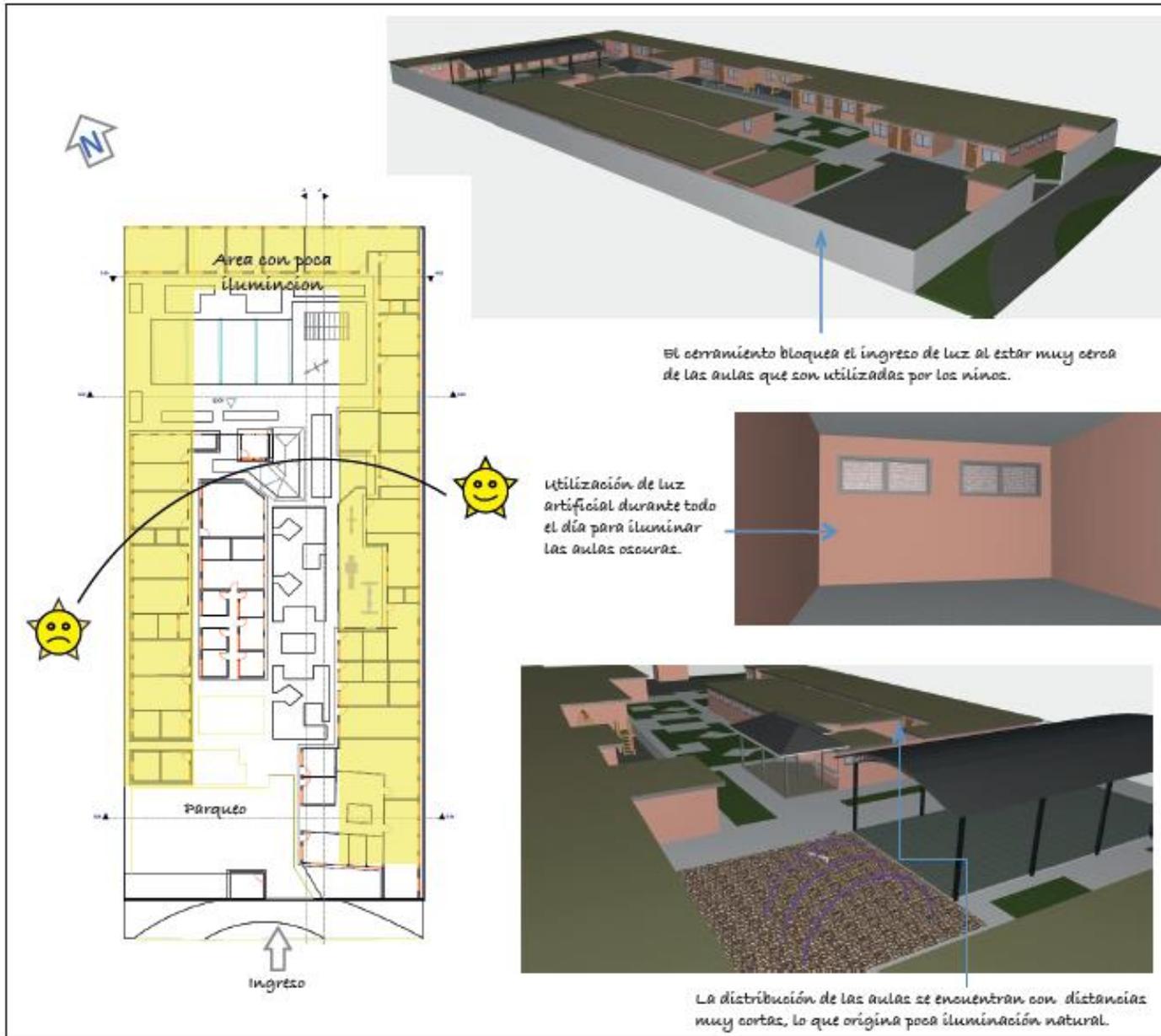
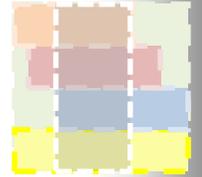


ANEXO 2

ANALISIS DE CASOS ANALOGOS



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



FASINARM

Ciudad: Guayaquil
Ubicación: Dr. Miguel H. Alcivar y Dr. Luis Orrantía
Sector: Norte
Dato: Terreno medianero
Área aprox.: 2409m2
Forma: Polígono regular.
Función: Edificio semipúblico para rehabilitación de niños discapacitados.

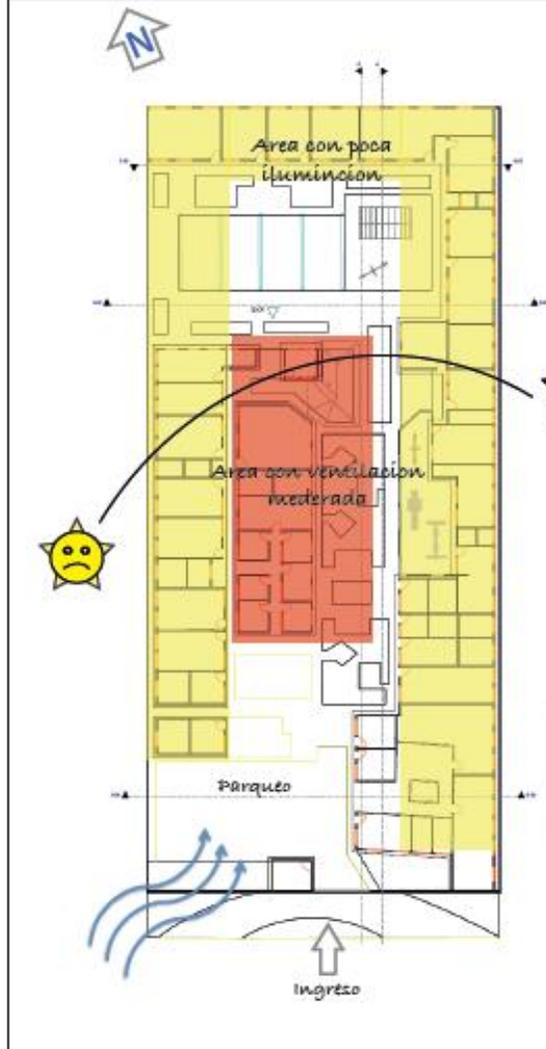
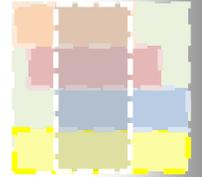
GUAYAS

Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temperatura: 20-27 °C
Vientos predomina.: Sureste
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s

ANALISIS GRAFICO DE ILUMINACION

LAMINA F2

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



Ventanas altas con dimensiones muy pequeñas y orientación no concuerda con vientos predominantes.



Cerramiento y distribución bloquea el flujo de aire en las zonas perimetrales, la incidencia solar sobre las superficies de hormigón de la cubierta intensifica el calor.



Las alturas de las aulas son muy bajas lo cual perjudica en la ventilación de estas.



FASINARM

Ciudad: Guayaquil
Ubicación: Dr. Miguel H. Alcivar y Dr. Luis Orrantía
Sector: Norte
Dato: Terreno medianero
Área aprox.: 2409m²
Forma: Polígono regular.
Función: Edificio semipúblico para rehabilitación de niños discapacitados.

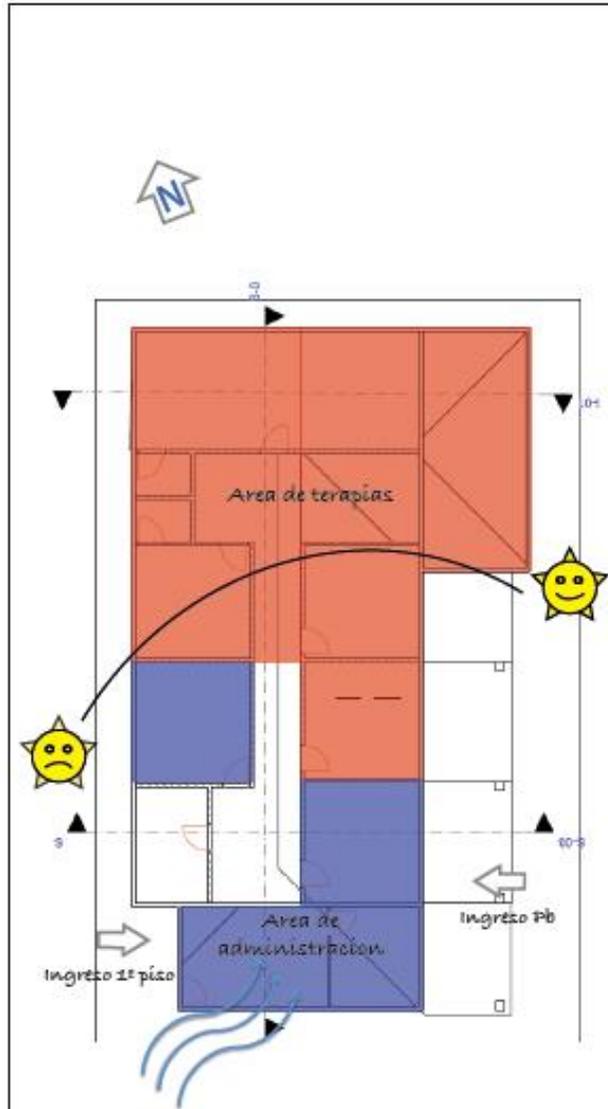
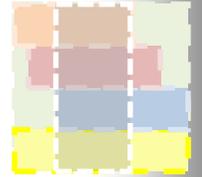
GUAYAS

Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temperatura: 20-27 °C
Vientos predomina.: Sureste
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s

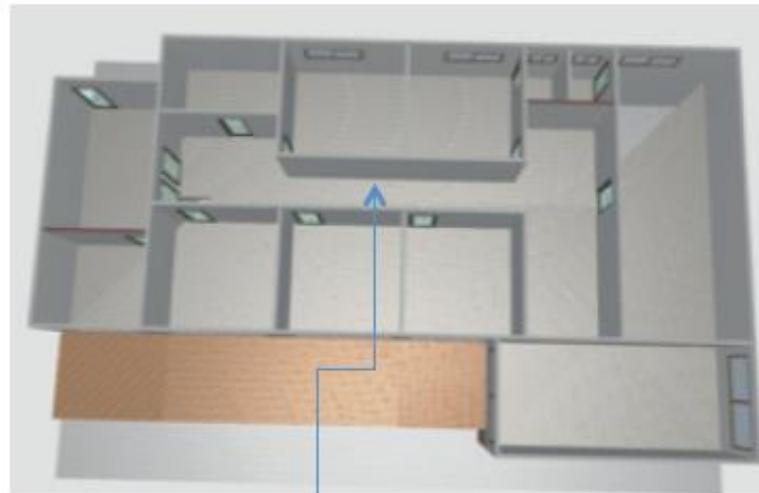
ANALISIS GRAFICO
DE VENTILACION

LAMINA
F3

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



La institución labora en la planta alta de la edificación por lo que posee limitantes en la distribución de los espacios.



Pasillo central que distribuye los espacios, se imparte clases personalizadas por lo tanto con dimensiones para un niño y el mobiliario necesario para la terapia.



KINDERZENTRUM

Ciudad: Guayaquil
Ubicación: Ing. Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel roldós Garcés
Sector: Norte
Dato: Primer piso alto
Área aprox.: 212m2
Forma: Polígono regular.
Función: Edificio privado para rehabilitación de niños discapacitados.

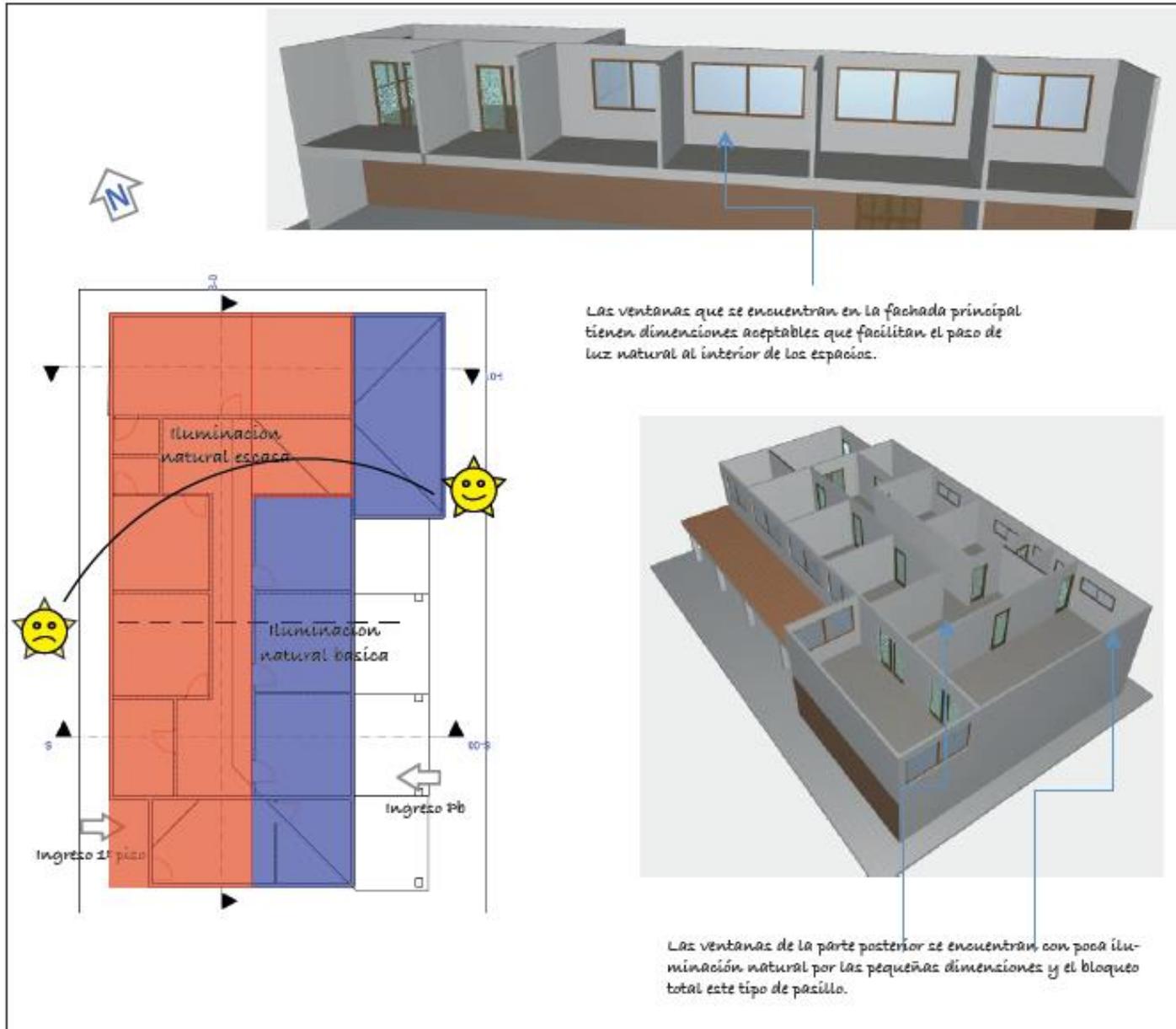
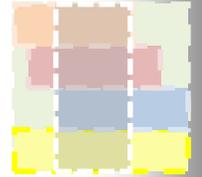
GUAYAS

Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temperatura: 20-27 °C
Vientos predomina.: Sureste
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s

ANALISIS GRAFICO
DE AREAS

LAMINA
K1

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



KINDERZENTRUM

Ciudad: Guayaquil
Ubicación: Ing. Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel roldós Garcés
Sector: Norte
Dato: Primer piso alto
Área aprox.: 212m2
Forma: Polígono regular.
Función: Edificio privado para rehabilitación de niños discapacitados.

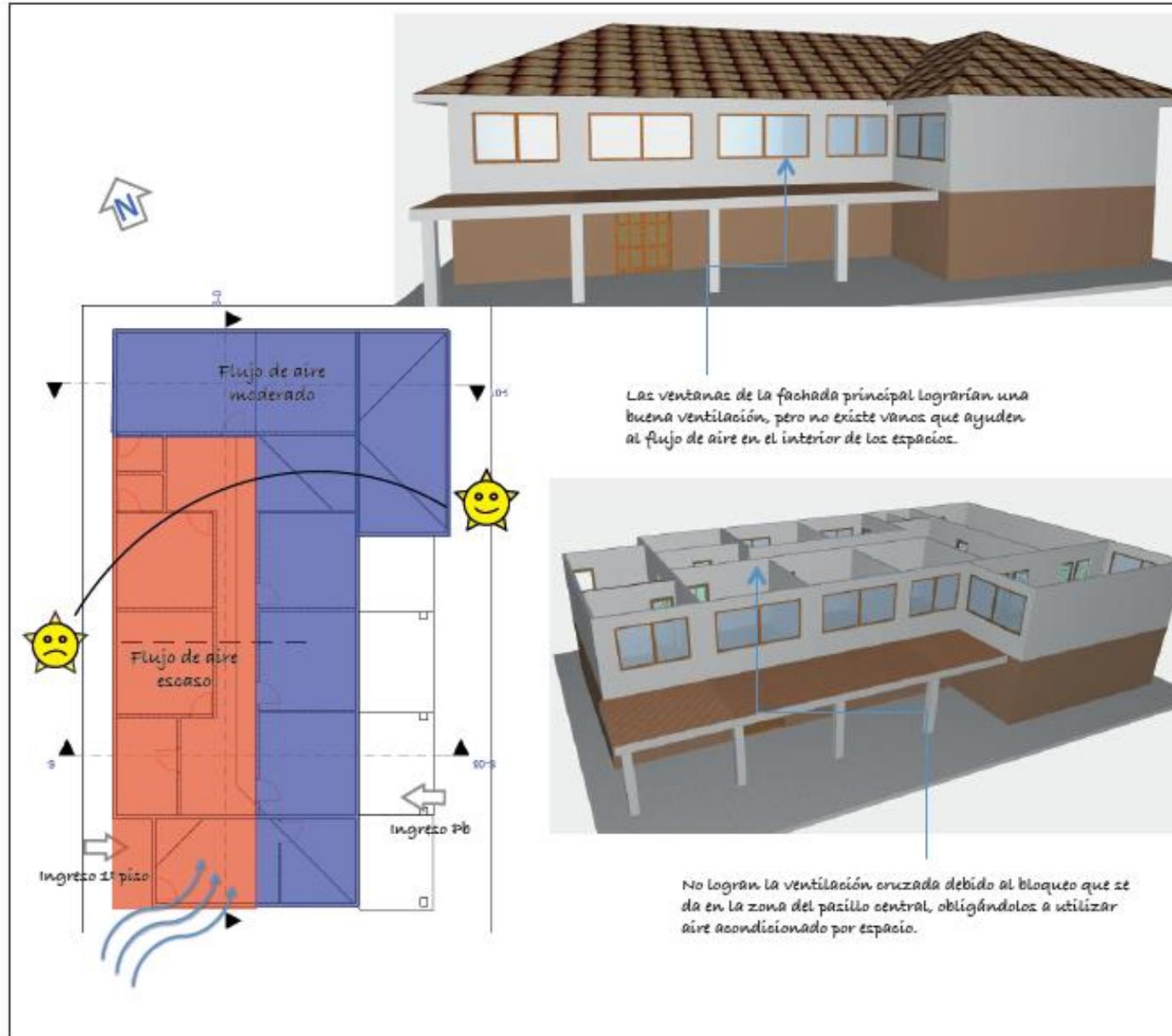
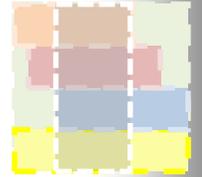
GUAYAS

Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temperatura: 20-27 °C
Vientos predomina.: Sureste
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s

ANALISIS GRAFICO
DE ILUMINACION

LAMINA
K2

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



KINDERZENTRUM

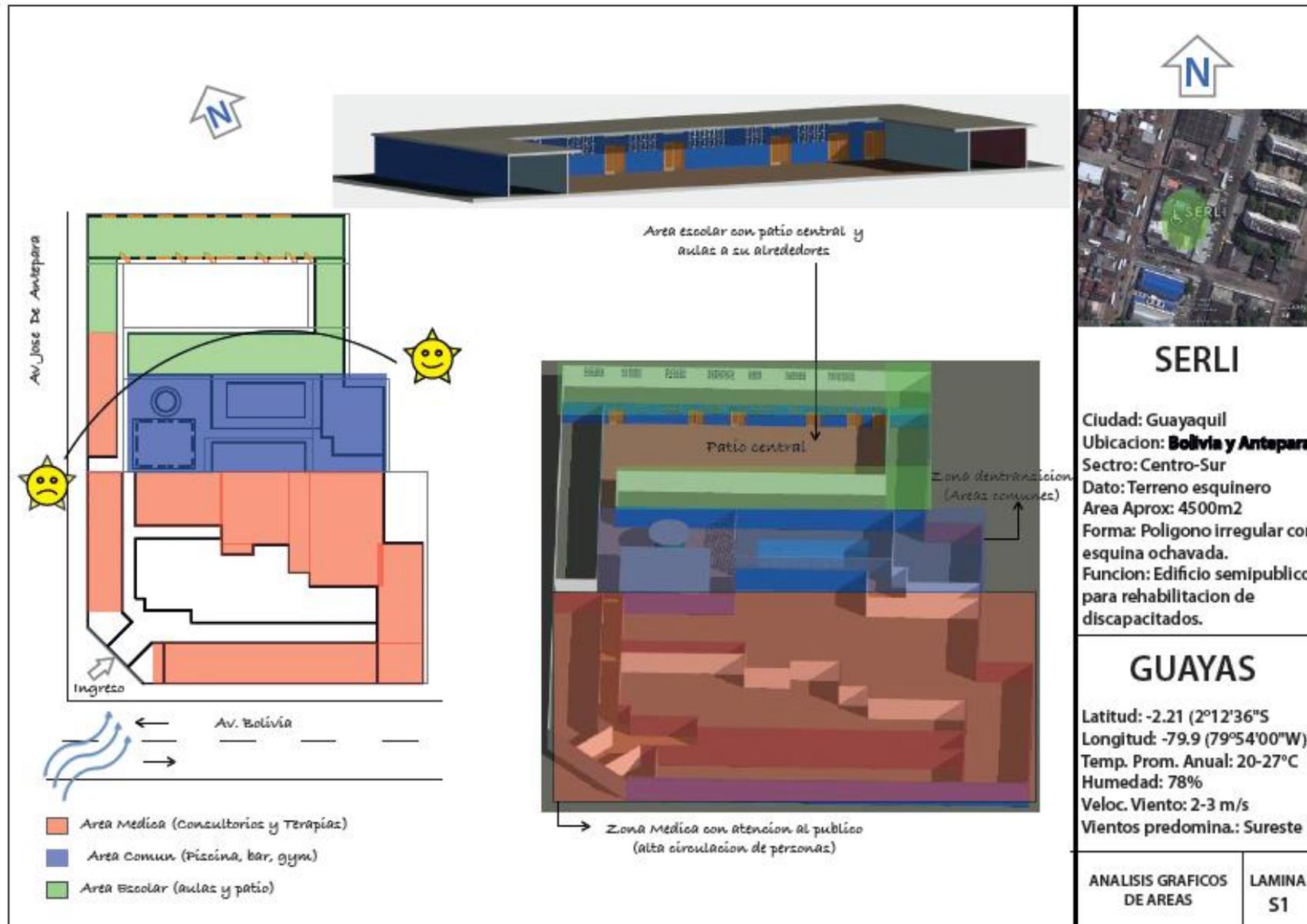
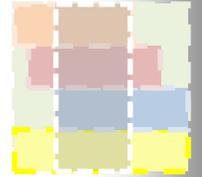
Ciudad: Guayaquil
Ubicación: Ing. Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel roldós Garcés
Sector: Norte
Dato: Primer piso alto
Área aprox.: 212m2
Forma: Polígono regular.
Función: Edificio privado para rehabilitación de niños discapacitados.

GUAYAS

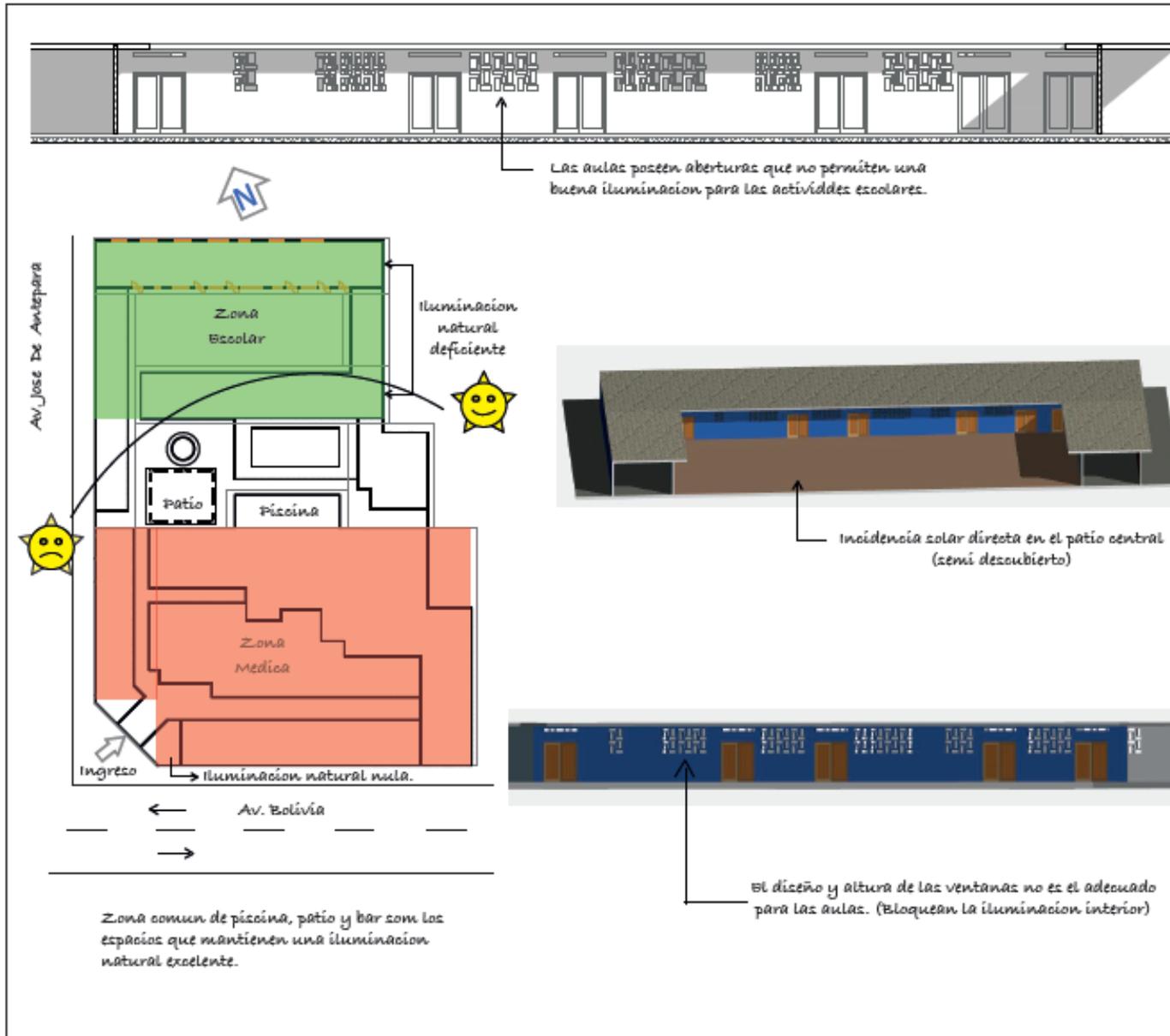
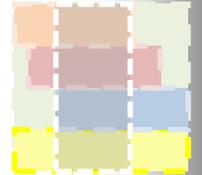
Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temperatura: 20-27 °C
Vientos predomina.: Sureste
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s

ANALISIS GRAFICO DE VENTILACION	LAMINA K3
---------------------------------	-----------

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS



SERLI

Ciudad: Guayaquil
Ubicación: **Bolivia y Antepara**
Sector: Centro-Sur
Dato: Terreno esquinero
Área Aprox: 4500m²
Forma: Polígono irregular con esquina ochavada.
Función: Edificio semipúblico para rehabilitación de discapacitados.

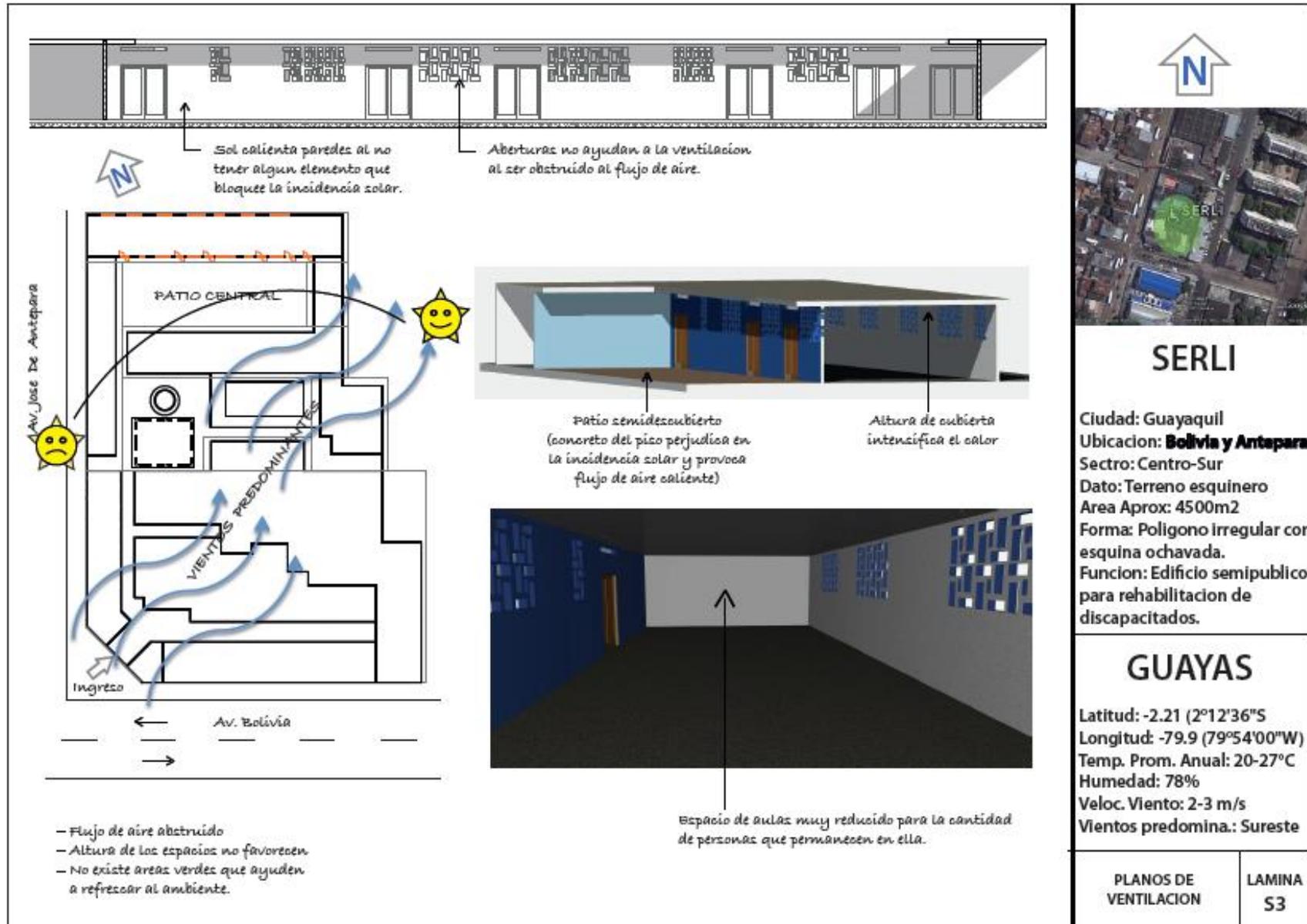
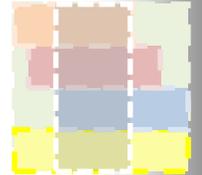
GUAYAS

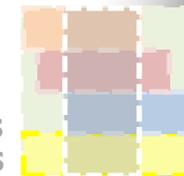
Latitud: -2.21 (2°12'36"S)
Longitud: -79.9 (79°54'00"W)
Temp. Prom. Anual: 20-27°C
Humedad: 78%
Veloc. Viento: 2-3 m/s
Vientos predomin. Suroeste

ANÁLISIS GRÁFICO DE ILUMINACIÓN NATURAL

LAMINA S2

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS





ANEXO 2

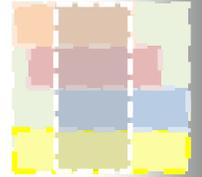
1.3. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS DE REFERENCIA

Para poder materializar, en un edificio, las alternativas funcionales enumeradas en el punto 1.1.3. que permiten resolver las dificultades de accesibilidad, es necesario “traducir” los criterios funcionales a medidas técnicas. Para ello, se han recogido en las tablas que figuran en las páginas que siguen, los principales **parámetros de referencia** de acuerdo con las tres variables enunciadas y desarrolladas en el apartado anterior y que, sintéticamente, se enumeran a continuación.

PARA LOS CUATRO TIPOS DE DIFICULTADES DEFINIDAS EN EL PUNTO 1.2.2.

Estas tablas incorporan una primera columna, a la izquierda, donde se relacionan para cada “tipo de dificultad”, las “clases” que pueden darse, asignando a cada tipo un color y a cada clase, de forma correlativa, una letra identificadora:

- **Maniobra.** A- En línea recta, B- Rotación, C- Giro, D- Pasar puerta y E- Transferencia que permiten componer cualquier movimiento sobre el plano horizontal.
- **Alcance.** F- Manual, G- Visual y H- Auditivo, que son las tres posibles maneras de relacionarse con el entorno.
- **Cambio de nivel.** I- Continuo, J- Brusco y K- Gran desnivel, que corresponden a los diferentes desniveles que se pueden encontrar.
- **Control.** L- Del equilibrio y M- Manipulación.



PARA LOS TRES GRUPOS DE POBLACIÓN DEFINIDOS EN EL PUNTO 1.2.1.

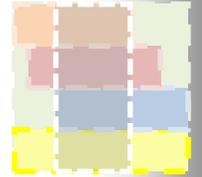
Una segunda columna incluye el pictograma del grupo de población que se beneficia, en mayor medida, de la aplicación de cada parámetro concreto.

- Los **ambulantes** se designan con. 
- Los **usuarios de sillas de ruedas** con. 
- Los sensoriales **con deficiencias visuales** con. 
- Los sensoriales **con deficiencias auditivas** con. 

PARA CADA UNO DE LOS NIVELES DE EXIGENCIA ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 1.2.3.

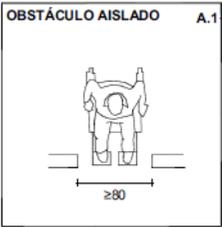
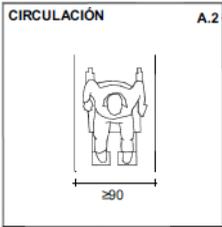
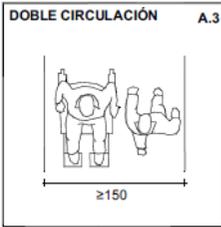
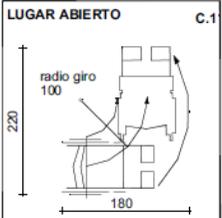
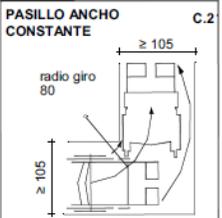
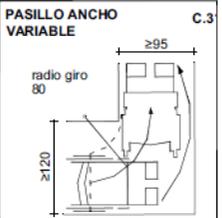
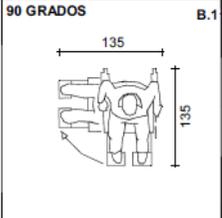
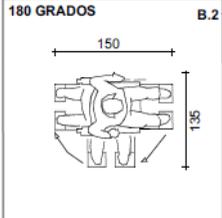
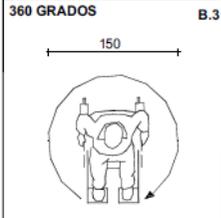
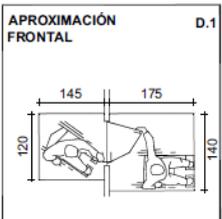
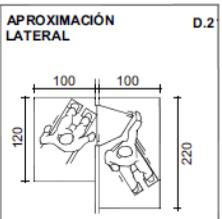
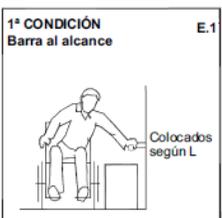
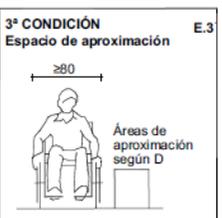
Las tres columnas restantes definen los parámetros propiamente dichos de acuerdo, en este caso, con el *nivel adaptado* que es el que comúnmente se utiliza como referencia.

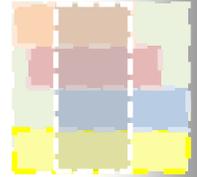
Cada uno de los requerimientos se inserta con un código de identificación compuesto por la letra correspondiente a la clase de dificultad y un número de orden.



DIFICULTAD DE MANIOBRA

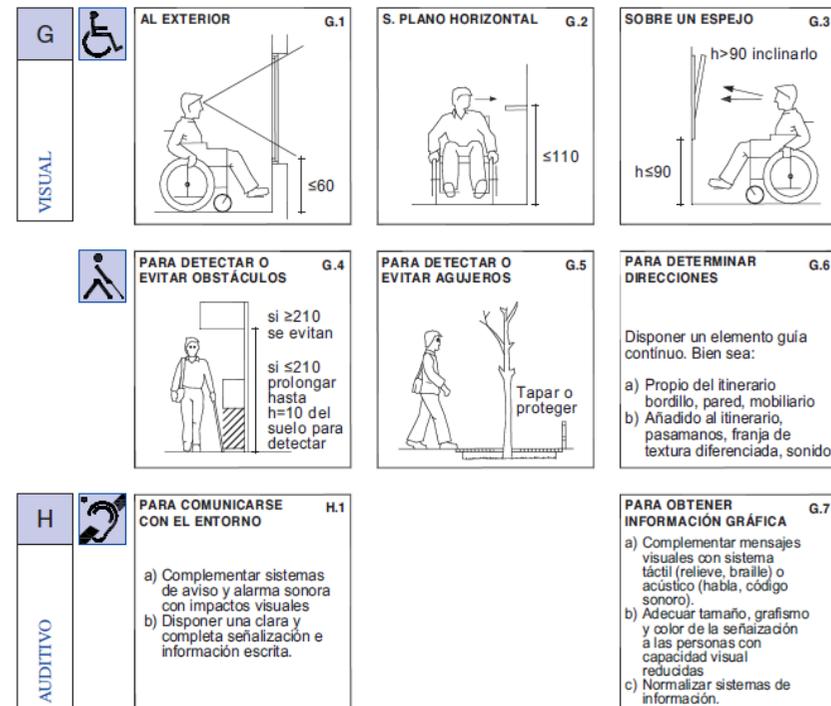
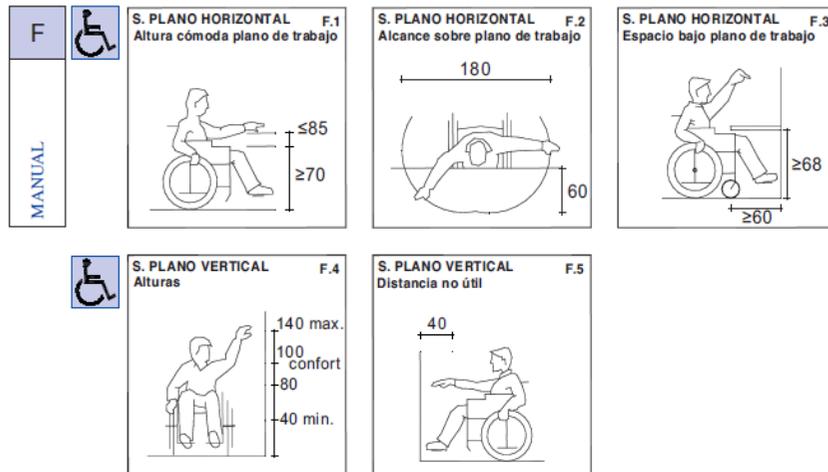
PARÁMETROS DE REFERENCIA

A		OBSTÁCULO AISLADO A.1	CIRCULACIÓN A.2	DOBLE CIRCULACIÓN A.3	C		LUGAR ABIERTO C.1	PASILLO ANCHO CONSTANTE C.2	PASILLO ANCHO VARIABLE C.3			
		EN LINEA RECTA						GIRO				
		B	90 GRADOS B.1	180 GRADOS B.2			360 GRADOS B.3	D		APROXIMACIÓN FRONTAL D.1	APROXIMACIÓN LATERAL D.2	
ROTACIÓN					PASAR PUERTA			E		1ª CONDICIÓN Barra al alcance E.1	2ª CONDICIÓN Nivel asiento E.2	3ª CONDICIÓN Espacio de aproximación E.3
TRANSPERENCIA												



DIFICULTAD DE ALCANCE

PARÁMETROS DE REFERENCIA

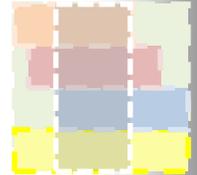




DIFICULTAD DE SALVAR DESNIVELES

PARÁMETROS DE REFERENCIA

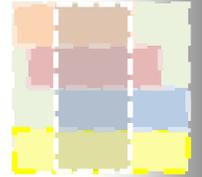
CONTINUO	I		ITINERARIO En pendiente longitudinal I.1 	ITINERARIO En pendiente transversal I.2 	ITINERARIO EN PENDIENTE I.3 Dimensiones Anchura según A +10% Áreas de maniobra giro 90° según C +10% rotación según B +10% Área para franquear puerta según D en llano
				Disponer bordillo ≥5 para desniveles ≥20	
BRUSCO	J		UMBRAL J.1 	PASO DE PEATONES J.2 	AISLADO J.3
			Goma PVC ±2 ±45	≤8% ≤45	Sustituir por rampa NO
GRAN DESNIVEL	K		ASCENSOR K.1 Dimensiones cabina 	ASCENSOR K.2 Disposición cabina y rellano 	ASCENSOR K.3 Otras condiciones Rellano espera dimensiones según D Botonera colocación según F sobre plano vertical Pasamanos interior cabina disponer según L
			RAMPA K.4 Pendiente longitudinal, útil para desniveles = 3m Pendiente según long. tramo 10y<15 x=6% <10 x=8% <3 x=10% 	RAMPA K.5 Pendiente transversal 	RAMPA K.6 Otras condiciones Anchura según A+10% Áreas de maniobra según B, C y D en llano. Rellanos intermedios longitud en la dirección de circulación ≥150 Pasamanos disponer en rampa con pendiente ≥6% según L Pavimento antideslizante
			ESCALERA K.7 Peldaños Sin resalles ni discontinuidad entre huella y contrahuella 	ESCALERA K.8 Otras condiciones Anchura de paso ≥90 Pasamanos según L Número máximo de escalones sin rellano intermedio 12	



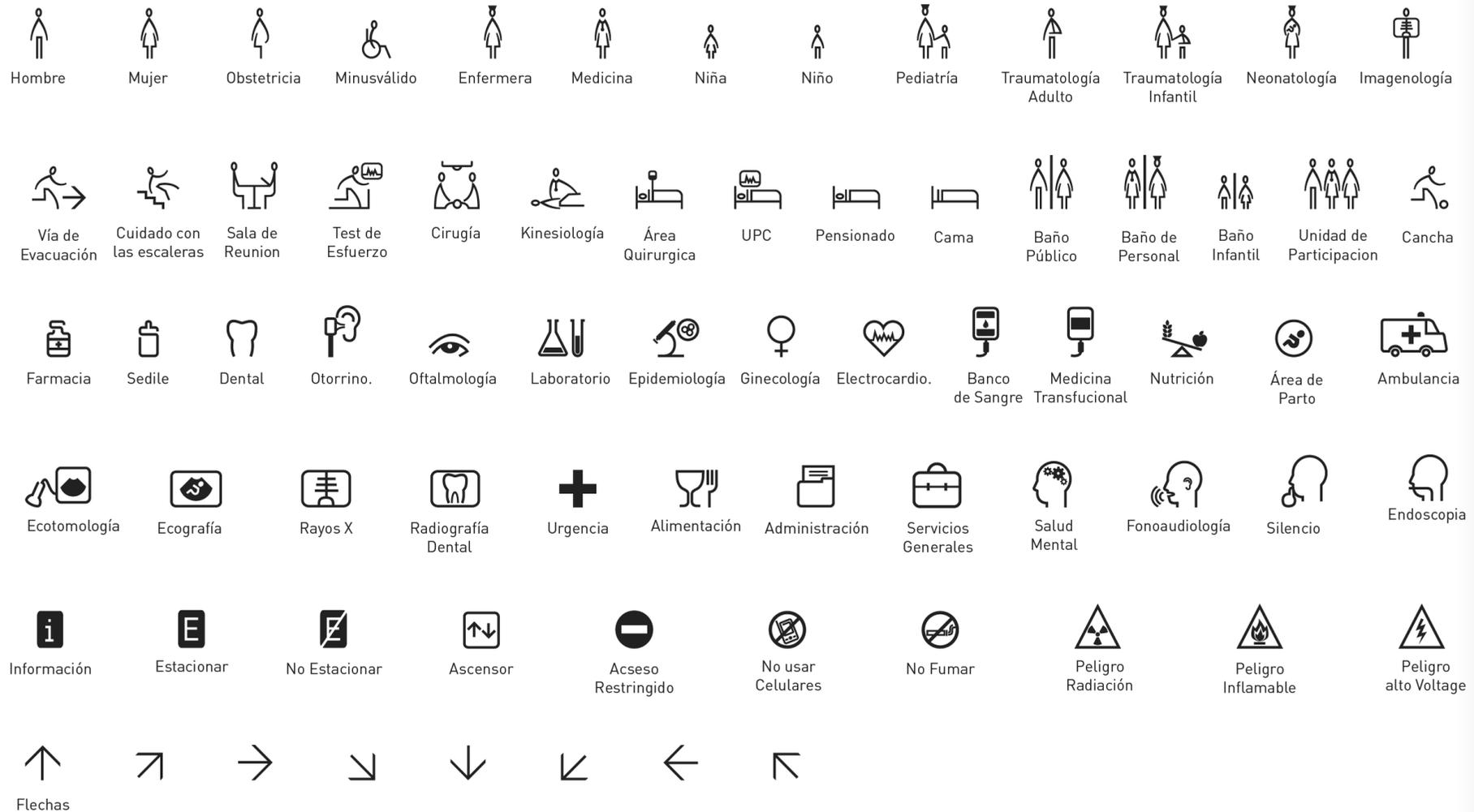
DIFICULTAD DE CONTROL

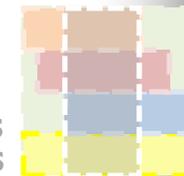
PARÁMETROS DE REFERENCIA

DEL EQUILIBRIO	 	PASAMANOS L.1 Características Fijación firme por la parte inferior Sección igual o equivalente a ø 4 a 5 Separación ≥ 4 	PASAMANOS L.2 	PASAMANOS L.3 Colocación en escaleras 				
		BARRAS L.4 Características Fijación firme Sección ø 4 a 5 Separación obstáculos ≥ 4 	BARRAS L.5 Colocación w.c. y transferencia 	BARRAS L.6 Colocación en bañera 	 	PAVIMENTO L.7 Antideslizante Locales húmedos Al exterior En desniveles 	PAVIMENTO L.8 Compacto y regular NO 	PAVIMENTO L.9 Fijado al elemento soporte NO
					GRAN DESNIVEL	INTERRUPTORES Y MANUBRIOS M.1 Colocación Según F (alcance manual) sobre un plano vertical 	INTERRUPTORES M.2 Características NO SI 	MANUBRIOS M.3 Características NO SI
				 		GRIFOS M.4 Colocación Según F (alcance manual) sobre un plano horizontal 	GRIFOS M.5 Características NO SI 	



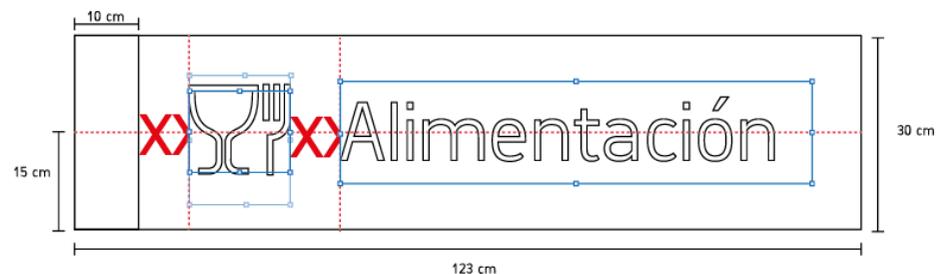
Estudio señalética hospitalaria:

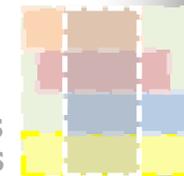




Estructura

- **Rótulos de Área**
- En general se ubican en el interior de los edificios para diferenciar sus distintas secciones o áreas, su tamaño está establecido para que sean reconocidos a media distancia.
- Existen dos tipos de tamaños, uno más largo que el otro. Siempre será empleado el tamaño más pequeño si es que el texto que contiene no sobrepasa los 12 caracteres y/o 75 centímetros de largo.



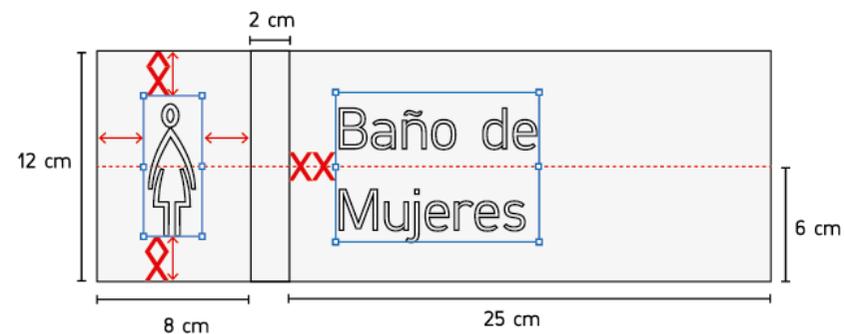
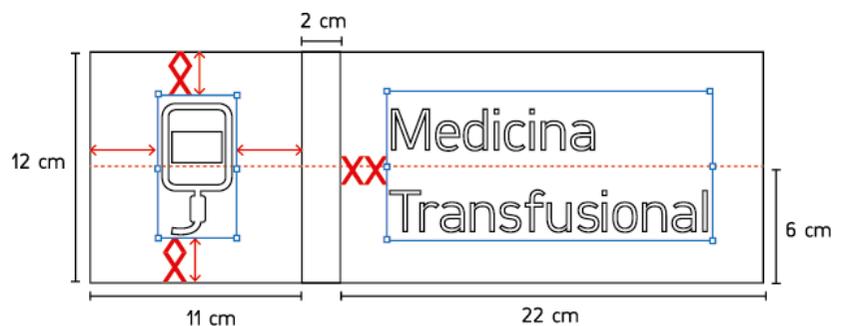


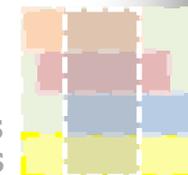
- **Rótulos Nominativos**

- Se ubican en el interior de los edificios. Nombran cada una de las habitaciones del hospital señalando cada uno de sus usos. Se consideran como rótulos con rango de visibilidad de corta distancia.

- **Con Icono**

- Existen dos composiciones para los rótulos nominativos con icono; uno es el de "caja ancha" y el otro es de "caja angosta". Se ocupará siempre el de caja angosta, si es que el ancho del icono no sobrepasa los 4 cm.





Dimensiones de rampas:

CALCULADOR DE RAMPAS DE ACCESO
Escribe la altura en Centímetros que quiere salvar y haz clic el boton calcular.

Altura a Salvar en centímetros desde el suelo: Cm

Cualquier duda o preguntas no dudes a contactarnos

Resultato de las rampas para salvar una altura de : Cm de Desnivel

PARA SILLAS MANUALES SIN AYUDANTE

1:10 =10% (Autosuficiente) Cm de longitud

1:8 =12.5% (Autosuficiente maximum) Cm de longitud

PARA SILLAS MANUALES CON AYUDANTE

1:7 =14.2% (Con ayudante) Cm de longitud

1:5 =20% (Con ayudante maximum) Cm de longitud

PARA SILLAS ELECTRÓNICAS O SCOOTER CON USUARIO

1:10 =10% (Aconsejado) Cm de longitud

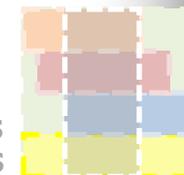
1:8 =12.5% (Maximum) Cm de longitud

PARA CARGAR SILLAS ELECTRÓNICAS O SCOOTER SIN USUARIO

1:7 =14.2% (Aconsejado) Cm de longitud

1:5 =20% (Maximum) Cm de longitud

<http://www.mundorampas.com/calcular-rampas.html>



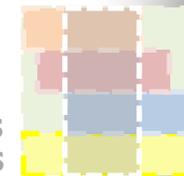
¿Qué desnivel para una Rampa de acceso?



Recuerde: cuanto más larga es la rampa, más fácil es superarla.

ALTIMETRA A SALVAR: Diferencia de nivel	1:4 25%	1:6 16,6%	1:8 12,5%	1:10 10%	1:12 8,3%
10 cm	40 cm	60 cm	80 cm	100 cm	120 cm
15 cm	60 cm	90 cm	120 cm	150 cm	180 cm
20 cm	80 cm	120 cm	160 cm	200 cm	240 cm
25 cm	100 cm	150 cm	200 cm	250 cm	300 cm
30 cm	120 cm	180 cm	240 cm	300 cm	360 cm
35 cm	140 cm	210 cm	280 cm	350 cm	420 cm
40 cm	160 cm	240 cm	320 cm	400 cm	480 cm
45 cm	180 cm	270 cm	360 cm	450 cm	540 cm
50 cm	200 cm	300 cm	400 cm	500 cm	600 cm
55 cm	220 cm	330 cm	440 cm	550 cm	660 cm
60 cm	240 cm	360 cm	480 cm	600 cm	720 cm
65 cm	260 cm	390 cm	520 cm	650 cm	780 cm
70 cm	280 cm	420 cm	560 cm	700 cm	840 cm
75 cm	300 cm	450 cm	600 cm	750 cm	900 cm

<http://www.mundorampas.com/calcular-rampas.html>



ANEXO 4

ARTICULOS QUE GUARDAN RELACION CON LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

(Publicado en el R. O. No. 449 del lunes 20 de octubre de 2008)

TÍTULO II: DERECHOS

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 11.-El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, **discapacidad**, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

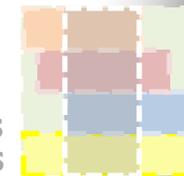
Capítulo segundo

Sección tercera

Comunicación e información

Art. 16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de **personas con discapacidad**.



5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, **personas con discapacidad**, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Sección tercera

Movilidad humana

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y **personas con discapacidad** recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Sección Quinta

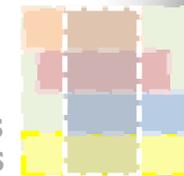
Niñas, Niños y Adolescentes

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan **discapacidad**. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.



Sección sexta
Personas con discapacidad

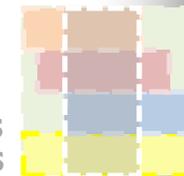
Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las **personas con discapacidad**, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributario.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará **a favor de las personas con discapacidad** medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.



2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

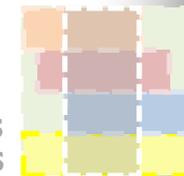
Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a **personas con discapacidad** que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

Sección octava

Personas privadas de libertad

Art. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.
3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.
6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas **o con discapacidad**.
7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.



Capítulo quinto

Derechos de participación

Art. 61.-Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las **personas con discapacidad** y participación intergeneracional.

Art. 62.-Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto

Universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:

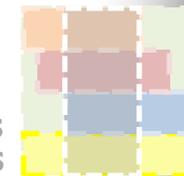
1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, las integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y **las personas con discapacidad**.

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.



3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a. La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará

las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, **personas con discapacidad** y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, **personas con discapacidad**, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

TITULO IV: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo tercero

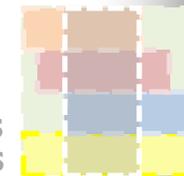
Sección segunda

Consejos nacionales de igualdad

Art. 156.- Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad

humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Art. 157.- Los consejos nacionales de igualdad se integrarán de forma paritaria, por representantes de la sociedad civil y del Estado, y estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración de sus miembros se regulará de acuerdo con los principios de alternabilidad, participación democrática, inclusión y pluralismo.



CAPITULO VI: RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo sexto

Sección tercera

Formas de trabajo y su retribución

Art. 330.- Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las **personas con discapacidad**. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las **personas con discapacidad** y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

CAPITULO VII: RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

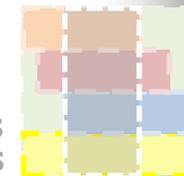
Capítulo primero

Inclusión y equidad

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de **discapacidad**.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.



Sección tercera Seguridad Social

Art. 369.- El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, **discapacidad**, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud.

El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado. La ley definirá el mecanismo correspondiente. La creación de nuevas prestaciones estará debidamente financiada.

Art. 373.- El seguro social campesino, que forma parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, será un régimen especial del seguro universal obligatorio para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal; se financiará con el aporte solidario de las personas aseguradas y empleadoras del sistema nacional de seguridad social, con la aportación diferenciada de las jefas o jefes de las familias protegidas y con las asignaciones fiscales que garanticen su fortalecimiento y desarrollo. El seguro ofrecerá prestaciones de salud y protección contra las contingencias de invalidez, **discapacidad**, vejez y muerte.

Los seguros públicos y privados, sin excepción, contribuirán al financiamiento del seguro social campesino a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Sección sexta

Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las **personas con discapacidad**.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuir de forma equitativa

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

SEXTA

Los consejos nacionales de niñez y adolescencia, **discapacidades**, mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, se constituirán en consejos nacionales para la igualdad, para lo que adecuarán su estructura y funciones a la Constitución.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA - SALINAS

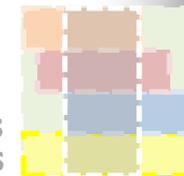


NORMA ECUATORIANA DE CONSTRUCCION

Seguridad humana y protección contra incendios
<p>Piscinas cubiertas (sin asientos para espectadores)</p> <p>Salas de conferencias</p> <p>Salas de justicia</p> <p>Salones comunitarios</p> <p>Salones de baile (que no incluyen consumo de comida o bebida)</p> <p>Salones de exhibición</p> <p>Salones de juego</p> <p>Salones de pool y billar</p>
<p>Usos de reuniones tipo A-4</p> <p>Destinados a la observación de eventos deportivos cubiertos y actividades con asientos para espectadores incluyendo, pero no limitados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Canchas de tenis Estadios cerrados Piscinas Pistas de patinaje
<p>Usos de reuniones tipo A-5</p> <p>Destinados a la participación u observación de actividades al aire libre incluyendo, pero no limitados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadios Estructuras para parques de diversiones Gradas Tribunas
<p>b) <u>Región grupo B</u></p> <p>Incluye, entre otros, el uso de una edificación o estructura, o una porción de la misma, para oficinas, transacciones de tipo profesionales o de servicios, incluyendo almacenamiento de registros e informes.</p> <p>Debe incluir, sin estar limitado, a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración cívica Bancos Centrales telefónicas Clinica de consulta externa Destinos educacionales para estudiantes por encima de 12º grado Entrenamiento y desarrollo de capacidades fuera de una escuela o programa académico. Estaciones de radio y televisión Hospitales de animales, guarderías de perros y perreras

Seguridad humana y protección contra incendios
<p>por dispositivos activados por calor aprobados y con un área de abertura libre total de no menos del 5 por ciento del área del escenario, deben proveerse medios suplementarios para operaciones manuales del ventilador, deben proveerse barandillas como se requiere para tragalozos. Los respiraderos deben ser sellados.</p> <p>4.2.1 <u>Control de humo</u>. Debe proveerse control de humo para mantener la interfaz de la capa de humo a no menos de 1829mm (6 pies) por encima del nivel más alto de los asientos de la asamblea o por encima de la parte superior de la abertura del proscenio donde se provee un muro del proscenio.</p> <p>4.2.9.3. <u>Construcción de plataformas</u></p> <p>Las plataformas permanentes deben ser construidas de materiales como los requeridos para el tipo de construcción de la edificación en la cual la plataforma permanente está ubicada. Se permite que las plataformas permanentes sean construidas de madera ignífuga para construcciones Tipo I, II, y IV donde las plataformas no están a más de 762mm (30 pulgadas) por encima del piso principal, no son mayores a un tercio del área de piso del cuarto y no tienen un área mayor a 279m² (3,000 pies cuadrados). Donde el espacio por debajo de la plataforma permanente se usa para almacenamiento o cualquier otro propósito que no sean equipos, cableado o instalaciones sanitarias o hidráulicas, la construcción del piso no debe tener una calificación de resistencia al fuego menor a 1 hora. Donde el espacio por debajo de la plataforma permanente se usa únicamente para equipos, cableado o instalaciones sanitarias o hidráulicas, la parte inferior de la plataforma permanente no necesita estar protegida.</p> <p>2) <u>Plataformas temporarias</u>. Se permite que las plataformas instaladas por un periodo de no más de 30 días sean construidas de cualquiera de los materiales permitidos por el código. El espacio entre el piso y la plataforma por encima sólo debe ser usado para instalaciones sanitarias e hidráulicas y cableadas eléctrico para el equipo de la plataforma.</p> <p>4.2.10. <u>EDIFICACIONES DE ATRACCIONES ESPECIALES</u></p> <p>4.2.10.1. <u>Generalidades</u></p> <p>Cuando tengan un número de ocupantes de 50 o más deben cumplir con los requisitos para el destino apropiado Grupo A y con esta sección. Las edificaciones de atracciones que tengan un número de ocupantes menor a 50 deben cumplir con los requisitos para el destino Grupo B y con esta sección.</p> <p>Excepción: Las edificaciones de atracciones o porciones de las mismas que no tengan muros o un techo y que estén construidas para impedir la acumulación de humo.</p> <p>4.2.10.2. <u>Edificación de atracciones especiales</u></p> <p>Una edificación de atracciones especiales es cualquier edificación temporaria o permanente o una porción de la misma que es ocupada para propósitos de atracciones, entretenimiento o educacionales y que contiene un dispositivo o sistema que transporta pasajeros o provee un camino a lo largo, alrededor o por encima de una trayectoria en cualquier dirección proyectado de manera tal que el camino de los medios de salida no sea directamente evidente debido a distracciones visuales o auditivas o esté intencionalmente confundido o no esté directamente disponible debido a la naturaleza de la atracción o el modo de transporte a través de la edificación o estructura.</p> <p>4.2.10.3. <u>Detección automática de incendios</u></p> <p>Las edificaciones de atracciones especiales deben ser equipadas con un sistema automático de detección de incendios.</p>

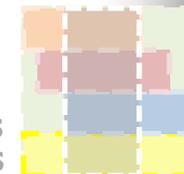
Seguridad humana y protección contra incendios
<p>4.2.10.4. <u>Sistema de rociadores automáticos</u></p> <p>Las edificaciones de atracciones especiales deben ser equipadas completamente con un sistema de rociadores automáticos, donde la edificación de atracciones especiales sea temporaria, el suministro de agua de los rociadores debe ser de un medio temporario aprobado.</p> <p>Excepción: No se requieren rociadores automáticos donde el área total de piso de una edificación de atracciones especiales sea menor a 93m² (1,000 pies cuadrados) y la distancia de desplazamiento desde cualquier punto a una salida sea menor a 15.240mm (50 pies).</p> <p>4.2.10.5. <u>Alarma</u></p> <p>Cuando actúe un detector de humo simple, el sistema de rociadores automáticos o cualquier otro dispositivo automático de detección de incendios debe hacer sonar inmediatamente una alarma en la edificación en un lugar constantemente atendido donde pueden iniciarse acciones de emergencia incluyendo la capacidad de la iniciación manual.</p> <p>4.2.10.6. <u>Sistema de comunicaciones de voz/alarma de emergencia</u></p> <p>Debe proveerse un sistema de comunicaciones de voz/alarma de emergencia, el cual además está permitido que sirva como un sistema de altavoces y debe ser audible en toda la edificación de atracciones especiales.</p> <p>4.2.10.7. <u>Señalización de salida</u></p> <p>Deben instalarse señales de salida en las salidas requeridas o en las entradas de acceso a la salida de edificaciones de atracciones. Se deben proveer, además, señales de dirección de salida aprobadas. Donde se utilicen espejos, laberintos u otros diseños que oculten el recorrido del camino a la salida de manera que no sea evidente, deben proveerse señalización de salida y direccional bajas aprobadas y ubicadas a no más de 203mm (8 pulgadas) por encima de la superficie de caminar y sobre o cerca del recorrido del camino a la salida. Dicha señalización debe volverse visible en una emergencia. La señalización direccional de salida debe ser activada por el sistema automático de detección de incendios y el sistema de rociadores automáticos.</p> <p>4.2.10.8. <u>Acabado interior</u></p> <p>El acabado interior debe ser Clase A.</p> <p>4.2.11. <u>DESTINOS RELACIONADOS A AERONAVES</u></p> <p>4.2.11.1. <u>Torres de control de tráfico de aeropuerto</u></p> <p>a) <u>Torres de control de tráfico de aeropuerto</u>. Las disposiciones de esta sección deben aplicarse a las torres de control de tráfico de aeropuerto que no excedan los 140m² (1,500 pies cuadrados) por piso ocupado sólo para los siguientes usos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cabina de control de tráfico de aeropuerto. b. Cuartos de equipos eléctricos y mecánicos. c. Cuarto de radar de terminal de aeropuertos y electrónico. d. Espacios para oficinas accesorias a la operación de la torre. e. Cuartos para empleados, incluyendo instalaciones sanitarias. <p>b) <u>Tipo de construcción</u>. Las torres de control de tráfico de aeropuerto deben estar construidas para cumplir con las limitaciones de área y altura de la Tabla 3.1</p> <p style="text-align: center;">TABLA 3.1 LIMITACIONES DE ALTURA Y AREA PARA TORRES DE CONTROL DE TRÁFICO DE AEROPUERTO</p>



ANEXO 5

Presupuesto Referencial:

DESCRIPCION	UNID.	CANTI.	PCIOUNITAR.	SUBTOTAL
1. PRELIMINARES				
1.1 REPLANTEO	m ²	288	\$1,08	311,04
1.2 EXCAVACION	m ³	140	\$3,40	476,00
1.3 RELLENO COMPACTADO	m ³	140	\$16,22	2270,80
SUB TOTAL				3057,84
2. CIMENTACION				
2.1 REPLANTILLO	m ³	140	85,00	1190,00
2.2 PLINTOS	m ³	8	300,00	2400,00
2.3 RIOSTRAS	m ³	14,16	300,00	4248,00
SUB TOTAL				7838,00



3. ESTRUCTURA

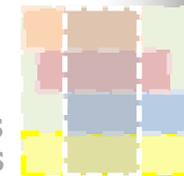
3.1 COLUMNAS DE HORMIGON (0,30X0,40)	m ³	28,8	120,00	3456,00
2.2 VIGAS DE HORMIGON (0,20x0,40)	m ³	42,48	340,00	14443,20
2.3 MESON LABORATORIO	ml	8	50,00	400,00
			SUB TOTAL	18299,20

4. CUBIERTA

4.1 LOSA DE HORMIGON	m ²	207	180,00	37260,00
2.2 IMPERMEABILIZACION	m ²	207	25,00	5175,00
2.3 CUBIERTA DE INGRESO	m ²	12	180,00	2160,00
2.4 TUMBADO FALSO GYPSUM	m ²	621	16,00	9936,00
			SUB TOTAL	54531,00

5. PISO, PAVIMENTOS Y RAMPAS

5.1 PORCELANATO NACIONAL	m ²	755	25,00	18875,00
5.2 BALDOSA EN PISCINA	m ²	44	15,00	660,00
5.3 HORMIGON ALISADO EN EXTERIORES	m ²	460	150,00	69000,00
5.4 RAMPAS DE HORMIGON	m ²	90	150,00	13500,00
			SUB TOTAL	102035,00



6. MAMPOSTERIA

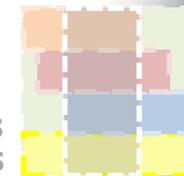
6.1 PAREDES DE BLOQUE Y ENLUCIDO	m ²	780	18,00	14040,00
			SUB TOTAL	14040,00

7. VIDRIOS

7.1 TEMPLADO A COLOR	m ²	100	50,00	5000,00
2.2 TEMPLADO OSCURO VENTANAS Y PUERTA INGRESO PRINCIPAL	m ²	50	45,00	2250,00
			SUB TOTAL	7250,00

8. INSTALACION ELECTRICA

8.1 PUNTO DE LUZ	pto	108	25,00	2700,00
8.2 TOMACORRIENTES	pto	75	25,00	1875,00
8.3 TABLERO DE MEDIDOR	U	1	260,00	260,00
8.4 PANEL DE DISTRIBUCION	U	4	410,00	1640,00
8.5 ACOMETIDA	U	1	55,00	55,00
			SUB TOTAL	6530,00

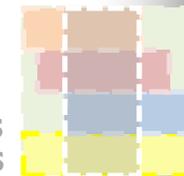


9. INSTALACION SANITARIA

9.1 PUNTO DE AGUA POTABLE	pto	40	42,50	1700,00
9.2 PUNTO DE AGUA SERVIDA	pto	40	47,00	1700,00
9.3 TOBERIA AAPP ½"	ml	90	5,80	522,00
9.4 TUBERIAS AASS 4"	ml	80	8,15	652,00
9.5 BOMBA DE AGUA	U	1	380,00	380,00
9.6 CAJA DE REGISTRO	U	5	55,00	275,00
			SUB TOTAL	5229,00

10. PIEZAS SANITARIAS

10.1 INODORO	U	18	105,00	1890,00
10.2 LAVATORIO	U	19	89,00	1691,00
10.3 DUCHA Y REJILLA DE PISO	U	3	50,00	150,00
			SUB TOTAL	3731,00



11. CARPINTERIA

11.1 PUERTA CORREDIZA INGRESO PRINCIPAL	U	1	160,00	160,00
11.2 PUERTAS EXTERIORES DE SERVICIO	U	1	120,00	120,00
10.3 PUERTAS INTERIORES	U	46	150,00	6900,00
			SUB TOTAL	7180,00
			TOTAL	229.721,00